



UNIVERSIDAD DE COLIMA

**PROGRAMA**  

---

**OPERATIVO ANUAL**  
2 0 2 1



# Directorio

José Eduardo Hernández Nava

Rector

Juan Carlos Vargas Lepe

Secretario General

Martha Alicia Magaña Echeverría

Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional

# Tabla de contenido

I. Equipo de Trabajo.....	4
II. Presentación 2021 .....	6
III. Diagnóstico.....	9
<b>III.1. Sistema educativo.....</b>	<b>9</b>
<b>III.2. Investigación en la Universidad de Colima .....</b>	<b>16</b>
<b>III.3. Extensión Universitaria .....</b>	<b>17</b>
<b>III.4. Internacionalización de la Universidad de Colima .....</b>	<b>20</b>
<b>III.5. Universidad digital.....</b>	<b>24</b>
<b>III.6 Calidad de vida .....</b>	<b>28</b>
<b>III.7. Gestión institucional .....</b>	<b>32</b>
IV. Políticas .....	39
V. Objetivo General 2021 .....	42
VI. Programa de Trabajo 2021 .....	43

## I. Equipo de Trabajo

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>Adrián López Virgen</b>	Delegado de Coquimatlán
<b>Alejandro Sánchez Rodríguez</b>	Director General de Tecnologías Informacionales
<b>Alfredo Aranda Fernández</b>	Coordinador General de Investigación Científica
<b>Alicia del Carmen López de Hernández</b>	Directora General del Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
<b>Alma Jessica Rodríguez Soriano</b>	Directora General de Servicio Social y Práctica Profesional
<b>Ana Azucena Evangelista Salazar</b>	Directora del Centro Universitario de Estudios de Género
<b>Ana Lilia Moreno Osegueda</b>	Directora General de Servicios Universitarios
<b>Carlos Daniel López Preciado</b>	Director General de Innovación y Cultura Emprendedora
<b>Carlos Eduardo Hernández López</b>	Sub-Director General de Patrimonio Cultural
<b>Carlos Eduardo Monroy Galindo</b>	Coordinador General de Docencia
<b>Celso Armando Ávalos Amador</b>	Director General de Recursos Humanos
<b>Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño</b>	Rector Electo periodo 2021-2024
<b>Elías Flores García</b>	Abogado General
<b>Elsa Guadalupe Chávez de Anda</b>	Directora General de Orientación Educativa y Vocacional
<b>Emmanuel A. A. Mondragón Beltrán</b>	Director General de Integración de las Tecnologías de Información
<b>Érika Ulibarri Ireta</b>	Encargada del despacho de la CGAF
<b>Fernando Macedo Cruz</b>	Coordinador General de Extensión
<b>Genoveva Amador Fierros</b>	Directora General de Relaciones Internacionales y Cooperativa Académica
<b>Gilda Glenda Callejas Azoy</b>	Directora General de Difusión Cultural
<b>Gloria Guillermina Araiza Torres</b>	Directora General de Publicaciones
<b>Hugo Alfonso Barreto Solís</b>	Director General de Administración Escolar
<b>Jorge Martínez Durán</b>	Director General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
<b>Jorge Vega Aguayo</b>	Director General de Prensa

<b>José Clemente Vásquez Jiménez</b>	Director General de Investigación Científica
<b>José Eduardo Hernández Nava</b>	Rector
<b>José Luis Fonseca Vázquez</b>	Director General de Atención al Sector Social y Productivo
<b>Juan Carlos Vargas Lepe</b>	Secretario General
<b>Juan Francisco Vaca Gutiérrez</b>	Director General de Servicios Telemáticos
<b>Juan González García</b>	Dirección General de Posgrado
<b>Juan José Contreras Castillo</b>	Coordinador General de Tecnologías de Información
<b>Lourdes Cárdenas Rodríguez</b>	Contralora General
<b>Luis Fernando Mancilla Fuentes</b>	Director General de Educación Media Superior
<b>Luz María Urzúa Escamilla</b>	Directora General de Recursos Materiales
<b>Martha Alicia Magaña Echeverría</b>	Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional
<b>Martha Eugenia Chávez González</b>	Directora General de Desarrollo de Personal Académico
<b>Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez</b>	Delegada de Colima
<b>Rafael Solís Aguirre</b>	Delegado de Manzanillo
<b>Ramón Sosa Ávalos</b>	Director del Centro Universitario de Investigaciones Oceanológicas
<b>Rogelio Pinto Pérez</b>	Delegado de Tecomán
<b>Rosendo Sánchez Velasco</b>	Director General de Educación Continua
<b>Sandra Mata Rodríguez</b>	Directora General de Recursos Educativos Digitales
<b>Susana Aurelia Preciado Jiménez</b>	Directora General de Educación Superior
<b>Sergio Wong de la Mora</b>	Delegado de Villa de Álvarez
<b>Tomás Torres Valadez</b>	Director General de Cultura Física y Deporte
<b>Verónica Judith Rodríguez Sanmiguel</b>	Directora General de Radio Universitaria
<b>Vianey Amezcua Barajas</b>	Coordinadora General de Comunicación Social

## II. Presentación 2021

Para dar cumplimiento lo establecido en el Artículo 28 Fracción VI de la Ley Orgánica vigente en la institución, el Rector de la Universidad de Colima, entrega al máximo órgano de gobierno universitario, el Programa de Trabajo para el año 2021 mediante el cual, da a conocer al H. Consejo Universitario, los universitarios y la sociedad en general, los objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción e indicadores que derivados del Plan Institucional de Desarrollo 2018-2021 (PIDE 2018-2021), habrán de atenderse durante el año por todas las unidades responsables de las funciones adjetivas y las sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

El Programa de Trabajo Anual a que se refiere el Artículo 28 Fracción VI de la Ley Orgánica vigente, y el Programa Operativo Anual que se establece en el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Institucional en su Artículo 31, relativo al documento que el Rector presentará al H. Consejo Universitario, para atender lo señalado en el citado Artículo de la Ley Orgánica, si bien guardan denominaciones distintas, por su contenido deben considerarse como equiparables.

Con esta consideración, para avanzar en el cumplimiento del Plan Institucional de Desarrollo 2018-2021 (PIDE 2018-2021), durante el año 2021 continuaremos en la procuración de objetivos, estrategias y búsqueda del logro de las metas establecidas sus Programas Sectoriales, **generando, paralelamente, en el marco de la gestión rectoral que inicia el 1 de febrero del 2021, un plan de trabajo complementario que oriente a la institución al desarrollo del nuevo proyecto rectoral y fundamente el proyecto del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025.**

Continuaremos vinculando los Sectoriales con los Programas de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales de cada Unidad Responsable, UR, como parte de la estrategia institucional para que todas las acciones, metas e indicadores, que habrán de desarrollar y cumplir los planteles, centros, institutos y dependencias universitarias durante el año 2021, sean atendidas y estén en armonía a las directrices establecidas en el PIDE y sus programas, en virtud de que esto ha permitido que la comunidad universitaria se apropie de los compromisos establecidos para concretar las líneas de acción y con ello sumar resultados para el cumplimiento de fines institucionales.

En este Programa de Trabajo presentamos además de los valores de indicadores comprometidos en cada línea de acción por objetivo estratégico, las líneas generadas por las coordinaciones y direcciones generales, como contribución específica del quehacer que cada una desarrolla para el logro de los objetivos institucionales. Los valores de los indicadores a que cada UR abona para lograr las metas institucionales se encuentran disponibles en los Programas de Desarrollo y documentados en cada uno de los POA de las dependencias y planteles.

Durante el año 2021, la Universidad de Colima, trabajará bajo un esquema de racionalización máxima de recursos, multiplicación de esfuerzos y potencialización de talentos a fin de avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos para el periodo, procurando las mejores condiciones para garantizar la calidad de nuestros servicios. Consecuencia de una pandemia prolongada, se vislumbra una economía caótica para México como lo expresa Ángel Gurría, secretario general de la OCDE, quien afirma, México sufrirá una marcada recesión, aunado a lo cual, las declaraciones de Arturo Herrera Secretario de Hacienda, expresadas el 29 de agosto de 2020 ante los diputados de Morena, quien manifestó que “en México viviremos la crisis más fuerte desde 1932”, y tras lo cual el pasado septiembre el paquete económico que integra el presupuesto de egresos de la federación, PEF, 2021, para las instituciones de educación superior, se expresa ya con importantes recortes presupuestarios al desaparecer todos los programas extraordinarios, con afectación directa al desempeño y operación de docentes, programas educativos y procesos formativos.

En este entorno de incertidumbre económica, sanitaria, un clima de enorme violencia, inseguridad y criminalidad en todas sus modalidades, de alta confrontación y eferescencia social y política, los universitarios mantendremos unidas nuestras voluntades por el bien de la Institución, de Colima y de México.

Trabajaremos arduamente a fin de evitar que la curva de aprendizaje que pudiera asociarse a una nueva gestión refleje mayores afectaciones a las esperadas como consecuencia de la atonía en la economía nacional e internacional.

Orientaremos nuestra gestión y desempeño a hacia resultados, considerando como parte de nuestro compromiso institucional la aportación que desde los universitarios pueda realizarse para el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la atención al objetivo del Programa de acción mundial denominado Educación para el Desarrollo sostenible, establecido por la UNESCO (2015), Educación 2030, en la Declaración de Incheon: Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, siendo consistentes con las actuales políticas y objetivos del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo en los niveles que nos corresponden.

Dependencias, bachilleratos, escuelas y facultades, se mantendrán operando bajo las políticas de evaluación, fortalecimiento y reconocimiento de la calidad, así como de los proyectos de fortalecimiento de la calidad convocados por la SEP, y las directrices dictadas por el Gobierno de México en cuestión educativa y económica, pues en cada una de las acciones comprometidas y desarrolladas, radicará el éxito del trabajo institucional.

Enfatizamos que, en este escenario incierto en términos económicos, contar con presupuesto público acorde a las necesidades de las IES, es un imperativo para responder a las tensiones que implica la exigencia del crecimiento y atención de la matrícula, siendo el presupuesto público un componente central tanto para el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) como

de las adjetivas, en cualquier institución educativa, ya que a partir de dichas funciones se concretan los servicios educativos que se requieren para la atención y formación integral de los estudiantes, lo que implica como mínimo el mantenimiento de la infraestructura institucional (física y académica).

Un recorte presupuestal implicará mermar la posibilidad de crecimiento y pone en riesgo la prestación de servicios con la calidad que las políticas y el desarrollo nacional requieren.

Si bien contamos con el talento y compromiso de todos los universitarios, el adecuado cumplimiento del Plan Institucional de Desarrollo y en particular de este Plan de Trabajo, depende con mucho de nuestra suficiencia presupuestaria, así como de las condiciones sanitarias, por lo que ya se han hecho ajustes realistas en algunos de los indicadores proyectados desde hace 4 años.

El POA institucional 2021 queda a disposición de todos los universitarios, para que, de acuerdo con la normativa institucional, sea desarrollado y cumplido por los planteles, centros, institutos y dependencias universitarias durante al año 2021, sumando esfuerzos para obtener los mejores resultados.

**Mtro. José Eduardo Hernández Nava Rector.**

### **III. Diagnóstico**

El Plan Anual de Trabajo 2021 (Programa Operativo Anual 2021) que orienta la planeación operativa de la Universidad de Colima y su programa presupuestario se encuentra alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, particularmente vinculado a los ejes:

I Política y Gobierno, en la temática de Cambio de paradigma en seguridad, programa Garantizar empleo, educación, salud y bienestar, como objetivo de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública;

II de Política Social, tema: Desarrollo Sostenible, Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes escribiendo el futuro, tema: Derecho a la educación; y III Economía, temas: Ciencia y tecnología, y El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.

La alineación con el Plan Estatal de Desarrollo se privilegia en la atención del Eje 2. Colima con mayor calidad de vida, Línea de Política 2.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población; Objetivos: II.3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad; II.3.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa; y II.3.3. Fortalecer la profesión docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.

En el marco de nuestra estructura organizacional, el funcionamiento de la Universidad de Colima se sustenta en una estructura matricial, encabezada por el Consejo Universitario, con tres principales componentes: el que lidera el desarrollo institucional; el normativo, en donde ejercemos nuestra facultad de autorregulación, apegándonos al orden jurídico nacional y estatal y el componente de los fines, que integra los subcomponentes de docencia, científico, difusión de la cultura y la extensión de los servicios, e incluye a las escuelas, facultades y centros de investigación como instancias operativas. Administrativamente, nos organizamos en cinco delegaciones para asegurar la descentralización de las actividades.

#### **III.1. Sistema educativo**

Calidad de los programas

Nuestra institución cuenta con 37 planteles que ofrecen educación media superior, de los cuales 35 son bachilleratos, una Escuela Técnica de Enfermería, ETE, y un Instituto Universitario de Bellas Artes, IUBA; de ellos, 33 bachilleratos se encuentran incorporados al PC-SiNEMS, corresponde al 100% de los planteles de NMS evaluables reconocidos en el padrón, considerando el total de planteles, el valor es del 89.2%.

En nivel superior, NS, para la licenciatura existen dos esquemas de evaluación: el de diagnóstico y el de acreditación: el primero realizado por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, CIEES, siendo el nivel 1 el asociado a los PE de calidad, y el segundo lo desarrollan los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C., COPAES. Ambas instancias académicas son no gubernamentales y los reconocimientos que emiten tienen una vigencia de cinco años. En 2020 se cuenta con 52 PE de licenciatura reconocidos por su calidad, 81.25% respecto a los PE evaluables, 50 PE acreditados y 2 nivel 1 de CIEES que atienden a 11,510 estudiantes del total de nuestra matrícula.

Con respecto al posgrado, los programas son evaluados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, en el marco del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC, en 2020 incrementamos de 15 a 16 PE incorporados a este padrón; siete son de doctorado, nueve de maestría y uno de especialidad. De acuerdo con los niveles del PNPC seis se encuentran clasificados como de “reciente creación”, tres en nivel “en desarrollo”, siete en nivel “consolidado” y uno en “competencia internacional”. Respecto la matrícula atendida en los PE de posgrados en PNPC, en este año fue de 275 correspondiente al 35.67% respecto a la matrícula total de posgrado.

Con relación a las evaluaciones externas de estudiantes, uno de los exámenes que se ha realizado es el Examen General de Egreso de Licenciatura, EGEL, del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, CENEVAL, el cual permite valorar los conocimientos y las habilidades del egresado de un PE. La aplicación del EGEL 2019, periodo julio-diciembre, fue a 684 sustentantes de los cuales 46.78% tuvieron resultados satisfactorios y 18.86% resultados sobresalientes. Respecto al periodo enero-junio 2020, los exámenes estaban previstos para realizarse en marzo, pero debido a la contingencia de salud por COVID 19 se ha aplazado para el 4 de diciembre.

Al 13 de diciembre 2019, hay 13 carreras en el IDAP del Padrón EGEL que considera a los estudiantes que egresaron entre 1ro. de julio 2017 y el 30 de junio de 2019, resultados vigentes hasta noviembre de 2021. El padrón está integrado por carreras de las IES, que registran una proporción elevada de sus egresados con resultados satisfactorios o sobresalientes en el EGEL, el cual es un parámetro más para reconocer la calidad de los PE.

**Con relación a los programas educativos/plantel con temáticas y estrategias didácticas de EDS** la Educación para el Desarrollo Sostenible se manifiesta como eje transversal en los diversos planes de estudios del NMS en donde el 100 % del total de nuestros programas contemplan contenidos o estrategias transversales para el desarrollo de la educación con responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

En el NS, hemos promovido desde el diseño curricular, la incorporación de aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, para el 2020 de manera general podemos

afirmar que la totalidad de programas de licenciatura consideran o contribuyen con los ODS, ya sea de manera directa o indirecta.

En el caso de posgrado, el 100% de los programas educativos de la institución están vinculados en sus temáticas que contribuyen a los objetivos de desarrollo sostenible y la responsabilidad social.

Frente al fenómeno de Pandemia Covid19, en marzo 2020 se inició la generación e implementación del “Programa de Continuidad Académica, Líneas de Acción Institucional”, con el que se buscó desde un inicio, asegurar la continuidad de los planes y PE y la trayectoria académica del alumnado, así como mitigar los efectos negativos de la pandemia en el corto, mediano y largo plazo.

La propuesta contempló la capacitación y acompañamiento del personal docente, directivos y personal de apoyo en procesos formativos, para el trabajo a distancia y, en el rubro académico-administrativo se reorganizó el calendario escolar dando mayor flexibilidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje y buscando garantizar el bienestar de los estudiantes y trabajadores universitarios, se flexibilizaron los procesos de titulación, en las modalidades disciplinariamente pertinentes y técnicamente viable, así como los trámites académico administrativos.

### **Atención a la matrícula**

En el proceso de admisión del NMS 2020 se contó con un total de 5,087 aspirantes, distribuidos entre los 5 campi de la institución, como se muestra en la siguiente tabla. El porcentaje de aceptación cerró en el 100%.

La población escolar oficializada de NMS del periodo agosto 2020-enero 2021 es de 14,893 estudiantes, concentrados en su mayoría en los campus Colima y Villa de Álvarez; seguidos de las delegaciones Manzanillo y Tecomán; del total, el 43.62% son hombres (6,496) y 56.38% mujeres (8,397).

La matrícula de NMS por área de conocimiento se concentra principalmente en el campo de artes y humanidades con el 66.24%, seguida de administración y negocios con 10.26%.

En 2020, la cobertura del NMS de la UdeC alcanzó el 37.87% en el estado, respecto al total de la población que se encuentra en edad de cursar este nivel (15 a 17 años) (39,327, CONAPO). Por su parte, la absorción alcanzó el 49.24, lo que significa que el NMS de la UdeC da cabida a prácticamente la mitad de los egresados de secundaria en la entidad en 2020 (10,330, SEP). Lo anterior posiciona a la UdeC como la primera opción que eligen los recién egresados de secundaria.

Para el año 2020 en el NMS la aprobación ha sido de 97.64%, la retención en primer año del 84.45%, la eficiencia terminal por cohorte de 68.58% y la global del 82.73%.

El proceso de admisión de la licenciatura tuvo características muy especiales, dado que se tuvo que postergar la fecha y en lugar de iniciar el proceso en el mes de abril

con el registro en línea y la aplicación del examen en el mes de junio; el proceso se inició el 27 de julio al 14 de agosto y fue totalmente en línea. De los 5,217 sustentantes que concluyeron el proceso, se aceptaron 3,862, lo que da un porcentaje de aceptación del 74.03%.

La matrícula escolar de licenciatura, oficializada del semestre septiembre 2020 enero 2021, es de 13,144 estudiantes, de los cuales 7,114 (54.12%) son mujeres y 6,030 hombres (45.88%), continuando con la tendencia creciente de mujeres en la matrícula. En la distribución por delegación, la matrícula se concentra mayoritariamente en Colima (45.05%), seguida por Coquimatlán (17.66%) y luego Manzanillo (15.28%), y en menor medida las demás delegaciones.

Por campo de conocimiento, administración y negocios concentra la mayoría (31.0%), seguido de ingeniería, manufactura y construcción (15.0%).

En el nivel superior, la absorción (%) de licenciatura en 2020, alcanzó el 40.16%, y la cobertura (%) se mantuvo en 20.04%; la aprobación ha sido de 97.03%, el valor de la retención ascendió a 77.75%. La eficiencia terminal (%) por cohorte fue de 57.37% y la global fue de 62.48%. Mientras que la eficiencia de titulación global fue de 44.18% y la de cohorte fue de 40.13%.

En el proceso de admisión de posgrado 2020 se ofrecieron 25 programas, de los cuales dos son de especialidad, cuatro de doctorado, y 19 de maestría. Se tuvieron 475 aspirantes, de los cuales fueron seleccionados y se encuentran inscritos en primer semestre 431, lo que representa una tasa de aceptación del 90.74%. La matrícula escolar oficializada del semestre septiembre 2020 - febrero 2021 es de 771 estudiantes, de los cuales 395 (51.23%) son mujeres y 376 hombres (48.77%).

Por campo de conocimiento, ciencias de la salud concentra la mayoría (41.2%) de estudiantes, y el área con menor cantidad de estudiantes es artes y humanidades, con un 0.6% (5 estudiantes).

En el posgrado durante el 2020 la retención alcanzó el 75.29%, la eficiencia terminal por cohorte fue de 83.22% y la eficiencia terminal global ascendió a 86.70%. Por su parte, la eficiencia de titulación (%) por cohorte de posgrado alcanzó el 38.17% y la global fue de 51.61%.

### **Estudiantes incorporados en actividades curriculares, artísticas, culturales y deportivas como estrategia de formación integral.**

La participación de los estudiantes en actividades artísticas y culturales es relevante como parte de su formación integral. Así en 2020 registramos que 12,476 estudiantes acreditaron 32 horas con actividades culturales en alguna de las opciones ofertadas. Es importante mencionar que 20,888 estudiantes participaron en actividades culturales, combinando electivas o deportivas para su acreditación. El 50.64% de estudiantes del NMS y S, se incorporaron al Programa de Acreditación Deportiva durante la primera parcial del presente año, antes de la contingencia

sanitaria que generó la suspensión de las actividades deportivas presenciales a nivel institucional.

### **Estudiantes en tutelaje (asesoría y tutoría) y en orientación educativa y vocacional**

La atención a través de la tutoría se realiza considerando estrategias de intervención individual, en pequeño grupo o grupal, según las características o necesidades de los estudiantes. Como parte de la acción tutorial en el NMS y S durante el semestre agosto 2019 - enero 2020 atendimos a 6,154 estudiantes acompañados de 1,089 profesores-tutores, durante este semestre realizamos 7,938 intervenciones, de las cuáles 4,914 fueron individuales, 1,354 en pequeño grupo y 1,715 grupales.

Dadas las condiciones generadas como parte de la contingencia sanitaria por COVID-19, merece especial mención el acompañamiento tutorial realizado durante el semestre febrero-septiembre 2020, ya que atendimos en ambos niveles educativos a 9,826 estudiantes con la participación de 1,054 profesores-tutores, realizando 5,859 intervenciones, de ellas 3,640 fueron individuales, 1,068 en pequeño grupo y 1,151 grupales. La atención tutorial incrementó en términos de la atención del estudiantado en comparación con el semestre inmediato anterior.

La orientación educativa es otro de los servicios institucionales que contribuyen a la formación integral de los estudiantes universitarios. En 2020 atendimos a 3,239 estudiantes del NMS de manera individual, en tanto, 270 estudiantes participaron en 12 talleres realizados. En licenciatura para este mismo año, 1,860 estudiantes acudieron a orientación personalizada, 774 estudiantes lo hicieron mediante la asistencia a 29 talleres realizados.

**Uso de TIC en los PE.** En nuestra institución las TIC se han incorporado a las actividades académicas como apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje. al presentarse la contingencia por la pandemia COVID19 la institución implementó las actividades académicas a distancia con mediación tecnológica, lo que implicó un gran reto para la institución y los profesores. El uso de plataformas virtuales tras la pandemia y la educación en línea fue de uso generalizado.

**Eventos y docentes en capacitación disciplinar, capacitación y actualización didáctica-pedagógica docente:** durante el 2020, se ofrecieron en conjunto, 177 eventos académicos, todos ellos, considerando los temas centrales del PIDE-ODS y RSU en todas sus dimensiones. En total se capacitaron en competencias docentes 507 (65.5%) docentes de NMS y 967 (61.62%) de NS, que representa el 62.7% del total de docentes de ambos niveles. De los 1,474 docentes participantes, 476 son profesores de asignatura y 31 PTC en el NMS, del NS 657 son profesores de asignatura y 310 de tiempo completo.

**Cuerpos académicos y academias:** nuestras academias se encuentran constituidas por área de formación, eje curricular o línea de generación y aplicación del conocimiento, LGAC; academias por semestre o módulo y academias por campo disciplinario. Entre las actividades realizadas se encuentra la revisión de los

programas de cada una de las materias correspondientes, seguimiento a los avances programáticos, análisis de aprovechamiento escolar. En el NMS tuvimos 110 academias y en el NS 329

En 2020 contamos con 78 Cuerpos Académicos, CA, 22 Consolidados, CAC, 32 En Consolidación, EC, y 24 En Formación, EF. En estos CA se encuentra incorporado el 81.92% de los PTC, es decir 358, de los cuales 275 tienen doctorado, 82 maestría y 1 licenciatura.

**Educación continua y viajes de estudio:** en coordinación con los planteles, centros, institutos y dependencias, se han ofrecido una amplia gama de eventos de educación continua a sus alumnos, egresados y trabajadores universitarios, así como a los sectores de la región, considerando las necesidades de capacitación y de educación complementaria.

En este año se realizaron 688 eventos con 24,667 beneficiarios. De acuerdo con el tipo de participantes 13,935 son estudiantes, 4,820 profesores y 1,070 egresados; mientras que 4,842 son público en general, beneficiados a través de los 688 eventos de educación continua que tuvieron una inversión de 36,831 horas. En los informes de labores de planteles se reportó la realización de 13 viajes de estudios en el NS y 12 en el NMS y alrededor de 157 actividades extracurriculares con participación de estudiantes, una gran parte de ellas realizadas de forma virtual.

**Principales retos que deberán atenderse en sistema educativo institucional:**

Mantener el nivel de logros de la función y promover el fortalecimiento de los procesos del área para mejorar los resultados.

Actualizar y crear la normativa pertinente de programas y planes de estudio haciendo visible la educación mixta; ya que debido a la contingencia se tuvieron que suspender esas actividades y se ajustaron planes de curso en función al Programa de continuidad académica.

Renovar los planes de estudios incorporando la modalidad mixta. Es pertinente revisar las propuestas que se están trabajando para incorporar aspectos de la modalidad mixta y de la revisión de los contenidos y mallas curriculares.

Concluir la alineación de los planes de estudios al modelo educativo institucional, maximizando su pertinencia, viabilidad, factibilidad y su correcta implementación. Lo anterior asociado a la falta de evidencias de los esfuerzos para trabajar procesos de manera colegiada, identificada por la Coordinación General de Docencia, CGD.

Impulsar la articulación de los procesos de planeación para la mejora de la calidad educativa, seguimiento y monitoreo de los servicios educativos de la institución, ya que aun cuando se ha trabajado con sinergia, la reconfiguración de actividades del personal adscrito a la CGD se encuentra pendiente y existen procesos y actividades sin el debido seguimiento y evaluación.

Realizar un estudio estratégico acerca de las necesidades y retos docentes para la enseñanza en línea. La información que se genera respecto de las necesidades de formación de los docentes está distribuida en los distintos programas e instrumentos de evaluación docente, lo que ha impedido tener un panorama completo de la situación, pues no se ha logrado integrar bajo un mismo enfoque y estrategia todas las necesidades formativas del profesorado, limitando el desempeño tanto del PIFOD como de los profesores en su práctica docente.

Tener un sistema informático de trayectoria docente. Lo que tiene sustento en la existencia de un sector de profesores que no asiste a los cursos de capacitación, y otro sector que generalmente cursa la misma oferta en cada ocasión, aunado a lo cual la cantidad de actividades en el área no permite hacer un seguimiento puntual de forma manual para cada ocasión.

Vincular los programas de Orientación Educativa y Tutoría. En algunos planteles hay poco trabajo colaborativo entre los profesores-tutores, coordinadores de tutoría y orientadores y se duplican funciones y actividades; adicionalmente, mejorar el seguimiento del Programa Institucional de Tutoría (PIT), pues se identifica que algunos coordinadores de tutoría, así como algunos tutores, no registran sus actividades en el SAESTUC.

Mantener actualizadas todas las plataformas de SS y PP. Atender la demanda estudiantil y laboral, subsanar la deficiencia en la utilización de la información estadística, para evitar que los procesos se ralenticen.

Encontrar más espacios que brinden la oportunidad a los estudiantes de realizar su SSU, SSC y PP de manera virtual, necesidad que se hizo evidente ante la actual contingencia sanitaria por COVID-19, la matrícula estudiantil y el desarrollo académico.

Analizar el impacto de la capacitación brindada en el sector productivo, ya que no se cuenta con registro de esa información que permita la diversificación de nuestra oferta acorde a las necesidades del sector. Con lo anterior se evitará que la información siga siendo insuficiente para la determinación de un plan de capacitación adecuado y la oferta de temática se vea limitada.

## III.2. Investigación en la Universidad de Colima

**Habilitación académica:** el personal académico del NMS, está conformado por un total de 26 Profesor de Tiempo Completo, PTC, de ello 61.54% son del género masculino y 38.46% son mujeres; de acuerdo con su nivel de habilitación el 61.55% tiene estudios de posgrado, el porcentaje más significativo es el de los que tienen maestría y el 38.46% tiene en nivel licenciatura. Los profesores de asignatura en el NMS suman 748, de éstos 51.54% son hombres y el 48.46 mujeres.

En NS, de 1,577 profesores el 27.7% son de tiempo completo y el 72.3% son por horas. Los PTC son 437, de ellos 298 son hombres y 139 mujeres; 5 tienen licenciatura, 3 especialidad, 116 maestría y 313 doctores.

**PTC en el ESDEPED y Perfil PRODEP:** en el NS, 78.26% de los PTC (342) tienen el reconocimiento de Perfil Deseable y están en proceso de evaluación 104 PTC que atendieron la convocatoria para obtener o renovar esta certificación ante la DSA/DGESU/SES/SEP, aun cuando es ya conocido que el Programa federal desaparece en 2021.

**Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores:** la gran mayoría de los profesores pertenecientes al SNI, son de tiempo completo. Actualmente, son 223, de estos 169 son PTC, 25 candidatos, 113 nivel 1, 24 nivel 2 y 7 nivel 3. Adicionalmente 54 académicos de asignatura también pertenecen al SNI.

Durante el 2020 el número de estudiantes de NS incorporados a proyectos de investigación fue de 693 y 229 los PTC (52.4%). El número de publicaciones de alto impacto con participación de estudiantes de posgrado fue de 17.

**Programa anual de difusión y divulgación:** en 2020, la CGIC se continuó con la producción de artículos de opinión científica y tecnológica (87), y la participación en diferentes medios de comunicación: 10 en radio, 5 materiales audiovisuales, 2 charlas y/o conferencias, 30 publicaciones en páginas web y 4 materiales impresos entre revistas, carteles y periódicos. Se emitieron programas de radio con entrevistas a importantes científicos de áreas de la salud y ciencias exactas. Se hicieron comunicados a través de redes sociales con información científica acerca de la pandemia. Las medidas de confinamiento debido a la pandemia Covid-19 obligaron la suspensión y/o modificación de los foros y congresos de investigación a modalidad virtual. Por lo anterior, el número de actividades descendió de 947 a 188 respecto del año anterior, y se contabilizaron 583 participaciones de estudiantes. Se reportaron 372 participaciones de profesores en congresos o foros de investigación por los planteles de NS y 61 por los centros de investigación.

**Movilidad académica de profesores:** en 2020, los profesores realizaron movilidad a 13 países; siendo los tres principales destinos geográficos: México con el 54.72%, Estados Unidos y Colombia con el 9.43% respectivamente y el resto de los docentes salió a 10 países más, lo que nos permite conocer cómo están configuradas las

relaciones de la UdeC en el mundo a partir del prestigio de su gente. Tres profesores internacionales visitaron la UdeC.

**Proyectos aprobados con financiamiento:** 43 proyectos CONACyT.

**Convenios con instancias externas de alto reconocimiento en el ámbito científico:** considerando la información obtenida de los planteles educativos de NS, se reportan 56 con instancias externas de alto reconocimiento en el ámbito científico.

**Principales retos que deberán atenderse en la investigación institucional:**

Mantener el nivel de logros de la función y promover el fortalecimiento de los procesos del área para mejorar los resultados.

Contar con las condiciones administrativas, legales y laborales óptimas para disminuir la existencia de dependencias que no tienen una productividad científica acorde al desarrollo institucional.

Aumentar recursos para el desarrollo de la investigación científica en la Institución, lo cual implica, por un lado, mantener la productividad científica de algunas áreas, desde insumos hasta mantenimiento de equipamiento y, por otro lado, mejorar la productividad de otras áreas.

Aumentar la presencia de la institución en el ámbito científico a nivel internacional, sobretodo para aquellas áreas que tienen baja productividad científica y con ello potencializar la calidad de la investigación científica de la institución.

### **III.3. Extensión Universitaria**

En el 2020, se involucraron 51 alumnos y 58 profesores en 14 proyectos de vinculación, donde se realiza investigación, capacitación y asistencia técnica, así mismo, se atienden solicitudes de patentes, marcas y el registro de estas.

Se reportan 96 procesos de estándares de competencia atendidos y la acreditación de 4 Estándares: **EC0335** Prestación de servicios de educación inicial; **EC0454** Ejecución de cursos con el enfoque de competencias, **EC0478** Operación del vehículo de quinta rueda, y **EC0862** Implementación de estrategias para promover la certificación de competencias laborales; así como la impartición de 11 cursos de alineación en diversos estándares de competencia que actualmente se encuentran acreditados ante el CONOCER.

En extensionismo universitario participaron 10 alumnos, 7 profesores y el número de beneficiarios fue de 243 en apoyo de las siguientes comunidades rurales: Pueblo Nuevo, Nueva Colonia, El Chalate, San Miguel Huaxtita, Tuxpan de Bolaños, Los Encinos, Chacala, Cuзалapa, Las Latas Sehuaya, Zacualpan, municipio de Comala.

**Vinculación de estudiantes con el sector social y productivo a través del Servicio Social Universitario, Servicio Social y Práctica Profesional:** durante el 2020, un total de 1,575 estudiantes realizaron su SSC en NMS y NS; de este total, 209 pertenecen al NMS y 1,366 a NS. De los 209 estudiantes que prestaron su SSC en el NMS, 135 lo realizó en el sector público, 16 en el sector social, 24 en el sector educativo y 34 en dependencias de la UdeC.

Por su parte, en el NS, 33 alumnos prestaron su servicio en el sector social, 499 en el sector público, 84 en el sector educativo y 750 en las diferentes dependencias de nuestra máxima casa de estudios.

**Práctica Profesional:** 965 estudiantes de NS realizaron su práctica profesional en el semestre febrero-septiembre 2020, de los cuales 259 lo hicieron en las dependencias de la UdeC, 10 en las SEP, 282 en el sector público, 16 en el sector social y 398 en el sector privado.

**Estancia Profesional:** este año, un total de 219 alumnos, 117 hombres y 102 mujeres, realizaron su estancia profesional en un total de 79 unidades receptoras nacionales y uno en la Universidad de Sizu en China, sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, tuvo que regresar al país. De los 219 estudiantes, 29 lo hicieron en cursos y diplomados, 12 en incubadoras de empresas, 11 en proyectos de investigación, 161 en prácticas virtuales y 6 más en certificaciones.

**Comités de Extensión:** para el año del Covid, 28 planteles de ES cuentan con su comité de extensión, representando el 93% del total de unidades académicas. Se ha tenido la respuesta de 166 personas externas a la Institución, mismas que pertenecen al ámbito social, público y privado que han integrado los comités en cada uno de los planteles, con el compromiso de compartir sus conocimientos, aportar ideas necesidades y proyectos, dando paso a la creación de convenios de colaboración, actualización de planes de estudios para su pertinencia y evidencia ante organismos acreditadores, programación de congresos, semanas culturales, simposios, foros, conferencias, cursos de capacitación para la educación continua de egresados y público en general, así como, el apoyo y colaboración a prestadores de servicio social, prácticas profesionales y pasantes. Durante esta pandemia se realizaron las sesiones virtuales, con la intención de continuar los trabajos con los diferentes sectores.

**Incubadora de Empresas:** para el 2020, se terminó el proceso de incubación de 6 empresas y los 33 restantes están por terminar dicho proceso. El pasado mes de septiembre, después del esfuerzo y dedicación de parte de los emprendedores y en conjunto con la Incubadora de Empresas de la Universidad de Colima, aún y a pesar de la pandemia, se dio la apertura formal de dos empresas: Flores Monet y Bocadolados.

Con relación a modelos de negocios, el programa logró entre el 2019 y el 2020 el desarrollo de 2 modelos desarrollado desde el NMS con 5 alumnos participantes y de 12 modelos en el nivel superior con 20 alumnos participantes.

**Programas de formación y sensibilización a las manifestaciones artísticas:** en el 2020, el programa de Apreciación artística en esta etapa de contingencia sanitaria, los docentes y talleristas han duplicado esfuerzos para poder actualizarse en los diferentes medios digitales y así ofertar nuevos contenidos que sean atractivos para todos los públicos. Se realizaron actividades, vía Zoom, de charlas y talleres con la capacidad de 80 estudiantes de los dos niveles educativos y la interacción de los mismos con los especialistas.

**Oferta cultural a los programas institucionales:** este año, la agenda cultural desde enero del 2020 hasta la primera quincena del mes de marzo logró llevar a cabo exitosos eventos que pronosticaban un año fructífero para nuestra oferta, así como la consolidación de nuestros “Programas permanentes” de más reciente creación, la oferta cultural nos permitió arrancar el 2020 con magníficas propuestas dentro de nuestros recintos culturales. A partir del mes de marzo por la situación del COVID-19 se cancelaron alrededor de 60 eventos y actividades que se proyectaron para el primer semestre del año, los cuales ya estaban avanzados dentro de nuestros procesos, así como las campañas promocionales de espectáculos con artistas locales y nacionales; talleres, conferencias y actividades en colaboración con instituciones sociales locales.

Aun así, a través de la Dirección General de Difusión Cultural privilegió la comunicación virtual, como también los productos que pudieron ser compartidos en las diversas plataformas y redes sociales con la encomienda de que la presencia y el quehacer universitario continuaran presentes para nuestra comunidad, se transmitieron 10 eventos únicos a través de plataformas virtuales y 48 eventos de forma virtual en el marco del programa de formativo y de apreciación artística.

En el 2020, a través de la Dirección General del Patrimonio Cultural se realizaron acciones de conservación, restauración y mantenimiento de la integridad de los diferentes acervos propiedad de nuestra Universidad. Los trabajos de cada museo relacionados con este tema garantizan que el patrimonio cultural pueda llegar a las salas de exhibición para cumplir con nuestra misión de divulgación y que las piezas en estado de almacenamiento puedan sustentar su estructura originaria para futuras exposiciones. Las actividades culturales de la Red de Museos Universitarios han tenido impacto positivo en la comunidad a través de diversos programas que han logrado crear públicos fijos y eventuales tanto presenciales como en redes sociales. Sólo se pudo tener visitas en los meses de enero y febrero, con 20 asistencias, se realizaron tres exposiciones y una de ellas virtual, a través de medios electrónicos se impartieron talleres, cursos y conversatorios, en total realizamos 129 acciones de divulgación del patrimonio cultural.

**Oferta de la cultura física y deporte universitario:** para el ciclo escolar septiembre-2020 febrero-2021 la acreditación deportiva se realiza en línea, hasta

que el semáforo del COVID-19 permita el regreso presencial, contando una inscripción inicial de 13,699 alumnos en 30 actividades deportivas.

### **Principales retos que deberán atenderse en la Extensión institucional:**

Mantener el nivel de logros de la función y promover el fortalecimiento de los procesos del área para mejorar los resultados.

Atender con oportunidad la conservación y el mantenimiento de las instalaciones deportivas, las cuales por su antigüedad y uso muestran desgaste haciendo necesario el mantenimiento preventivo o su renovación.

Conformar el Comité de Gestión por Competencia de la Ucol. Consolidar este proceso nos permitirá iniciar con la creación de estándares de competencia laboral.

La Entidad de Certificación y Evaluación por competencias, ECE, cuenta con una oferta variada de estándares de competencia, sin embargo, se han identificado áreas potenciales a atender con nuevos estándares, los cuales podríamos crear desde nuestra institución y ofertarlos al público.

Crear una estrategia de campaña digital de la incubadora de la Universidad de Colima, con el objetivo de captar al 50% de estudiantes de nivel superior con algún proyecto de emprendimiento social o tecnológico.

Actualizar los equipos escenotécnicos de los teatros que requieren de mantenimiento especializado, así como actualizar la infraestructura cultural.

Consolidar un organigrama sostenible para la operación de los museos. La falta de recursos económicos favorece una atención precaria de las funciones sustantivas de los museos, principalmente por carencia de personal calificado.

### **III.4. Internacionalización de la Universidad de Colima**

Actualmente contamos con el 100% de los PE de NS que incluyen la materia del idioma inglés, con cinco PE que ofrecen más de una lengua extranjera como parte del currículum, un PE enseñado completamente en inglés, 11 PE que ofrecen el 10% o más de sus materias en idioma inglés; además ofertamos 123 cursos en idioma inglés en 25 diferentes PE de diversas facultades y ocho cursos enseñados en francés en el programa de Licenciatura en Enseñanza de idioma y una preparatoria bilingüe de una muestra clara de lo que hoy la Universidad de Colima ofrece a través de 15 facultades. Esto habla de un avance significativo en la estrategia de internacionalización y cumplimiento de la política de internacionalización, favoreciendo en los alumnos el dominio de la competencia lingüística al usar el inglés como un vínculo de aprendizaje.

**Centro Especializado de Idiomas, CEI:** trabajo académico que desarrollan los Centros Especializados de Idiomas, CEI, existentes en los cinco campus, tienen como propósito fundamental desarrollar las habilidades lingüísticas de los

estudiantes para lograr una competencia comunicativa en el idioma inglés, y con ello puedan desempeñarse de manera óptima en un contexto personal, laboral, profesional o académico.

42 profesores (27 PTC y 15 profesores por horas) fueron capacitados en este año con la metodología CLIL o similar; además 82 (7.19%) profesores por hora cuentan con un nivel de idioma inglés ente el B2, C1 y C2.

Contamos con 21 programas de doble grado (16 de Licenciatura, dos de Maestría y tres de Doctorado) ofertados en 13 PE (19% respecto al total de PE) con 14 instituciones de nueve países.

En la actualidad, 13 alumnos de la UdeC cursaron un programa de doble grado en el extranjero y cuatro estudiantes visitantes cursaron un año en la institución bajo esta modalidad. Lo que significa que 16.88% de los alumnos UCOL cursaron un programa de doble grado respecto a los alumnos que realizaron movilidad académica con reconocimiento de créditos (77) y 3.96% de los extranjeros fueron recibidos bajo este programa. Respecto a las titulaciones, cuatro de nuestros estudiantes han recibido un título otorgado por la IES socia, así como dos estudiantes visitantes recibieron un título UCOL.

**Movilidad académica de estudiantes UCOL:** en 2020 fueron 109 estudiantes los que realizaron algún tipo de movilidad estudiantil representando el 0.78% de la matrícula universitaria en Educación Superior y Posgrado<sup>1</sup>. El segundo semestre del año 2020 no se abrió la convocatoria de movilidad estudiantil, por lo cual, no hubo nuevos ingresos, pero sí se dio seguimiento a quienes decidieron realizar una prórroga por considerar que estaban más seguros con las medidas sanitarias en el país de destino que viajando a México. En esta situación estuvo un estudiante en España.

El programa PILA es una nueva modalidad de internacionalización implementada por primera vez en la UdeC como respuesta a las necesidades de internacionalización de la comunidad universitaria ante la cancelación temporal del programa de movilidad UCOL, como consecuencia de la contingencia sanitaria Covid-19, convirtiéndose en un medio para que los estudiantes interesados en tener la experiencia internacional pudieran continuar realizando actividades de internacionalización sin comprometer su integridad vital. Durante el 2020 un total de 22 estudiantes participaron en el programa de intercambio académico virtual promovido por la UdeC, de los cuales el 13.7 % (3) son hombres y el 86.3% (19) son mujeres.

**Convenios para el desarrollo de programas del doble grados y prácticas profesionales:** el presente año, de los 66 convenios suscritos por la UdeC con IES y empresas nacionales y en el extranjero, destacamos que, de los 31 suscritos en materia de movilidad estudiantil y del profesorado, cinco (16.12%) incluyen la

---

<sup>1</sup> Matrícula Universitaria de Educación Superior y Posgrado 13,915.  
[http://cenedic.ucol.mx/content/mtransparencia/1025\\_numeralia2020.pdf](http://cenedic.ucol.mx/content/mtransparencia/1025_numeralia2020.pdf)

realización de prácticas profesionales, de los cuales, cuatro son en el ámbito internacional y uno en el ámbito nacional.

En el 2020, recibimos un total de 20 estudiantes extranjeros que cursan un programa completo, siete estudiantes de licenciatura visitantes que acudieron a nuestra institución a realizar una estancia de investigación. En relación con profesores extranjeros como titulares de los cursos hubo un registro de 43 profesores, de los cuales 29 son hombres y 14 mujeres, además se ofertaron 35 cursos en línea en colaboración internacional.

**Movilidad docente:** durante el 2020, contamos con 53 movilidades académicas, de las cuales 24 (45.28%) se llevaron a cabo en el extranjero y 29 (54.72%) en instituciones dentro de nuestro país. Fueron cinco los propósitos centrales de la salida de los profesores. 17 profesores (32.08%) salieron de la Universidad para llevar a cabo una estancia de investigación, 13 docentes (24.53%) participaron como ponente, 11 (20.75%) asistieron a congresos, ocho (15.09%) realizaron actividades de gestión académica y cuatro (7.55%) realizaron estancia de docencia. Además, recibimos en la UdeC a tres profesores internacionales visitantes, dos docentes para realizar estancias de docencia y uno de investigación.

**Proyección y posicionamiento internacional de la Universidad de Colima:** se realizaron ocho proyectos de investigación con relevancia mundial, 32 conferencias y 13 reuniones internacionales atendidas, así como 13 buenas prácticas con reconocimiento nacional. Además, gracias al trabajo de colaboración con otras IES se compartió como resultado un manual con circulación intercontinental en el que se incluyeron tres buenas prácticas de la UdeC en el tema de acceso a los estudiantes con discapacidad a la ES de calidad, así como un manual de buenas prácticas de reconocimiento internacional, la participación de conferencias y reuniones internacionales, en las que UdeC fue sede.

**Proyectos de impacto en la región Asia-Pacífico:** en la actualidad, la región Asia-Pacífico es una de las áreas con mayor reconocimiento mundial en el tema de investigación e innovación científica debido a su constante desarrollo económico y tecnológico. En el presente año se desarrollaron dos nuevos proyectos de investigación en la región Asia -Pacífico, una de las áreas más importantes con mayor reconocimiento mundial en el tema de investigación e innovación científica debido a su constante desarrollo económico y tecnológico. Estos dos proyectos, aunados con los 28 que siguen vigentes hasta diciembre de este año, suman un total de 30 proyectos de cooperación internacional en la región, con la participación de 13 profesores y la generación de 28 productos.

**Convenios de Cooperación Académica y Científica:** con sólidas bases establecidas durante los últimos años, durante el 2020 se firmaron 66 convenios (nacionales, bilateral y multilateral) así como 5 convenios para prácticas profesionales, logrando uno nacional y cuatro internacionales, para iniciar, renovar o profundizar relaciones de colaboración académica y científica tanto como de movilidad estudiantil y del profesorado. Contamos con un registro de 418 convenios

vigentes, 381 (91.25%) son de participación bilateral y 37 (8.85%) de colaboración multilateral; los convenios apoyan los procesos de internacionalización de la UdeC por medio de la cooperación internacional en materia de movilidad estudiantil y del profesorado, investigación científica y colaboración académica.

**Redes y proyectos con financiamiento internacional:** pese a la pandemia, la UdeC fue acreedora de cuatro financiamientos: los primeros enmarcados en la *línea de acción 1* de la Comisión Europea a través del Programa *Erasmus+ International Credit Mobility Programme* con la Universidad de Aveiro, Portugal y el segundo con la “Dunarea de Jos” University of Galati de Rumania; El tercer financiamiento se enmarca en la *línea de acción 2: Capacity Building* a través del proyecto ENTENDER; y finalmente, el cuarto financiamiento proviene del *Programa Mevlana Exchange Program*, de Turquía.

Actualmente la UdeC trabaja en 9 proyectos con financiamiento internacional, de los cuales 6 de ellos son financiados por la Comisión Europea a través del *programa Erasmus+ International Credit Mobility Programme*, así como por el objetivo de *Capacity Building*, además de los financiamientos otorgados mediante el Programa de Becas Newton y la Universidad de Cambridge, ambos de Reino Unido.

### **Principales retos que deberán atenderse en la Internacionalización y Cooperación Académica institucional:**

Mantener el nivel de logros de la función y promover la consolidación de los procesos del área para incrementar los resultados y sus beneficios en el estudiantado de la universidad.

El principal reto en la internacionalización se asocia a la posibilidad de continuar con la estrategia institucional aun cuando de entrada conocemos que las movildades de estudiantes y docentes están de facto canceladas hasta que las condiciones sanitarias sean compatibles con las actividades sin poner en riesgo la salud de los universitarios y además existan posibilidades de financiamiento.

Transversalizar la dimensión internacional del currículo. Falta integrar la Dimensión Internacional en los lineamientos de diseño curricular, para que el proceso de la internacionalización del perfil de los estudiantes responda a la visión institucional.

Incrementar el compromiso de la investigación de profesores con temas globales de impacto local. Para ello, gestionar mayor flexibilidad a fin de que los profesores puedan realizar cambios en sus líneas de investigación en función de los nuevos marcos de referencia internacionales. El cambio de mentalidad y de conducta de las personas, a favor de un mejor desarrollo humano y la sostenibilidad del planeta, solo avanzará más rápido en la medida que la investigación contribuya aportando el fundamento de los programas de acción.

Asegurar el financiamiento para la internacionalización. Los recortes presupuestales del Gobierno Federal a la ES del país pone a las instituciones en alto riesgo de perder la oportunidad de involucrarse en nuevos proyectos de impacto local e internacional.

### **III.5. Universidad digital**

Durante el 2020 la emergencia sanitaria global generada por la enfermedad COVID-19, apresuró la adopción tecnológica en todas las áreas. Nuestro sistema educativo sufrió impacto en todos los procesos, educativos y administrativos, que tuvieron que realizarse completamente por medio de las tecnologías de información; fue detonante para apresurar sistemas desarrollados bajo criterios homologados que cumplen estándares de calidad y de seguridad. Con ello se homologaron ocho sistemas, que aunados a los 173 de 2019, suman 181 aplicaciones homologadas, ejemplo de ello son el Sistema de Contratos del Abogado General (v2), el módulo de documentos para el sistema de gestión integral SGI, la habilitación de una página web con un sistema de planeación didáctica de NMS que facilita la intervención del docente permitiéndole organizar su práctica educativa para articular procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad.

Con relación a los Sistemas y a protocolos de seguridad interoperando, para el intercambio de información de servicios federados, en 2020 se cuenta con 181 aplicaciones federadas y 35,035 usuarios han usado los sistemas federados durante el año.

Sistemas integradores: debido a la alta demanda de uso de las tecnologías debido a la pandemia de COVID-19, se incrementó el número de usuarios en la plataforma de Google Meet, llegando a 32,066 usuarios activos. Actualmente se encuentran activas 76,661 cuentas de correo con un almacenamiento total de 265 Terabytes. Se brindó apoyo para realizar las actividades con mediación tecnológica, así como capacitación y asesoría en el uso de plataformas educativas como EvPraxis y el Sistema Universitario de Videoconferencias, plataformas que están 100% integradas a la plataforma EDUC, con la finalidad de otorgar herramientas tecnológicas de apoyo a la realización de exámenes, sesiones de clase, charlas, capacitación y eventos académicos en vivo.

**Incremento de la producción de los Recursos Educativos Digitales Institucionales (REDI):** durante el año 2020 se generaron 517 recursos educativos digitales institucionales (REDI), 3 Objetos de Aprendizaje (OA), 1 curso en línea y 2 sitios web. La producción de este año representa un incremento del 15% respecto al 2019. Como consecuencia del aislamiento ocasionado por la COVID-19, fue fundamental el desarrollo de recursos educativos digitales para brindar herramientas de apoyo y capacitación para el personal docente en el uso de herramientas tecnológicas y para fomentar la producción de recursos educativos digitales propias, con el fin de apoyar en la continuidad de las actividades académicas mediadas con tecnología.

Para capacitar docentes, se impartieron cursos en modalidad presencial y a distancia para la Universidad de Colima que beneficiaron a **508 universitarios** de NMS y NS, provenientes de distintas dependencias y escuelas. A través de estas actividades se fomentó el uso de las tecnologías en las labores docentes, para producir REDI aplicables en el aula y para desarrollar en el estudiante competencias referentes al manejo de las tecnologías con fines educativos. Se trabajó en el desarrollo de 16 infografías para apoyar al cuerpo docente en el desarrollo de RED. Se activaron los siguientes OA en la plataforma universitaria del Centro de Aprendizaje Total (CENAT): Creación de GIF; Creación de videos educativos; Creación de infografías; Creación de líneas de tiempo *online* y se crearon tres nuevos OA para la comunidad universitaria interesada en capacitarse en Creación de encuestas y exámenes con Google Formularios, Uso educativo de redes sociales y Ortografía elemental I. Se desarrolló una infografía y un Video tutorial sobre el **“Proceso de admisión 2020”**, con el objetivo de informar a los estudiantes aspirantes a nivel superior la “nueva normalidad” a seguir en el proceso de admisión en línea en momentos de la pandemia; se crearon **9 video tutoriales** para el uso de la plataforma de evaluación en línea EvPraxis; se crearon **15 REDI** que fueron integrados en los cursos en línea ofrecidos por la DGRED; se desarrollaron **136 recursos educativos digitales** para diferentes proyectos

Se organizó por cuarto año consecutivo, la final regional del concurso internacional *Technovation Girls*, que incentiva el acercamiento de estudiantes mujeres del NMS con las áreas STEM mediante el desarrollo de aplicaciones móviles.

Se promovió el uso de las plataformas digitales institucionales, para apoyar al personal académico en la implementación de las TIC para la mejora del desempeño de sus funciones.

El Sistema Institucional de Curriculum Vitae, ha servido, desde el año 2016, para que los profesores compartan su CV con dependencias como la DGE y la Dirección General de Investigación Científica (DGIC), lo que ha permitido sistematizar procesos y tener información actualizada sobre el personal académico. Adicionalmente se ha usado el sistema para atender las convocatorias a plazas de PTC tanto de NS como de NMS.

El Sistema de Gestión del Aprendizaje en Línea de la Universidad de Colima (EDUC) fue reestructurado en el año 2014. En EDUC, se alojan cursos en línea, los cuales son utilizados por la comunidad universitaria y entidades externas.

Para el 2020, se han hospedado 1,766 cursos en EDUC, creados como apoyo a las asignaturas de los planes de estudios institucionales. En cuanto al total de profesores que usó el sistema, fueron 334 durante el periodo febrero/junio 2020, y 555 durante el periodo septiembre 2020/febrero 2021. En promedio, EDUC ha sido utilizada por 11,390 alumnos por semestre.

**Se fomentó el uso de plataformas digitales educativas de apoyo a los procesos académicos:** EvPraxis ha permitido a la institución ahorrar recursos

tanto materiales como en tiempo invertido por los profesores en el proceso de evaluación a sus alumnos; *Aula digital CIAM* se contabilizan a 34 profesores registrados quienes hacen uso de las herramientas que se ofrecen dentro de la plataforma; *Plataforma Classroom* entre el 3 de mayo al 30 de octubre de este 2020 se han generado 6,540 cursos dentro de la plataforma de “Classroom” de Google; las solicitudes de videoconferencias registraron un importante incremento debido a la contingencia por COVID-19.

**Los sitios web dedicados a la extensión de la cultura y el arte y la difusión del quehacer institucional** tuvieron un auge especial durante el presente año consolidándose.

En el año 2020 se elaboró el **micrositio “UdeC ante el COVID-19”**, en el cual se han vertido comunicados, videos, infografías, enlaces y documentos que también han sido difundidos en las cuentas universitarias oficiales en redes sociales; integrantes universitarios desarrollaron la **aplicación móvil “Autodiagnóstico COVID-19”** para consulta libre y sin costo.

Para mantener **el acceso a los servicios digitales** en el campus Colima se gestionó un nuevo contrato con la empresa Teléfonos de México, se mantendrá el enlace de 2 Gbps hasta mediados del próximo año. En lo que va del año, la disponibilidad del Internet ha sido de un 99.99%. En el Campus Tecomán para el año 2020 se negoció con el proveedor Telmex la recontractación de los enlaces, en donde actualmente están en operación 3 enlaces dando una capacidad total de 450 Mbps. La disponibilidad del servicio de este enlace en lo que va del año ha sido de un 99.48%; en el Campus Manzanillo en el año 2020, por cuestiones de redundancia y distribución de los servicios hacia Colima, se mantuvieron cinco enlaces, uno de 200 Mbps y cuatro que sumados dan 450 Mbps lo que da un total de 650 Mbps.

### **Índice de cobertura de la Universidad Digital**

En el año 2020, la Red de Bibliotecas de la Universidad de Colima ofreció de forma permanente durante la contingencia COVID-19, asesoría para garantizar acceso a la información a los usuarios de la red. Se brindaron orientaciones sobre bases de datos, catálogo SIABUC, localización de material bibliográfico en acervo, catálogo SIABUC web, conexión a la red inalámbrica, equipo de auto préstamo, acceso a libros electrónicos, página de la biblioteca virtual y otros varios.

Durante este año se realizaron 1,245 asesorías y 41 eventos de capacitación de usuarios de los servicios bibliotecarios. 1,106 hombres y 1,563 mujeres recibieron las sesiones formativas

**Capacidad de los enlaces:** en el 2020 se restableció el servicio de telecomunicaciones en el cerro “El Ocote”, además se logró incorporar a los bachilleratos de Camotlán y de Minatitlán a la red universitaria.

Para ampliar la **cobertura del servicio inalámbrico**, en 2020 se adquirieron 12 equipos por medio del proyecto PROFEXCE 2020; y por compras directas por daño, sustitución o ampliación se adquirieron 21 puntos de acceso, teniendo un total de 373, los cuales se distribuyen en dos controladoras centrales y una controladora virtual.

En cuanto al **Servicio digital de telefonía universitaria** en el 2020 se adquirieron con apoyo de PROFEXCE 2020, 192 terminales VoIP que servirán para reemplazar los equipos Alcatel antiguos. Además, por compras directas por daño, sustitución o ampliación, se adquirieron 44 terminales VoIP.

**Disponibilidad de los servicios del centro de datos:** para el 2020, con apoyo del PROFEXCE 2020 se mantuvo actualizada la licencia de seguridad que se adquirió para el equipo firewall, el cual permite detectar de manera oportuna ataques y amenazas; además se adquirió un nuevo servidor a través del mismo programa, lo cual permitirá actualizar una parte del centro de datos para un mayor rendimiento y capacidad de procesamiento.

**Principales retos que deberán atenderse en para avanzar en el desarrollo de la universidad digital:** mantener el nivel de logros de la función y promover la consolidación de los procesos del área para incrementar los resultados y sus beneficios en el estudiantado de la universidad.

Capitalizar la experiencia originada por la demanda del Programa de Continuidad Académica en el marco de la pandemia de COVID-19 y diversificar las modalidades de la oferta educativa institucional. Históricamente se ha postergado el desarrollo e implementación de programas de estudio a distancia a pesar de que el Departamento de Educación a Distancia es un agente activo en el diseño y desarrollo de proyectos de diseño instruccional mediados por tecnología y su implementación en EDUC y en otras plataformas. La oferta académica institucional a distancia tiene potencial para su desarrollo y explotación como fuente de ingresos, toda vez que, al contar con recursos finitos de infraestructura, de manera estratégica se busca optimizar el aprovechamiento de los recursos propios, y aprovechar cualquier herramienta tecnológica de terceros que pueda ser integrada, así como crecer con nuevas funcionalidades y dar servicio continuo a los nuevos usuarios que se han incorporado.

Garantizar la suficiencia de recursos de información y consumo inteligente de recursos digitales para mantener la operación de EDUC y continuar fortaleciendo como plataforma educativa institucional, ante el aumento en la demanda de usuarios de EDUC como resultado de la necesidad de implementar materias mediadas por tecnología durante la implementación del Programa de Continuidad Académica y en consideración a que la fuente principal de recursos financieros para la adquisición de acervo impreso está vinculada a fondos federales que han sido cancelados, la anulación del fondo implicará una carga para la propia institución. En este contexto, adquiere particular relevancia la tarea de asesorar y capacitar a la comunidad

académica en el consumo inteligente de recursos de información debe mejorar para obtener resultados más consistentes y permanentes.

Asegurar el mantenimiento de infraestructura y equipamiento. Lo anterior se convierte en un reto ya que el mantenimiento de los edificios y la renovación del equipamiento los últimos 20 años se ha vinculado a los fondos de origen federal, ahora extintos. Los servicios que la DGTI presta se llevan a cabo en 23 edificios distintos para los cuales se debe prever el mantenimiento de edificios e instalaciones eléctricas y sanitarias; de igual forma, de aires los 128 equipos de aires acondicionados, 28 de los cuales deben ser remplazados. La ReBUC cuenta con 320 equipos de cómputo asignados, con la aplicación del desaparecido fondo federal se había logrado la reducción de la obsolescencia a alrededor del 15% (~48 computadoras) para los cuales habrá que buscar alternamente recursos para su adquisición.

Así, será necesario atender estrategias financieras y tecnológicas para solventar la cobertura de red inalámbrica que ya resulta insuficiente para el adecuado acceso a la navegación de internet en algunos planteles, ya que el 46% de los espacios académicos no cuentan con cobertura y en los espacios con cobertura el 70% tiene problemas de saturación en los puntos de acceso, afectando la utilización de los recursos educativos digitales durante el desarrollo de las clases presenciales o el trabajo académico realizado en los espacios universitarios, y de la misma manera atender la existencia de numeroso equipo de cómputo obsoleto para uso adecuado de las TIC en las funciones sustantivas y adjetivas de la institución y el correspondiente software desactualizado, evitando con ello que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice con prácticas formativas limitadas por cuanto a la vigencia de la tecnología disponible.

### **III.6 Calidad de vida**

El Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria, CEDEFU, es la dependencia responsable de coordinar las actividades que realizan de manera sistemática los planteles, centros, institutos y dependencias de la institución, donde se ejecutan las políticas en materia de asistencia social, atención psicológica, nutricional, pedagógica, médica, de desarrollo sostenible, de seguridad de la comunidad universitaria, así como del desarrollo social y humano, en beneficio de los universitarios siendo el Programa Institucional de Calidad de Vida la función sustantiva del CEDEFU, que actúa como ventanilla única para congrega todas las acciones encaminadas a promover la integración de la familia y coadyuvar en la disminución de las situaciones de vulnerabilidad de los trabajadores y sus hijos, los estudiantes, los adultos mayores, los jubilados y las personas con discapacidad de la comunidad universitaria, así como de la sociedad.

A continuación, se describen brevemente logros y retos para el área.

**Participación comunitaria y cooperación:** el CEDEFU realizó acciones para impulsar la cultura de participación comunitaria y cooperación, mediante programas como COCONE YOCOYA y UCOL-PERAJ “Adopta un amigo”.

Con respecto al Programa Universitario de Intervención Social durante el 2020 se atendieron 1,367 niños, con la participación de 98 estudiantes universitarios. El trabajo de este año ha sido arduo, se reconoce el compromiso por innovar y ante la contingencia sanitaria COVID-19, el trabajo realizado se concretó al diseño de material para futuras intervenciones, lo que asegura manuales de instructor, como recurso base de nuevos jóvenes que se interesen por participar. Sin embargo, el trabajo de campo se vio comprometido frente al reto de llevar sus servicios a la comunidad universitaria y la sociedad colimense.

Durante el periodo de la gestión se mantuvo vigente la entrega de despensas a los habitantes de la colonia Mirador de la Cumbre II, Centro de Desarrollo Comunitario, CEDECO, así como al personal secretarial y de servicios generales de esta casa de estudios.

### **Redes familiares y el tejido social**

Se ha mantenido la tradición del festejo del Día de las Madres; se impulsó el Proyecto Peques-UCOL que nació a partir de enero de 2015 y se llevó a cabo en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UdeC, los viernes últimos de cada mes, cuando el personal de las escuelas de nivel básico suspende clases por la capacitación de las Jornadas pedagógicas que implementa la Secretaría de Educación.

En el mes de enero del 2020 se inició la implementación del programa “Creciendo y fortaleciendo a mi familia” dirigido a padres de familia que llevan a sus hijos a talleres psicoeducativos y terapéuticos. Tiene el objetivo de fortalecer y aprender estrategias que permitan integrar a los miembros de su familia, a través de charlas, grupos de crecimiento y talleres; a la vez que sus hijos también reciben el acompañamiento en talleres psicoeducativos.

### **Equidad de Género e Inclusión**

La UdeC, a través del Centro Universitario de Estudios de Género (CUEG), fue sede virtual del Congreso Internacional de Estudios de Género realizado del 29 de septiembre al 1° de octubre del 2020. El Departamento de Desarrollo Social del CEDEFU realizó acciones que fortalecen la equidad y entornos incluyentes a través de 47 proyectos en los que se implementaron actividades lúdicas-recreativas y educativas que ayudaron a favorecer la tolerancia y la equidad con los adultos mayores, las niñas y niños indígenas de albergues cañeros y personas con discapacidad; realizó actividades para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, a través de charlas, conferencias, pega de distintivos y moños morados en las delegaciones y elaboración de mensajes y carteles con mensajes alusivos.

Se realizaron acciones de capacitación para profesores de la institución en el tema de competencias para una educación inclusiva.

Durante el 2020, el departamento Psicológico y el Programa Universitario de Atención a la Discapacidad trabajaron de forma conjunta para la implementación del taller de competencias básicas para una educación inclusiva de 17 profesores, coordinadores y directivos de plantel.

### **Acciones de Salud**

Se ha trabajado para mejorar las condiciones de salud, llevando a cabo evaluaciones médicas, nutricionales, así como brindando atención psicológica, para salvaguardar la salud de los miembros de la comunidad universitaria.

Durante el 2020 en los módulos PrevenIMSS se brindaron 5,523 consultas médicas a alumnos y trabajadores, destacando los servicios brindados en recetas, curaciones, inyecciones, suturas, yesos, vendajes y expedición de constancias, si bien las condiciones cambiaron debido al confinamiento por la Covid19.

El Programa Unidad Móvil de Salud Universitaria es uno de los ejemplos que demuestran la forma en que ha incidido el CEDEFU en el bienestar de los universitarios al realizar acciones médico-preventivas como la toma de presión arterial, medición de la glucemia capilar, agudeza visual, así como información y detección oportuna de cáncer de mama, cervicouterino y de próstata.

Se realizaron diversas actividades que abonan a la salud universitaria, como consultas nutricionales, talleres, charlas y asesorías en temas de nutrición, a fin de incidir en la disminución de las enfermedades crónicas no transmisibles como obesidad, diabetes e hipertensión, en estudiantes y trabajadores de la UdeC.

Se brindó atención a estudiantes, trabajadores y la sociedad en general. Los servicios psicológicos disminuyen la deserción escolar, fortalecen las relaciones interpersonales, apoyan en la toma de decisiones y fomentan la integración familiar.

Durante el año se ofrecieron; 2, 200 terapias individuales, 60 terapias a familias, 100 asesorías grupales que beneficiaron a un total de 425 personas, cabe destacar que solo en que se tuvieron labores presenciales en el primer trimestre por motivo de la pandemia de COVID-19, en beneficio de 425 personas.

En el marco de lo establecido en el Programa Universitario de Contingencia ante COVID-19, el CEDEFU participó activamente en las políticas institucionales que se implementaron con el advenimiento de la pandemia de COVID-19. A través de las acciones de la Dirección de Previsión Asistencial- contribuyó a la implementación de marcos normativos y su aplicación para disminuir las probabilidades de contagio de la comunidad universitaria y sus familias. Diversas acciones concretas fueron establecidas, entre ellas la elaboración y difusión del Manual de operación de los filtros de seguridad sanitaria; y la Capacitación e implementación de Filtros de Seguridad Sanitaria.

**Dependencias universitarias certificadas y acreditadas:** el CEDEFU realizó campañas institucionales que favorecen la construcción de ambientes saludables y libres de adicciones

**Desarrollo socioemocional y habilidades para la vida:** se establecieron estrategias diversas para la promoción de estilos de vida saludable, la práctica de los valores, y el abordaje de contenidos asociados al crecimiento personal a través de talleres, conferencias, seminarios y diplomados

Se realizó promoción de calidad de vida en la comunidad, mediante intervenciones concretas en actividades como: la promoción de donación de trenzas para Pelucas Oncológicas, la donación de Tapas por la vida; la Colaboración en colecta anual de la Cruz Roja Mexicana; el Programa de Donación de Sangre.

**Procesos certificados y recertificados:** ISO 9001:2015 Administración y servicios de Estancia Infantil; Fomento de la Salud: Proceso que se encarga de vigilar que los pequeños de la Estancia infantil ingresen al inmueble en óptimas condiciones de salud; Área Pedagógica: Proceso en el cual se diseñan acciones pedagógicas para atender las necesidades de desarrollo observadas en los niños y niñas por grupos de edad; y Servicio de alimentación: Proceso en el cual se planea la cantidad de alimentos que se necesitan para el servicio en base a el promedio de asistencia de los niños en un período de 15 días anteriores.

**Acciones de calidad de vida:** se gestionaron escenarios reales para el desarrollo de los proyectos registrados por los planteles de NMS y S y superior, con participación de docentes y estudiantes para la puesta en práctica de aprendizajes y valores recibidos en las aulas universitarias.

**Entidades vinculadas a la UdeC para la promoción de la calidad de vida:** por medio de la vinculación con diferentes instituciones logramos acercar la acción en favor de la calidad de vida de los colimenses. La gestión de escenarios que se realiza al exterior de la institución con las organizaciones de la sociedad civil, asistencia privada y gubernamentales, así como al interior con dependencias y planteles universitarios busca favorecer el crecimiento integral de los estudiantes, promover valores y mejorar la calidad de vida, ya que es ahí donde ellos afrontan de manera directa las problemáticas sociales.

**Desarrollo sostenible:** durante el 2020, se realizaron 155 acciones relacionadas a Educación para el Desarrollo Sostenible, tales como actividades y proyectos con el área de medio ambiente, desarrollo (arte, cultura y desarrollo social), inclusión, tecnología, cuidados de la salud, y del área educativa. El impacto que generó el realizar dichas actividades en el ámbito de desarrollo sostenible, es que se fomentó la participación de estudiantes en la realización e implementación de proyectos en los sectores más vulnerables, minimizando los impactos ambientales, promoviendo la inclusión social para que haya igualdad para todos, facilitando la tecnología que

beneficia a las organizaciones para brindar información a la sociedad de lo que realizan para mantener la calidad de vida.

**Filosofía de la Responsabilidad Social Universitaria:** se desarrollaron proyectos orientados a la protección del medio ambiente, desarrollo social, en el área del cuidado de la salud, con la participación de estudiantes, así mismo actividades encaminadas a fortalecer zonas y comunidades desprotegidas, grupos vulnerables, con la intención de rescatar el tejido social y apoyar el desarrollo de prácticas económicas.

Durante el 2020, se sensibilizó en la cultura de cooperación a 17,091 estudiantes y se contó con la participación de 4,214 estudiantes voluntarios que desarrollaron 269 proyectos a través de 21,107 acciones voluntarias en las áreas medioambientales, desarrollo social, inclusión tecnológica, cuidado a la salud y educativa. Contribuyendo así a cuatro ODS: agua limpia y saneamiento, educación de calidad, salud y bienestar y reducción de las desigualdades.

RETOS:

Dar continuidad a las nuevas estrategias y mejoras para brindar espacios para la participación segura de estudiantes universitarios en programas del CEDEFU, lo cual requiere fortalecer las nuevas medidas de seguridad y adaptación en los programas para el beneficio del estudiantado y población atendida. Aplicar las nuevas medidas de seguridad adaptarlas a los diferentes programas y servicios del CEDEFU.

Incrementar la actualización y capacitación del personal del Departamento de Desarrollo Humano, limitada por la reducción presupuestal. El departamento requiere de una actualización permanente para atender las problemáticas sociales vigentes.

Reactivar el desarrollo de proyectos voluntarios en el marco de la nueva normalidad, así como fortalecer el voluntariado nacional e internacional ya que se cuenta con pocas redes de cooperación a nivel nacional e internacional.

### **III.7. Gestión institucional**

Durante la gestión 2013-2018 el H. Consejo Universitario (CU) aprobó la nueva estructura organizacional de la Universidad de Colima y los acuerdos de creación de las dependencias universitarias que la conforman, logrando así la actualización de unidades organizacionales de la institución con reglamentos y organigramas.

Se reformó el Reglamento de Adquisiciones de bienes y contratación de servicios y arrendamientos de la Universidad de Colima; Se crearon el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Institucional, el Reglamento de Educación, el Reglamento Escolar; se autorizó y aprobó el Reglamento de la Estancia Infantil de la Universidad de Colima.

Se actualizó de manera bianual el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) para los periodos 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018, el 2019-2020, con la revisión respectiva de las prestaciones de los trabajadores y la aprobación por el H. Consejo Universitario.

Adicionalmente se actualizaron o generaron trece lineamientos que regulan la trayectoria escolar; dos PIDE el 2014-2017 y 2018-2021

En materia de normativa actualizada de Contabilidad y Presupuesto, el Concejo Universitario aprobó los siguientes documentos que regulan los procesos y obedecen a los ordenamientos de observancia obligatoria para toda la comunidad universitaria: Manual de Contabilidad Gubernamental de la Universidad de Colima; Manual de Políticas y Procedimientos de la Universidad de Colima con 61 procedimientos, criterios y flujogramas, como instrumento de apoyo a la gestión y administración de los recursos financieros, humanos y materiales, que permite desempeñar las funciones y responsabilidades de manera eficiente y eficaz al personal asignado en cada uno de los puestos en los diferentes centros de trabajo; Reglamento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad de Colima; Reglamento de Contabilidad y Presupuesto de la Universidad de Colima; Reglamento de Adquisiciones de la Universidad de Colima; Código de Ética y Conducta de la Universidad de Colima y el Catálogo Institucional de Puestos.

Se atendió a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 (PEF 2019) y demás normativa aplicable, con la elaboración y difusión del Programa de Racionalidad y Austeridad del Ejercicio Presupuestal 2019. Un tema pendiente de aprobación por el CUMER para concretar su implementación está relacionado con la autorización del diseño de los lineamientos para incorporación de nuevos trabajadores universitarios, la propuesta de la DGRH considera los siguientes aspectos: I.- Entrevista; II.- Evaluación de sus competencias y capacidades; III.-Evaluación del estado de salud y condición física y IV. Evaluación psicológica.

La Universidad de Colima, cuenta con un Sistema de Gestión Integral (SGI), conformado por procesos certificados por las Normas ISO 9001:2015 Gestión de la Calidad e ISO 27001:2013 Gestión de Seguridad de la Información. El SGI está centrado en la eficacia de los procesos, el incremento en la satisfacción de los estudiantes, de la comunidad universitaria, así como de la sociedad en general, la homologación de criterios para el seguimiento, medición y la mejora continua, así como la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional para garantizar la continuidad de los servicios universitarios; se integra con un total de 38 procesos certificados.

La certificación de procesos con normas internacionales ISO tiene grandes ventajas para la gestión eficaz y la mejora de cualquier organización, sin embargo, implica una inversión de recursos financieros considerable, principalmente para el pago de realización de auditorías externas de verificación que evalúan si el Sistema de Gestión cumple con los requisitos que establecen las normas ISO 9001 e ISO

27001, tanto como para lograr la certificación y/o mantenerla; el pago para el fortalecimiento de las competencias del personal involucrado en la gestión de los procesos académicos y administrativos y dar cumplimiento a la actualización de los requisitos de las normas ISO y la atención eficaz de las diversas problemáticas y áreas de oportunidad que genera la gestión de la calidad y la seguridad de la información en los procesos certificados.

El 100% de las políticas de seguridad de la información se encuentran implementadas con un avance sustancial en la consolidación de nuestra cultura de calidad y seguridad de la información, no sólo por el involucramiento de un mayor número de universitarios en la adopción de buenas prácticas, sino también por el trabajo constante para poder lograr una mayor integración y ampliación de los alcances de procesos certificados, que favorece el tránsito de un enfoque de funciones a un enfoque de procesos y la interacción del sistema de gestión con el consecuente mejoramiento de los procesos académicos y administrativos.

La UdeC, atendiendo a lo estipulado en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos, aprobó el Acuerdo No. 8 de 2019, mediante el cual se crea el Sistema Universitario de Archivos (SUA).

En lo referente a la evaluación de plataformas e interfaces relativas a la administración de recursos humanos para su simplificación efectiva, desde 2016 se evaluó la interfaz "Estructura ocupacional y se liberó la plataforma para la captura de la plantilla docente por parte de los planteles.

En la plataforma de transparencia y acceso a la información para mejorar los tiempos de respuesta a los requerimientos de información y solicitudes de recursos de revisión, en 2017 se incorporó la información establecida en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Los procesos de planeación incorporados al SIGI son los siguientes módulos que constituyen parte del Sistema de Planeación Institucional e-Planea v3: Módulo de fichas informativas de planteles y dependencias; actualización del Módulo de estadística básica nivel medio superior; actualización del Módulo de estadística básica nivel superior; Módulo para el seguimiento POA; actualización del Módulo del POA; Módulo para el seguimiento y evaluación del PIDE; Módulo para la elaboración de informes anuales de planteles de nivel medio y superior; y los Módulos para Programas de Desarrollo, Estadística Complementaria NM y NS, Estadística de bibliotecas, Informes de Labores; y Catálogo de Producción Científica.

Con relación a la articulación de los Sistemas de Información Administrativo-Financieros Sistemas de Gestión de Recursos Financieros (SGRF), Sistema de Control Escolar (SICEUC) y el Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH), estos se encuentran integrados. En virtud de la implementación y operación del nuevo Sistema de Gestión de Recursos Financieros 2019 (SGRF v2),

fue necesario dar atención a la interoperabilidad con el SICEUC y el SGRH, por lo que a la fecha también se encuentran integrados. La interoperabilidad de los sistemas que operan en la CGAF permite hacer más eficientes nuestros procesos. El avance de interoperabilidad entre los sistemas de información de la CGAF es del 80%.

A través del SICEUC se realiza una contribución a la gestión de información institucional de carácter académico-administrativo de manera particular al integrar información sobre la trayectoria de los estudiantes, apoyar el proceso de admisión, realizar las inscripciones electrónicas con pagos referenciados y enlazados al módulo financiero; realizar la afiliación al IMSS, así como expedir la credencial del alumno con elementos tecnológicos. Adicionalmente, se dispone de la captura en línea de calificaciones para profesores, el expediente digital completo desde 2018 y como respaldo desde 2014, El sistema permite la emisión de documentos oficiales como certificados, boletas y constancias de estudios, se realizó la actualización del sitio de consulta de servicios escolares donde el alumno interactúa de manera importante, la incorporación de los módulos de SSC, PP, Servicio Social Universitario, actividades deportivas y culturales, y se puso en marcha la integración de información con el sistema de evaluación docente, movilidad, tutorías, orientación vocacional, becas, bibliotecas, tecnologías de información.

En el contexto institucional la planeación, normativamente, el PIDE se ubica como el documento rector de la planeación estratégica institucional que alberga a los programas sectoriales y especiales, que se elaboran de acuerdo con los objetivos estratégicos a lograr en cada periodo de gestión, de ellos derivan los Programas de Desarrollo, integrados a la planeación en el nivel táctico. Finalmente, se encuentra el Programa Operativo Anual que orienta la definición de acciones se deben ejecutar en la institución por dependencias y planteles, contribuyendo desde la planeación operativa al logro de la visión institucional y los fines establecidos en el PIDE. Este conjunto de elementos que forman parte del modelo de planeación de la UdeC han sido articulados para un funcionamiento sistémico de la planeación institucional en el nivel estratégico, táctico y operativo, responden a la necesidad de permear la perspectiva institucional en el trabajo cotidiano de cada instancia que forma parte de la comunidad universitaria. Sin embargo, un aspecto que amerita especial atención es la conveniencia de incorporar cabalmente la Metodología de Marco Lógico (MML) en la planeación institucional, considerándola en el contexto del desarrollo institucional y vinculándola a los escenarios futuros proyectados para la institución, esto permitirá responder de una manera orgánica a los requerimientos en materia de gestión y presupuestación basada en resultados, pues si bien, se cuenta con la experiencia en la integración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), es necesario establecer mecanismos más precisos para el diseño, implementación y seguimiento de la Planeación sustentada en la MML de manera colegiada, con lo que se evitarán los inconvenientes de mezclar dos metodologías de planeación: planeación estratégica y MML. El avance logrado en la actualización del Sistema Institucional de Indicadores de la Universidad de Colima, SIIUC, es sustantivo ya que se encuentra incluso alimentado con datos históricos en espera de ser implementado para su validación e inmediata operación,

si bien ya desde el 2009 la DGPDI tenía un desarrollo operativo que nunca fue autorizado para su difusión y aplicación, la nueva versión del SIIUC ha incorporado series históricas e indicadores compatibles con la MIR 2018 a 2021.

En cuanto a regulativa y disposiciones, se generó información disponible en el Módulo material de apoyo a la planeación, consistente en: la Guía Técnica de Planeación actualizada, y diversas infografías que facilitan a los usuarios la comprensión de los diferentes niveles de la planeación, elaboración de informes, el proceso de evaluación de la planeación; documentos de consulta importantes para la toma de decisiones como son diversos análisis de indicadores sobre el NMS y NS en series históricas, concentrados para el análisis institucional de resultados del EGEL, documentos sobre la relevancia del mercado laboral, relevancia y resultados en el contexto del Estado de Colima, entre otros documentos disponibles para las dependencias y planteles de la institución. Todo lo anterior disponible en la plataforma e-Planea institucional

**Capacidad Administrativa:** para garantizar la gobernabilidad institucional es necesario el fortalecimiento de procesos académicos y administrativos de calidad, considerando entre otras, la mejora de las condiciones laborales de los universitarios, su productividad, estrategias de retiro, rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información y la evaluación basada en la planeación estratégica institucional.

Con el propósito de actualizar los conocimientos y el desarrollo de competencias de los trabajadores universitarios se promueve la participación del personal en diversos y constantes eventos como parte del Programa Anual de Capacitación (PAC) y el programa de formación docente.

El Programa Anual de Capacitación (PAC) a cargo de la DGRH, promueve eventos de capacitación para todas las categorías de los trabajadores de la Universidad de Colima, quedando bajo la responsabilidad de los planteles, centros, institutos y dependencias, el monitoreo de las necesidades de capacitación de su personal. La DGRH prioriza las acciones de formación en las categorías de personal de mandos medios, secretarial, administrativo y de servicios generales, ya que existen otras áreas de la Institución que contribuyen a la capacitación, como son la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico (para personal docente), la Secretaría General y la Rectoría, para personal directivo.

Atención a Problemas Estructurales de las UPE, si bien en el transcurso de los últimos ocho años el subsidio federal ordinario se incrementó conforme a la variación del incremento proporcional por la inflación, se tuvo una restricción en el monto correspondiente a las asignaciones estatales de conformidad con la disponibilidad establecida en los convenios de apoyo financiero, y aun cuando en el 2021 se otorgó ya un incremento con el aval del Congreso del Estado a favor de nuestra institución, en 2020 al prevalecer una política restrictiva en la asignación de recursos a las universidades, la certeza de mantener la solvencia económica se ha

agravado sobre todo en el tercer trimestre del año, debido a los impactos negativos asociados a la contingencia sanitaria por la pandemia COVID-19.

Entre las consecuencias que el Covid puede tener en la universidades, diversas instituciones y autoridades educativas han analizado ya la alta posibilidad de la disminución en la demanda, la necesidad imperiosa de las universidades de adecuar los servicios que se han exacerbado con la pandemia; la cada vez más desigual situación entre las IES, y la evidencia de que los más pobres desde ahora recibirán una educación más precaria; que esta crisis tendrá graves consecuencias al incrementar la inequidad de género, calidad, acceso, el incremento de los problemas emocionales y de acceso al mercado laboral, de que se espera que durante los 5 o 6 próximos años, la calidad en la formación de los aspirantes a ingresar a las IES empeorará.

Con ello se pone de manifiesto que en la gestión para seguir formando nuevas generaciones de estudiantes se requieren mejores condiciones y un grado de certeza, de saber que se contará con los recursos para llevar a cabo la tarea; de que el papel de la universidad es fundamental para generar propuestas, ya que para salir bien librados de la crisis que ahora vivimos, nos necesitamos todos, y que todos tenemos que ser copartícipes. Dado que las universidades del siglo 21 están obligadas a detectar los grandes problemas de la sociedad, a proponer soluciones, y a identificar los recursos para atenderlos; tienen la obligación y la posibilidad de contribuir con el conocimiento más sofisticado, más duro, para que las lecciones del Covid queden aprendidas y se apliquen en el futuro. Ponemos en la mesa de análisis lo anterior porque, en el ámbito de la gestión y capacidad administrativa de las universidades, todo ello deberá ser tema obligado durante la integración de las propuestas de desarrollo de todas las instituciones educativas. En este escenario no se perderá la esencia de las IES, aunque la pandemia contribuirá al cambio. Nuestra institución, en la coyuntura de una ya próxima nueva gestión, deberá considerar todas sus fortalezas para continuar avanzando y lograr posicionarse en la pelea de los recursos para su funcionamiento.

Entre los principales retos tendremos serios problemas estructurales que incluyen la plantilla tanto de personal vigente como de jubilados y pensionados; si bien se destaca la existencia de acuerdos para garantizar la viabilidad financiera del sistema de jubilaciones en el Contrato Colectivo de Trabajo 2019-2020, se identifica una problemática con relación a la atención a la matrícula debido al decrecimiento del 3% de la plantilla académica en los últimos 4 años, en contraste con el crecimiento del 6.09% de la plantilla laboral global, enfatizándose el impacto en personal académico de tiempo completo por jubilaciones sin reposición de plazas ya que de acuerdo con información proporcionada por personal autorizado de la CGAF, entre 2019 y 2020 se estiman jubilaciones de 75 PTC de 21 PE, la desacademización en todos los niveles, pone de relieve el posible impacto negativo que las jubilaciones traerán en los indicadores de capacidad y competitividad académica.

También se pone de manifiesto la necesidad de promover un proceso institucional de recategorización laboral que abarque todos los niveles organizacionales,

principalmente a los PTC, pues actualmente se tienen identificados al menos 348 PTC que cuentan con los elementos para su recategorización, caso cuyo interés radica en el reconocimiento a la productividad académica de los PTC y, al mismo tiempo, en la procuración de la estabilidad laboral, así como el impulso a la calidad de los servicios educativos institucionales, la investigación y la extensión universitaria.

En el tema de la infraestructura física, el uso y la antigüedad de 45 edificios, las condiciones climáticas del estado (salitre, alto porcentaje de humedad y radiación solar) y zona geográfica (sismos, ciclones, huracanes), así como las restringidas acciones de mantenimiento, han generado su deterioro: muros, pintura, instalaciones (hidráulicas, sanitarias, gas y especiales), cubiertas metálicas, impermeabilizaciones, equipos de aire acondicionado, mobiliario, equipo, obsolescencia y falta de infraestructura de redes de voz y datos. La constante demanda de aulas, laboratorios, ampliación de bibliotecas y cubículos, ha obligado a las autoridades universitarias a instrumentar políticas para optimizar la utilización de las instalaciones sin afectar la capacidad de atención a los alumnos, y colateralmente a realizar esfuerzos y gestiones que permitan continuar fortaleciendo las instalaciones donde los jóvenes universitarios se preparan para contribuir al desarrollo de la entidad. Por ello, la atención a la demanda con adecuadas condiciones se convierte de facto en uno de los retos urgentes de atender, sobre todo si consideramos que los meses de confinamiento han evidenciado mayor deterioro en los inmuebles ante su mínimo mantenimiento.

El ámbito de la flexibilidad curricular aun presenta desafíos que dificultan la adaptación de los procesos de control escolar a las necesidades académicas, como la flexibilidad en los sistemas de evaluación y calificación que se ajusten al diseño de los procesos formativos, la posibilidad de realizar movilidad interna en programas educativos compatibles de diferentes unidades académicas sin dificultades para el registro de calificaciones en tiempo y forma.

En comparación con el presupuesto aprobado para 2019, los recursos planteados para el Programa Presupuestario U006 en el PPEF 2020 presentan una disminución de 0.6% en términos reales. El monto destinado a las IES no está en concordancia con el crecimiento que ha tenido la matrícula y la planta académica en los últimos años, Polin, M. (2019). Adicional a lo anterior, la reciente desaparición de numerosos fideicomisos autorizada en octubre 2020, por el gobierno federal, marca un estado de incertidumbre altamente preocupante para el desarrollo de la ciencia y tecnología en México.

Si bien en términos reales el presupuesto ordinario del Programa Presupuestario U006 en el PPEF 2021 no disminuye, éste no considera nuevas necesidades aunado a lo cual al desaparecer los apoyos por programas extraordinarios se generan necesidades como las vinculadas con la adecuada atención de los PE, que habrán de cubrirse con el subsidio ordinario de por sí restringido.

## IV. Políticas

El Plan Institucional de Desarrollo 2018-2021 es el documento rector que integra las directrices para orientar las funciones

sustantivas, de apoyo y los programas especiales, por lo que las acciones que se realicen en la comunidad universitaria deberán responder a sus planteamientos.

La autonomía universitaria es garante de la capacidad institucional para definir surumbo, por lo que se deberá promover el ejercicio responsable de la misma, en todos los ámbitos de acción.

El proceso de planeación será participativo y considerará la posibilidad de incorporar los ajustes más convenientes para la comunidad universitaria, los cuales deberán surgir por consenso y con el fin de establecer una agenda que integre y articule las propuestas del PIDE con los programas sectoriales, los especiales, los planes de desarrollo o mejora de las dependencias y los programas operativos anuales.

En los procesos de planeación, se deberán fortalecer los órganos colegiados para la toma de decisiones, fomentando un ambiente de libertad y amplios consensos al interior y entre las dependencias universitarias.

Los programas o proyectos derivados y vinculados al PIDE, en cualquiera de sus modalidades serán diseñados desde una perspectiva sistémica, vinculando los temas de sostenibilidad a la dinámica institucional, de modo que permita atender los temas locales en un contexto global y, con ellos, la potencial contribución de la universidad a los problemas de la sociedad colimense y el mundo.

Los programas derivados y vinculados al PIDE serán desarrollados bajo los principios de la responsabilidad social universitaria y preservando la unidad y los valores institucionales de libertad, equidad, responsabilidad, respeto, lealtad a los principios y a la misión institucional, así como la tolerancia, la honestidad y la solidaridad de los universitarios, de modo que permita fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia.

Los programas derivados y vinculados al PIDE deberán estar orientados al cumplimiento cabal de la responsabilidad social de las funciones institucionales, desde una perspectiva innovadora y de mejora continua que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad y asegure la relevancia, pertinencia, equidad y calidad de las actividades universitarias.

Los programas derivados y vinculados al PIDE deberán fomentar la articulación de las funciones institucionales, así como la vinculación e intercambio académico de la universidad con organismos y sectores, siempre en sintonía con los objetivos de desarrollo internacional, y las necesidades nacionales, regionales y estatales.

Los programas derivados y vinculados al PIDE deberán caracterizarse por su coherencia e integración institucional, articulando las funciones de docencia, investigación y extensión, con un enfoque de gestión racional, ética, responsable y orientada a la innovación y mejora continua.

Los programas sectoriales y especiales, si bien deberán implementarse de manera colegiada, tendrán una dependencia responsable, la cual será designada de acuerdo con las funciones establecidas en la normativa institucional.

Garantizar servicios educativos institucionales, inclusivos, equitativos, pertinentes y de calidad, tanto en términos de acceso, como de oportunidades de aprendizaje, progreso académico y movilidad social.

Alinear los procesos formativos en sus vertientes de organización académica, curricular y administrativa, al modelo educativo institucional vigente.

Mejorar la calidad de los programas y procesos educativos de la institución a partir de buenas prácticas académicas evaluables y acreditadas y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los planteles universitarios.

Ampliar y diversificar la oferta educativa, en todos los niveles, sin descuidar su pertinencia social y disciplinaria, así como su factibilidad académico-administrativa.

Promover una educación integral, fortaleciendo su escala de valores, su ciudadanía como estrategia para su desarrollo personal y social y una formación socialmente responsable.

Fortalecer las estrategias institucionales para la mejora del desempeño, individual y colegiado, del personal académico. Preparar al personal y estudiantes para entender, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales.

Promover el desarrollo de investigación científica de calidad, capaz de afrontar los desafíos del futuro, incluyendo modalidades concretas e innovadoras de aprovechamiento compartido del saber y su contribución al desarrollo sostenible.

Fortalecer los mecanismos para la difusión del conocimiento generado en la universidad y en otras instituciones de educación superior o centros de investigación, de modo que permita disminuir la llamada brecha cognitiva de los estudiantes, docentes y los sectores sociales y productivos.

Mantener los esquemas formativos y de gestión que privilegien la participación de los estudiantes, en los procesos de generación y aplicación del conocimiento.

Implementar mecanismos de vinculación entre los procesos de desarrollo científico y aplicación del conocimiento, con la solución de problemas y desarrollo de los sectores productivos de la entidad y la universidad misma.

Promover la adecuada y oportuna transferencia y aplicación tecnológica de los productos de investigación y desarrollo, generados por los académicos universitarios.

Impulsar la preservación y difusión de la cultura, con una nueva dinámica de extensión que permita a los universitarios y la sociedad colimense el disfrute de sus manifestaciones, el fortalecimiento de su identidad cultural y el conocimiento de las expresiones culturales de otros pueblos, afianzando los procesos de divulgación de los productos didácticos, científicos y culturales generados por los universitarios.

Fortalecer los procesos de difusión y fomento de la identidad institucional.

Fortalecer la participación de los universitarios en el desarrollo de estilos de vida saludable, la creación de capital social y el acompañamiento al desarrollo sostenible de la sociedad y la atención a sus problemas fundamentales.

Fortalecer la vinculación universitaria, apoyando e incrementando la oferta de productos y servicios institucionales en consonancia con nuestra misión y visión.

Impulsar estrategias para una eficiente vinculación entre los procesos formativos y de investigación científica y tecnológica, forjando alianzas con los sectores sociales y productivos de la entidad.

Fortalecer al Consejo de Vinculación Social y con ello, su aportación de ideas y mecanismos que permitan orientar el desempeño institucional y la participación en el desarrollo sostenible.

Promover la construcción de un sistema de información y comunicación institucional que posea como características la credibilidad, la oportunidad y el tratamiento ético de los datos, vinculado a las áreas sustantivas de la institución.

Impulsar esquemas institucionales que garanticen la mejora continua de los procesos estratégicos de gestión académico-administrativa.

Fortalecer la gobernabilidad de la institución, garantizando el cumplimiento de su normativa, un buen clima laboral y la protección de los derechos fundamentales de los universitarios.

Impulsar el máximo desempeño de los trabajadores de la institución, con el fortalecimiento de un ambiente laboral sano, la firmeza en el respeto a sus derechos, la capacitación, la evaluación de la productividad y desempeño de sus tareas.

Fortalecer los esquemas de capacitación y actualización de los trabajadores universitarios, de todos los niveles jerárquicos, acordes con sus necesidades de desarrollo laboral y personal.

Mantener la atención de los problemas estructurales que pongan en riesgo la estabilidad financiera institucional y el adecuado desempeño de las funciones sustantivas.

Garantizar la transparente gestión del presupuesto de los gobiernos federal y estatal e implementar estrategias para la obtención de financiamiento por fuentes alternas, demostrando con evidencias claras y confiables la transparencia en el manejo de los recursos y la oportuna rendición de cuentas a la sociedad.

Fortalecer los servicios bibliotecarios, asegurando el acceso a la información y al conocimiento científico y cultural y el incremento del acervo bibliográfico.

Fortalecer integralmente los esquemas de actualización, protección y ampliación de las tecnologías de información y comunicación en sus vertientes académica y administrativa.

Fortalecer la capacidad física instalada en la Universidad de Colima, optimizando el uso de las instalaciones y espacios académicos, administrativos y de extensión; la dotación de espacios requeridos y un eficiente programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura.

Mantener una dinámica de equipamiento pertinente, conservación y optimización de las instalaciones de acuerdo con las necesidades prioritarias de la institución.

Promover el desarrollo de buenas prácticas y la mitigación de impactos negativos, en los ámbitos humano, social y ambiental, derivados de las actividades de la comunidad universitaria.

## **V. Objetivo General 2021**

- 1) El objetivo general del Programa de Trabajo 2021 de la Universidad de Colima es constituirse como el documento orientador de la planeación y gestión del quehacer de planteles y dependencias universitarios para el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución durante el año.

## VI. Programa de Trabajo 2021

Programa sectorial	Responsable / valor del indicador
Sistema educativo de la Universidad de Colima	
<b>Objetivo estratégico 1</b>	
Mejorar la calidad, inclusión, pertinencia y equidad en la formación de ciudadanos socialmente responsables y capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y el país, en un entorno global.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% satisfacción de egresados y empleadores	85
<b>Estrategia 1.1</b>	
Asegurar la calidad y el reconocimiento social de los servicios educativos que ofrece la Universidad de Colima.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de la matrícula atendida en PE reconocidos por su calidad	95
<b>Línea acción 1.1.1</b>	
Impulsar la mejora de la calidad educativa, seguimiento y monitoreo de los servicios educativos de la institución.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de planteles incorporados al PBC-Si-NEMS	98
% de PE de licenciatura, evaluables, reconocidos por su calidad	97
% de PE reconocidos en el PNP-C	40
Porcentaje de la matrícula inscrita en programas educativos de nivel licenciatura evaluables, reconocidos por su calidad (NS)	90.4
Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables, reconocidos por su calidad (NS)	81.25
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Verificar los resultados en el rubro de calidad educativa.	Coordinación General de Docencia
Difundir en Redes Sociales (RRSS) y medios de comunicación el quehacer de la universidad.	Coordinación General de Comunicación Social
Apoyar a los planteles en los procesos de evaluación externa mediante asesoría para el cumplimiento de los requerimientos solicitados por los organismos acreditadores.	Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Posgrado
Vigilar el cumplimiento de los aspectos a evaluar establecidos en el Manual 4.0 del PBC-SiNEMS de acuerdo con el nivel y fecha de atención correspondiente para cada plantel, a través del acompañamiento en la atención a las observaciones emitidas por COPEEMS.	Dirección General de Educación Media Superior
Difundir los programas, proyectos, actividades y servicios que abonen a la mejora educativa de la institución.	Dirección General de Prensa
Generar los contenidos audiovisuales sobre el quehacer institucional, tanto para redes sociales como para medios internos y externos.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales

Dirigir la formulación de proyectos asociados al PEF para la atención de criterios de calidad de organismos evaluadores externos.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Establecer estrategias que permitan que el personal involucrado en los procesos escolares cuente con la capacitación adecuada para la atención de los servicios escolares requeridos por la comunidad estudiantil.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán
Continuar con la conservación de los espacios universitarios comunes en óptimas condiciones, mediante el uso eficiente de los recursos institucionales, así como apoyar a los centros, planteles, institutos y dependencias en sus gestiones.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán, Delegación Colima, Delegación Villa de Álvarez
Asegurar el cumplimiento de los procedimientos administrativos escolares por el personal involucrado, a través de la supervisión escolar a la totalidad de los planteles.	Delegación Tecomán, Delegación Coquimatlán, Delegación Manzanillo, Delegación Colima
Evaluar las estrategias que se implementaron en los procesos escolares en la capacitación adecuada para la atención de los servicios escolares requeridos por la comunidad estudiantil.	Delegación Villa de Álvarez
Dar seguimiento a la atención de recomendaciones que hacen organismos evaluadores externos a los PE que fueron acreditados.	Dirección General de Posgrado
<b>Línea acción 1.1.2</b>	
Concluir la alineación de los planes de estudios al modelo educativo institucional, maximizando su pertinencia, viabilidad, factibilidad e implementación (con vigencia de acuerdo con la normativa institucional).	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de PE de bachillerato alineados al modelo	100
% de PE de licenciatura alineados al modelo	100
% de PE de posgrado alineados al modelo	100
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Evaluar los procesos de diseño, dictaminación y oficialización de documentos curriculares de la institución.	Coordinación General de Docencia
Coordinar la realización de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores en los niveles medio superior y superior.	Coordinación General de Docencia
Coadyuvar con asesoría a los planteles y dependencias con la finalidad de que la alineación propuesta cumpla con la normativa institucional.	Oficina del Abogado General
Asegurar la alineación de los PE al modelo educativo mediante la asesoría a los comités curriculares en sus procesos de actualización.	Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Posgrado
Dar seguimiento de los planes de estudio implementados.	Dirección General de Educación Media Superior
Implementar programa de formación en su componente de modelo educativo y la inclusión con los Objetivos del Desarrollo, Educación para el Desarrollo Sustentable y la Responsabilidad Social Universitaria.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Revisar la pertinencia y factibilidad de propuestas de nuevos programas educativos y de planes en operación.	Dirección General de Posgrado
<b>Línea acción 1.1.3</b>	

Incorporar esquemas de educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la responsabilidad social, desde los planes y programas de estudios y con esquemas efectivos de aprendizaje en escenarios naturales, así como en colaboración y vinculación con la sociedad.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de PE/plantel con temáticas y estrategias didácticas de EDS, operando	100
No. de comités de vinculación operando	36
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Revisar la existencia de estrategias de colaboración y vinculación con la sociedad en los planes de estudio.	Coordinación General de Docencia
Asegurar la inclusión de aspectos relacionados con ODS, EDS y RSU en los PE que se actualizarán.	Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Posgrado
Proponer directrices o líneas de acción a planteles de nivel medio superior en planes y programas de estudio que contribuya en el desarrollo sostenible (EDS).	Dirección General de Educación Media Superior
Coordinar la instalación y el trabajo de los comités de vinculación en cada plantel.	Dirección General de Educación Media Superior
Coadyuvar a través de la actualización del personal académico en la incorporación de eventos sobre educación para el desarrollo sostenible y responsabilidad social.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Fomentar la responsabilidad social a través de brigadas para el desarrollo sostenible.	Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional
Promover mecanismos para incentivar la participación de estudiantes y profesores en acciones de vinculación con el sector social y productivo.	Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo
Documentación del modelo del taller laboratorio "Rancho el Crucero" y el uso de tecnología para la obtención de mejores resultados.  1.- Monitoreo de 2 cultivos mediante la utilización de etiquetas inteligentes de control de datos. 2.- Monitoreo de agronomía protegida en "Rancho el Crucero".	Dirección General de Servicios Universitarios
Asegurar la inclusión de acciones formativas en los proyectos de gestión de recursos externos para apoyar la implementación de objetivos de desarrollo sostenible y responsabilidad social universitaria.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
<b>Línea acción 1.1.4</b>	
Contribuir al incremento de la tasa de cobertura en el nivel medio superior y superior (licenciatura y posgrado), de acuerdo con las metas nacionales y los requerimientos y potenciales de desarrollo de la entidad y la región.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
Eficiencia terminal por cohorte (EMS)	75
Eficiencia terminal por cohorte (Lic.)	65
Eficiencia terminal por cohorte (Pos.)	85
% de incremento anual de la matrícula de primer ingreso en licenciatura	1

% equivalente de la matrícula anual de licenciatura vs. Posgrado	6
No. de PE presenciales de nueva creación	4
No. de PE ofrecidos en modalidad semipresencial o no presencial	5
Porcentaje de absorción en educación superior (NS)	45.69
Porcentaje de cobertura en educación superior (NS)	19.96
Porcentaje de Titulación en licenciatura. (NS)	76
Porcentaje de eficiencia terminal en licenciatura (NS)	60
Porcentaje de aceptación a licenciatura (NS)	74
Porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior (NMS)	83.37
Porcentaje de absorción en educación media superior (NMS)	49.13
Porcentaje de aceptación al nivel medio superior (NMS)	100
Porcentaje de planteles de nivel superior que disponen de infraestructura suficiente (NS)	86.67
Porcentaje de planteles de nivel medio superior que disponen de infraestructura suficiente (NMS)	54
Porcentaje de planteles con nuevos espacios educativos y administrativos de nivel superior (NS)	4.76
Porcentaje de planteles con espacios educativos y administrativos de nivel superior con ampliación (NS)	6.25
Porcentaje de planteles con espacios educativos y administrativos de nivel superior que reciben rehabilitación (NS)	46.67
Porcentaje de planteles educativos y administrativos de nivel superior que reciben mobiliario y/o equipo (NS)	5
Porcentaje de planteles con nuevos espacios educativos y administrativos de nivel medio superior (NMS)	0
Porcentaje de planteles con espacios educativos y administrativos de nivel medio superior con ampliación (NMS)	0
Porcentaje de planteles con espacios educativos y administrativos de nivel medio superior que reciben rehabilitación (NMS)	18.92
Porcentaje de planteles educativos y administrativos de nivel medio superior que reciben mobiliario y/o equipo (NMS)	0
Porcentaje de cobertura en educación media superior (NMS)	38.03
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Impulsar la creación de nuevos PE que respondan a los requerimientos de la entidad y la región.	Coordinación General de Docencia
Mejorar los procesos de admisión garantizando que sean equitativos, inclusivo y de calidad.	Dirección General de Educación Superior
Promover en los planteles la realización de cursos y otras acciones que permitan atender de manera diferencial a los estudiantes de primer ingreso con limitaciones académicas, sociales, discapacidad u otros aspectos.	Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Posgrado
Revisar la pertinencia y factibilidad de propuestas de nuevos programas educativos y de planes en operación.	Dirección General de Educación Superior

Promover actividades de atención diferencial para los estudiantes (individuales y en grupo) con requerimientos especiales (tutoría, cursos remediales y de nivelación, desarrollo de habilidades para el aprendizaje, competencia comunicativa, manejo de las matemáticas y del inglés).	Dirección General de Educación Superior
Promover la oferta educativa de la Universidad de Colima a nivel estatal y nacional.	Dirección General de Educación Superior
Evaluar y dar seguimiento a las acciones del plan propuesto.	Dirección General de Educación Media Superior
Coordinar a través de los planteles la oferta y operatividad de la modalidad intersemestral presencial y semipresencial.	Dirección General de Educación Media Superior
Proponer un catálogo de eventos de capacitación en los temas de educación para el desarrollo sostenible y didácticas innovadoras tomando como base el Modelo Educativo.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Promover en las y los estudiantes de NMS y NS el desarrollo de habilidades psicosociales y de aprendizaje que faciliten su adaptación, permanencia y egreso.	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
Mejorar el programa integral de promoción de la oferta educativa de la Universidad de Colima en colaboración con dependencias de la Coordinación General de Docencia.	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
Fomentar la participación en campañas de difusión de la oferta educativa.	Dirección General de Radio Universitaria
Mantener la infraestructura necesaria para que los planteles puedan difundir la información por medio del portal Web Universitario.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Asegurar el registro de los datos escolares de los estudiantes a través de los Directores de Administración Escolar de las Delegaciones, que permitan atender requerimientos de información para primer ingreso, permanencia y egreso.	Dirección General de Administración Escolar
Asegurar la inclusión de acciones formativas en los proyectos de gestión de recursos externos que posibiliten el incremento de la cobertura y la permanencia de los estudiantes.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Mejorar los procesos de admisión garantizando que sean equitativos, inclusivos y de calidad, en todos los programas.	Dirección General de Posgrado
Realizar procesos de inducción pertinentes para los alumnos de primer ingreso en posgrado.	Dirección General de Posgrado
Revisar la pertinencia social y disciplinaria de los PE que registran baja demanda para la toma de decisiones pertinentes.	Dirección General de Posgrado
<b>Línea acción 1.1.5</b>	
Impulsar la articulación de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación para la mejora de la calidad del sistema educativo de la institución.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de planteles con programas de mejora operando	100
% de dependencias del área de Docencia con reportes de evaluación de sus programas	100
% de planteles con reporte de seguimiento y evaluación de su Programa de Mejora (PM) o Desarrollo	100
% atención de recomendaciones de organismos evaluadores (PBC-SiNEMS, CIEES, COPAES y CONACYT)	90

Porcentaje de programas educativos de licenciatura que atendieron más del 30% de las recomendaciones de organismos evaluadores (NS)	11.11
Porcentaje de programas de desarrollo implementados por planteles y dependencias (NS/NMS)	100
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Promover la evaluación de los programas de desarrollo en los planteles universitarios.	Coordinación General de Docencia
Coadyuvar en las acciones encaminadas a la atención de las recomendaciones realizadas por organismos evaluadores en temas de extensión.	Coordinación General de Extensión
Dar asesoría a los planteles en el seguimiento y evaluación del Programa de Desarrollo.	Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Posgrado
Dar seguimiento a la atención de recomendaciones que hacen organismos evaluadores externos a los PE que fueron acreditados.	Dirección General de Educación Superior
Brindar asesoría y acompañamiento a los planteles en la elaboración de sus Planes de Mejora Continua.	Dirección General de Educación Media Superior
Dar seguimiento y evaluación a las actividades plasmadas en los Programas de Mejora (PM) o Desarrollo.	Dirección General de Educación Media Superior
Acompañar a los planteles en la atención a las observaciones emitidas por COPEEMS de acuerdo con el cronograma y fechas plazo de cumplimiento.	Dirección General de Educación Media Superior
Asegurar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación para el desarrollo del personal académico.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Mejorar el seguimiento de los programas de Orientación Educativa y Tutoría.	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
Implementar planes de intervención psicopedagógica que atiendan las necesidades de los planteles universitarios.	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
Implementar el Plan de Acción Tutorial que atienda las necesidades de cada uno de los planteles universitarios.	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
Consolidar la estrategia de evaluación de los programas de Orientación Educativa y Tutoría.	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
Coordinar los procesos de seguimiento, cumplimiento y evaluación administrativos de Servicio Social Universitario, Servicio Social Constitucional y Práctica Profesional para que estén en concordancia con la normativa vigente.	Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional
Evaluar los procesos administrativos de Servicio Social Constitucional y Práctica Profesional con base en los lineamientos aprobados.	Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional
Capacitar al personal al responsable de área de la DGSSy PP para ofrecer Servicio de Calidad.	Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional
Revisión del proceso de planeación y concreción del programa de desarrollo de acuerdo con las atribuciones específicas para las dependencias y planteles educativos.	Dirección General de Educación Continua
Articulación de actividades de educación continua con dependencias y planteles.	Dirección General de Educación Continua

Contribuir en la elaboración de programas institucionales de capacitación, actualización, formación continua para estudiantes, egresados, universitarios y sociedad en general, con base en la normatividad vigente, en coordinación con las direcciones generales de Recursos Humanos, Desarrollo del Personal Académico, Educación Media Superior, Educación Superior, Orientación Educativa y Vocacional, Vinculación con el Sector Social y Productivo, Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria y los planteles de nivel medio superior y superior.	Dirección General de Educación Continua
Coadyuvar en las acciones institucionales encaminadas a garantizar la oferta cultural de calidad.	Dirección General de Difusión Cultural
Consolidar el sistema de formación integral complementaria basado en la acumulación de créditos a partir de la incorporación de asignaturas optativas relacionadas con su núcleo formativo y electivo de acuerdo con sus intereses.	Dirección General de Cultura Física y Deporte
Dirigir la planeación, seguimiento y evaluación del quehacer institucional.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
<b>Estrategia 1.2</b>	
Asegurar la calidad de la trayectoria académica de los estudiantes universitarios, desde su ingreso y hasta la conclusión oportuna y exitosa de sus estudios.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de incorporación de egresados de bachillerato a educación superior	70
Tasa de titulación en licenciatura (1 año de egreso)	55
Tasa de graduación en posgrado (6 meses de egreso)	50
<b>Línea acción 1.2.1</b>	
Articular los programas y servicios institucionales para la formación integral de los alumnos de educación media superior y educación superior, de modo tal que permita mejorar los perfiles de egreso y disminuir el abandono escolar.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
Eficiencia terminal por cohorte (EMS)	75
Eficiencia terminal por cohorte (Lic.)	65
Eficiencia terminal por cohorte (Pos.)	85
% de estudiantes de universitarios (EMS, y Lic.) que realizan ACyD	95
% de estudiantes de EMS y ES en tutelaje (asesoría y tutoría)	85
% de estudiantes incorporados a las actividades de EDS y RSU anualmente	50
Porcentaje de estudiantes de licenciatura y nivel medio superior incorporados en actividades curriculares y extracurriculares de formación integral (NS/NMS)	100
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Garantizar la certificación y registro de títulos de egresados.	Secretaría General
Promover la participación de estudiantes en actividades de EDS y RSU.	Coordinación General de Docencia

Coadyuvar en la difusión de la oferta cultural y deportiva que contribuye a la formación integral de los alumnos de educación media superior y educación superior.	Coordinación General de Extensión
Dar seguimiento a la oferta de servicios y apoyos a estudiantes en sus vertientes de: académicos, para la formación integral y para la permanencia (tutoría, ACD, cultura emprendedora, atención a discapacidad, equidad, etc.).	Dirección General de Educación Superior
Promover la participación de los estudiantes en actividades electivas que favorezcan su desarrollo integral.	Dirección General de Educación Superior
Fomentar la participación de los estudiantes y docentes en programas y servicios institucionales relacionados con EDS y RSU a través del trabajo colegiado y la propuesta de proyectos transversales.	Dirección General de Educación Media Superior
Promover entre la comunidad universitaria su participación en programas y actividades (culturales y deportivas) propuestos por las dependencias universitarias.	Dirección General de Educación Media Superior
Verificar la implementación y operatividad del programa de tutoría de acuerdo con los lineamientos del PBC SiNEMS y la normativa institucional aplicable con respecto a los servicios que se ofrecen a los estudiantes.	Dirección General de Educación Media Superior
Proponer estrategias específicas de atención a los indicadores que se identifican en cada plantel como áreas de oportunidad.	Dirección General de Educación Media Superior
Incentivar a los PTC que participan en el ESDEPED a incrementar la tasa de titulación en los programas de licenciatura y posgrado.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Consolidar la implementación de las estrategias de intervención individual y grupal de acompañamiento tutorial.	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
Consolidar la integración de los programas de Orientación Educativa y Tutoría.	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
Fortalecer la estrategia de intervención de pares en el acompañamiento tutorial.	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
Implementar la estrategia de intervención virtual en el acompañamiento tutorial.	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
Fomentar la importancia del Servicio Social Universitario, el Servicio Social Constitucional y la Práctica Profesional como asignaturas de los Programas Educativos.	Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional
Coadyuvar a la incorporación de estudiantes y académicos en el diseño, programación, operación y evaluación de los cursos de educación continua.	Dirección General de Educación Continua
Promover la educación complementaria para que los estudiantes cuenten con eventos académicos que enriquezcan y actualicen los conocimientos adquiridos en el aula, así como la vinculación entre éstos.	Dirección General de Educación Continua
Fortalecer la oferta de actividades culturales para estudiantes de la Universidad de Colima.	Dirección General de Difusión Cultural
Incorporación eventual al interior de los planteles de educación superior y educación media superior actividades relacionadas con las artes que promuevan y difundan el patrimonio universitario en coordinación directa con el Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria, CEDEFU, permitiendo de una forma lúdica y dinámica la incorporación de acciones de divulgación cultural para los estudiantes y la comunidad universitaria dentro de sus áreas de estudio.	Dirección General de Patrimonio Cultural

Promover actividades de Cultura física, deportiva y recreativa; suministra la oferta curricular y optativa mediante la organización de torneos, ligas, clubes, deporte social y programas dominicales.	Dirección General de Cultura Física y Deporte
Vincular a profesores y alumnos a través de los servicios que solicitan las Micro y Pequeñas del Estado para la resolución de necesidades del servicio.	Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo
Establecer mecanismos que permitan a los planteles contar con información para el seguimiento oportuno a los resultados de cada evaluación, con el fin detectar y atender las áreas de oportunidad que contribuyan a mejorar los perfiles de egreso y disminución del abandono escolar.	Dirección General de Administración Escolar
Impulsar la inclusión de acciones de formación integral que incidan en el incremento de indicadores de rendimiento escolar como parte del diseño de proyectos para la gestión de recursos externos y la planeación anual de planteles universitarios.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Coadyuvar en la implementación de un sistema de titulación que permita simplificar y agilizar el proceso acorde a las necesidades actuales, permitiendo al egresado conocer en todo momento la trazabilidad del trámite.	Delegación Manzanillo, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán, Delegación Villa de Álvarez
Promover las becas que se ofertan para estudiantes de la institución inscritos en el nivel medio y/o nivel superior.	Programa de Becas
Organizar las ceremonias de entregas de becas, correspondientes a los alumnos de nivel medio y nivel superior de la institución, que fueron beneficiarios con alguna modalidad de apoyo para su formación.	Programa de Becas
<b>Línea acción 1.2.2</b>	
Implementar acciones compensatorias para las personas y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, que permitan incrementar la probabilidad de acceso y asegurar su permanencia y egreso oportuno de la educación media superior y superior.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de estudiantes incorporados al Programa de Inclusión Universitaria	50
No. de planteles operando el Programa de Inclusión Universitaria	65
% de estudiantes de EMS y ES incorporados a actividades remediales y de nivelación	7
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Promover el desarrollo de actividades remediales y de nivelación en EMS y ES.	Coordinación General de Docencia
Dar seguimiento a las evaluaciones de egreso que realizan los planteles, de manera interna y externa.	Dirección General de Educación Superior
Apoyar en la promoción e implementación del programa de inclusión Universitaria en los 35 planteles del NMS.	Dirección General de Educación Media Superior
Apoyar en la generación de condiciones en los planteles para la habilitación de espacios que favorezcan la implementación del Programa de Inclusión Universitaria.	Dirección General de Educación Media Superior
Proponer a través de los cuerpos colegiados opciones formativas que faciliten la incorporación y su trayectoria académica de los estudiantes de primer ingreso.	Dirección General de Educación Media Superior

Incentivar a los PTC que participan en el ESDEPED con acciones de asesoría a estudiantes que participan en el programa de inclusión universitaria.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Apoyar las acciones del programa de inclusión universitaria.	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
Divulgar los apoyos vigentes en áreas estratégicas, con los que cuenta el Programa y que van dirigidos a los estudiantes de nivel medio y nivel superior, que se encuentren inscritos en la institución.	Programa de Becas
Divulgar los apoyos que ofrece la beca de Manutención vigentes en áreas estratégicas y que van dirigidos a los estudiantes de nivel superior que se encuentren inscritos en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) en el Estado de Colima que participan dentro del Programa de Manutención.	Programa de Becas
<b>Línea acción 1.2.3</b>	
Generar ambientes de aprendizaje a través de redes académicas y de conocimiento con el uso de TIC.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de PE con redes académicas en escenarios colaborativos digitales operando	40
% de PE y/o planteles con uso sistemático de TIC en el proceso formativo	50
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Colaborar en los procesos de verificación del uso sistemático de las TIC en los PE y planteles universitarios.	Coordinación General de Docencia
Impulsar en conjunto con la Coordinación General de Tecnologías de Información, la incorporación de las TIC en los procesos de E-A, incrementando su uso en los cursos convencionales y generando cursos en línea y b-learning.	Dirección General de Educación Superior
Promover la incorporación de las TIC en los procesos de atención a estudiantes (tutoría, asesoría académica, formación en emprendedurismo).	Dirección General de Educación Superior
Promover entre los docentes el uso e implementación de las TICS en el proceso de enseñanza.	Dirección General de Educación Media Superior
Establecer comités al interior de los planteles para la implementación, seguimiento y evaluación del uso sistemático de TIC en el proceso formativo.	Dirección General de Educación Media Superior
Vincular las acciones de redes académicas generadas por los cuerpos académicos.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Generar contenidos para difundir y divulgar el patrimonio cultural universitario a través de las TIC.	Dirección General de Patrimonio Cultural
Incrementar la oferta de opciones formativas y de capacitación en línea mediante la promoción del uso, la producción de recursos y el fortalecimiento del Centro de Aprendizaje Total (CENAT).	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Impulsar y gestionar, en conjunto con la Coordinación General de Tecnologías de Información, la incorporación de las TIC en los procesos de E-A, incrementando su uso en los cursos convencionales y generando cursos en línea y b-learning.	Dirección General de Posgrado
Promover la incorporación de las TIC en los procesos de atención a estudiantes (tutoría, asesoría académica, formación en emprendedurismo).	Dirección General de Posgrado

<b>Estrategia 1.3</b>	
Mejorar la vida académica de los planteles y con ello, los procesos de toma de decisiones colegiadas, la construcción de ambientes de aprendizaje e investigación atractivos, responsables y respetuosos.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% del personal docente evaluado con resultado satisfactorio	86
<b>Línea acción 1.3.1</b>	
Desarrollar las capacidades del personal académico para el abordaje metodológico y temático de los objetivos y la educación para el desarrollo sostenible y la responsabilidad social universitaria (contempla inclusión, equidad y construcción de paz).	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% del personal académico capacitado en EDS y RSU	40
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Revisar los resultados y efectuar los ajustes en el programa de capacitación.	Coordinación General de Docencia
Coordinar en colaboración con la DIGEDPA la programación de eventos académicos en el marco de las Jornadas Académicas que contribuya en el desarrollo sostenible y la responsabilidad social universitaria.	Dirección General de Educación Media Superior
Desarrollar las capacidades del personal académico para el abordaje metodológico sobre los objetivos para el desarrollo sostenible y la responsabilidad social universitaria.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Validación y registro de eventos de educación continua dirigidos a docentes en aspectos de inclusión, equidad y construcción de paz.	Dirección General de Educación Continua
<b>Línea acción 1.3.2</b>	
Fortalecer el Programa Institucional de Formación Docente y sus jornadas académicas, como vía para mejorar la capacitación, actualización y desarrollo del personal académico universitario.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de personal académico incorporado al PIFoD y sus jornadas académicas	60
Porcentaje de docentes de nivel superior capacitados en competencias disciplinares y docentes (NS)	70.2
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Proponer acciones para la mejora del PIFoD.	Coordinación General de Docencia
Coadyuvar en la participación del Programa Institucional de Formación Docente y sus jornadas académicas.	Coordinación General de Investigación Científica
Elaborar un diagnóstico de necesidades formativas y/o capacitación del personal académico del nivel medio superior para la oferta de los eventos formativos por parte de la DiGeDPA.	Dirección General de Educación Media Superior
Fortalecer el Programa Institucional de Formación Docente y sus jornadas académicas, como vía para mejorar la capacitación, actualización y desarrollo del personal académico universitario.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico

Validación y registro de los eventos de educación continua dirigidos al personal docente.	Dirección General de Educación Continua
Atender las solicitudes de capacitación y asesoría de las herramientas gestionadas o desarrolladas por la dependencia.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Generar acciones que contribuyan a la actualización docente en la aplicación efectiva de las Tecnologías de Información y Comunicación.	Dirección General de Integración de las Tecnologías de Información
Promover la incorporación del personal académico al Programa Institucional de Formación Docente, que coordina la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, mediante actividades que atiendan las necesidades del posgrado.	Dirección General de Posgrado
<b>Línea acción 1.3.3</b>	
Actualizar los esquemas de evaluación y certificación docente.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% del personal docente (EMS y ES) capacitado y certificado en competencias docentes	50
Porcentaje de docentes de nivel medio superior capacitados en competencias disciplinares y docentes (NMS)	87.64
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Colaborar en la evaluación de resultados de los programas de capacitación y certificación docente.	Coordinación General de Docencia
Realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la generación de los esquemas de evaluación y certificación del personal docente.	Dirección General de Educación Media Superior
Fortalecer los esquemas de evaluación para el personal académico a través de los programas ESDEPED, Evaluación de la práctica docente, PRODEP.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Mantener programa de capacitación en competencias docentes.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Crear un programa de certificación en competencias docentes.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Validación y registro de los eventos de educación continua dirigidos al personal docente del nivel medio superior y superior.	Dirección General de Educación Continua
Promover la generación de un esquema de certificación de competencias laborales que coadyuve en la evaluación y actualización del personal docente.	Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo
<b>Línea acción 1.3.4</b>	
Fortalecer el trabajo colegiado del personal académico.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% del personal docente de EMS y ES participando en academia	70
% de PTC incorporados a los CA reconocidos por la SES-SEP	75
% de PTC (EMS y ES) incorporados en redes académicas, nacionales e internacionales	20
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Promover la participación de los docentes en redes de colaboración.	Coordinación General de Docencia

Favorecer el desarrollo de la investigación científica entre los cuerpos académicos.	Coordinación General de Investigación Científica
Colaborar con los profesores en el proceso de gestión tanto para la conformación de una nueva red como para la formalización de esta.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Dar seguimiento al trabajo continuo de las academias de licenciatura y los colegios académicos del posgrado.	Dirección General de Educación Superior
Dar continuidad al trabajo colegiado con pares académicos, organismos e IES externas.	Dirección General de Educación Superior
Dar seguimiento a las asistencias de los docentes a las reuniones de academias para la identificación de docentes reincidentes en faltas para tomar las medidas necesarias.	Dirección General de Educación Media Superior
Promover la participación de los docentes en plataformas digitales.	Dirección General de Educación Media Superior
Difundir convocatorias nacionales e internacionales que involucran a los profesores de inglés del NMS para fomentar su participación en intercambios académicos.	Dirección General de Educación Media Superior
Fortalecer el trabajo de los PTC en cuerpos académicos.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Coadyuvar con la CGIC en el desarrollo de la investigación científica.	Dirección General de Investigación Científica
Dar seguimiento al trabajo continuo de los colegios académicos del posgrado.	Dirección General de Posgrado
<b>Línea acción 1.3.5</b>	
Diseñar (integrar) el Programa de Apoyo de la Trayectoria Docente (PATD), de modo tal que facilite el ingreso, permanencia, promoción y jubilación de los académicos universitarios (PTC y PH).	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% del personal académico incorporado al PATD	100
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Evaluar los resultados del PATD y la participación de académicos .	Coordinación General de Docencia
Apoyar en el seguimiento y evaluación del programa.	Dirección General de Educación Media Superior
Operar el Programa de Apoyo de la Trayectoria Docente (PATD), de modo tal que facilite el ingreso, permanencia, promoción y jubilación de los académicos universitarios (PTC).	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
<b>Estrategia 1.4</b>	
Fortalecer las estrategias institucionales que garanticen la oferta de actividades de educación para todos y a lo largo de toda la vida, desde la perspectiva de la educación para el desarrollo sostenible.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de satisfacción de usuarios de las actividades de educación continua	85
<b>Línea acción 1.4.1</b>	
Operar una oferta de servicios de educación continua en sus diferentes modalidades, que permita a los usuarios del programa, fortalecer sus competencias para el trabajo y para la vida.	

<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de actividades de educación continua (anual)	80
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Participar en la generación esquemas para verificar la satisfacción de los usuarios del programa de educación continua.	Coordinación General de Docencia
Elaborar un diagnóstico de necesidades de educación continua en el nivel medio superior para la programación y desarrollo de eventos de educación continua.	Dirección General de Educación Media Superior
Incorporar la oferta del PIFOD sobre los temas ODS EDS y RSU, en el registro institucional de la DGEC.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Implementar el programa de capacitación para profesores-tutores.	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
Implementar talleres de capacitación para orientadores educativos.	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
Aplicar encuesta de necesidades de capacitación a los estudiantes	Dirección General de Educación Continua
Proponer y en su caso realizar eventos de educación continua acordes a los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación al sector productivo.	Dirección General de Educación Continua
Programar eventos de educación continua de acuerdo con los resultados de la encuesta de estudiantes.	Dirección General de Educación Continua
Aplicar un diagnóstico de necesidades de capacitación al sector productivo.	Dirección General de Educación Continua
Coordinar la difusión de la oferta de educación continua para contribuir al desarrollo social.	Dirección General de Radio Universitaria
Fortalecer la plataforma de educación continua desarrollada en colaboración con dependencias universitarias que permita llevar a cabo en forma eficaz la promoción, registro y control de los cursos de educación continua.	Dirección General de Administración Escolar

<b>Programa sectorial</b>	
Investigación en la Universidad de Colima	
<b>Objetivo estratégico 2</b>	
Incrementar la calidad de la producción y divulgación del conocimiento, desde perspectivas multidisciplinarias, tecnológicas, sociales, pertinentes y responsables.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de académicos adscritos al SNI	40
<b>Estrategia 2.1</b>	
Generar un ecosistema propicio para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de alto nivel, vinculada a la formación de recursos humanos de alto rendimiento.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de satisfacción de los participantes en procesos de investigación	85
<b>Línea acción 2.1.1</b>	
Promover el desarrollo de proyectos en redes de colaboración multidisciplinarios e interdisciplinarios que resuelvan problemas sociales locales, regionales y nacionales.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de proyectos de colaboración inter o multi-disciplinaria, en red	6
CAC y CAEC en redes intra DES con proyectos de atención local	7
Porcentaje de docentes de tiempo completo de nivel superior con perfil académico deseable (NS)	77.22
Porcentaje de docentes de tiempo completo de nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores/ Creadores (NS)	42.14
Porcentaje de docentes de nivel superior de tiempo completo con Maestría (NS)	27.1
Porcentaje de docentes de tiempo completo de nivel superior con Doctorado (NS)	70.84
Porcentaje de docentes de nivel medio superior y superior evaluados que reciben un reconocimiento por la calidad de su desempeño (NS/NMS)	67.82
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Impulsar el desarrollo de proyectos de CAC y CAEC	Coordinación General de Docencia
Mantener y actualizar la base de datos integrada a la red de consulta de perfiles de acción	Coordinación General de Investigación Científica
Gestionar recursos institucionales o externos para lanzar convocatoria de proyectos en redes de colaboración multidisciplinarios e interdisciplinarios.	Coordinación General de Investigación Científica
Coadyuvar en el desarrollo de proyectos en redes de colaboración multidisciplinaria e interdisciplinaria que apoye a la solución de problemas a nivel local, regional o nacional, acorde a las líneas de generación e investigación de los CA y PTC	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico

Participar en diferentes escenarios de difusión y colaboración de proyectos institucionales.	Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional
Dar seguimiento a la productividad científica de los profesores.	Dirección General de Investigación Científica
<b>Línea acción 2.1.2</b>	
Mejorar los procesos que permitan la vinculación de estudiantes con proyectos de investigación y desarrollo tecnológico generados por los académicos.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de estudiantes de ES incorporados a proyectos de investigación de académicos	4
No. de estudiantes becados en proyectos de investigación	20
No. de PE de posgrado con publicaciones en revistas de alto impacto, con participación de estudiantes	4
Porcentaje de docentes de tiempo completo que participan en proyectos de investigación (NS)	50
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Participar en la difusión de los proyectos y sus resultados	Coordinación General de Docencia
Incrementar la inserción de alumnos en proyectos científicos implementados por los académicos.	Coordinación General de Investigación Científica
Coadyuvar con la revisión de los convenios de colaboración que resulten de los procesos de vinculación entre la Universidad de Colima y terceros.	Oficina del Abogado General
Incentivar la inserción de alumnos en proyectos científicos de los profesores	Dirección General de Investigación Científica
Promover la vinculación de los estudiantes con los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico generados por los académicos.	Dirección General de Posgrado
<b>Línea acción 2.1.3</b>	
Fortalecer los procesos de difusión y divulgación de la ciencia y el desarrollo tecnológico, así como para la creación de cultura científica, con impacto en la comunidad universitaria y la sociedad.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
Programa anual de difusión y divulgación operando	1
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Vincular la investigación científica a la sociedad mediante el programa de divulgación científica.	Coordinación General de Investigación Científica
Difundir la ciencia, el desarrollo tecnológico y la cultura científica.	Coordinación General de Comunicación Social
Fortalecer el programa anual del Coloquio de Investigación para el Fortalecimiento de la Investigación para incorporar los productos de investigaciones de los CA-PTC.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Favorecer la vinculación de la investigación científica con la sociedad mediante el programa de divulgación científica.	Dirección General de Investigación Científica
Fortalecer la difusión y divulgación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la cultura científica.	Dirección General de Prensa
Aportar a la difusión y divulgación de la ciencia a través de la publicación de revistas académicas, libros y cuadernos de divulgación.	Dirección General de Publicaciones

Consolidar productos editoriales exitosos de difusión y divulgación.	Dirección General de Publicaciones
Apoyar la creación de material audiovisual para la difusión y divulgación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la cultura científica en la Universidad de Colima.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
Contribuir a la divulgación de la ciencia y el desarrollo tecnológico con impacto a los estudiantes y la sociedad.	Dirección General de Radio Universitaria
<b>Línea acción 2.1.4</b>	
Incentivar la mayor participación de los académicos en convocatorias nacionales e internacionales para la obtención de financiamiento externo para la investigación científica.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de proyectos aprobados con financiamiento	25
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Participar en la revisión de los resultados derivados de los convenios signados	Coordinación General de Docencia
Asegurar la participación de la Universidad de Colima en convocatorias nacionales e intencionales para obtener financiamiento para la investigación científica.	Coordinación General de Investigación Científica
Coadyuvar con la revisión de los convenios que celebre la Institución relacionados con la obtención de financiamiento externo para la investigación científica.	Oficina del Abogado General
Apoyar los procesos de gestión de los académicos en su búsqueda de financiamiento externo para el desarrollo de proyectos de investigación.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Coadyuvar con la difusión convocatorias nacionales e internacionales a los profesores de tiempo completo para la obtención de financiamiento externo para la investigación científica	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Fomentar la participación en convocatorias por financiamiento de proyectos de investigación científicos y tecnológicos	Dirección General de Investigación Científica
<b>Línea acción 2.1.5</b>	
Aumentar la presencia de la Institución en el ámbito científico a nivel internacional.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de convenios con instancias externas de alto reconocimiento en el ámbito científico	1
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Establecer convenios con instituciones de otros países para fomentar el intercambio entre científicos	Coordinación General de Investigación Científica
Promover la formalización de relaciones de cooperación con instancias de alto reconocimiento en el ámbito científico.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Promover a través de los cuerpos académicos el desarrollo de proyectos de investigación	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Colaborar con la CGIC en el establecimiento de convenios con instituciones de otros países para fomentar el intercambio entre científicos.	Dirección General de Investigación Científica
<b>Estrategia 2.2</b>	

Absorción social del conocimiento, mediante la difusión y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación científica en los diversos medios y plataformas digitales disponibles.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de la matrícula escolar en actividades de divulgación	10
<b>Línea acción 2.2.1</b>	
Promover la divulgación de la ciencia y el desarrollo tecnológico, para el fortalecimiento de la cultura científica y la Universidad digital con impacto en la sociedad.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de eventos de divulgación científica (anual)	50
No. de estudiantes en el verano de la ciencia (DELFIN y AMC)	0
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Impulsar la divulgación científica a través de los diversos medios de comunicación.	Coordinación General de Investigación Científica
Gestionar recursos institucionales para el desarrollo de un programa de investigación como el Programa DELFIN, por ejemplo.	Coordinación General de Investigación Científica
Fomentar la participación de la comunidad universitaria en eventos de divulgación científica.	Dirección General de Educación Media Superior
Promover la divulgación de la ciencia y el desarrollo tecnológico a partir de los resultados de investigación de los PTC en cuerpos académicos (eventos de investigación)	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Realizar de actividades de divulgación científica a través de los diversos medios de comunicación.	Dirección General de Investigación Científica
Asegurar la divulgación de la ciencia y el desarrollo tecnológico en la Universidad de Colima.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
Orientar a planteles y dependencias en la adecuada gestión de recursos concursables a través de su participación en los proyectos del PEF si la federación asigna recursos extraordinarios para las IES	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
<b>Línea acción 2.2.2</b>	
Organizar eventos académicos institucionales en la comunidad para divulgar la ciencia y el desarrollo tecnológico realizado en la Universidad.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de eventos llevados a cabo	4
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Establecer vínculos entre la comunidad y las dependencias que realizan investigación científica	Coordinación General de Investigación Científica, Dirección General de Investigación Científica
Fomentar los programas de educación continua desarrollados por investigadores de la Universidad de Colima.	Dirección General de Educación Continua
Asegurar la difusión de las actividades científicas y tecnológicas de la Universidad.	Dirección General de Prensa

Mantener la cobertura de eventos orientados a divulgar la ciencia y el desarrollo tecnológico realizado en la Universidad de Colima.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
Difundir los eventos académicos en apoyo a la divulgación de la ciencia y el desarrollo tecnológico de la Universidad.	Dirección General de Radio Universitaria
Orientar a planteles y dependencias en la adecuada gestión de recursos concursables a través de su participación en los proyectos del PEF	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
<b>Línea acción 2.2.3</b>	
Divulgar en medios de comunicación social los resultados de investigación científica y tecnológica realizados por los académicos y estudiantes de la Institución.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de artículos de opinión científica y tecnológica	40
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Establecer una comunicación asertiva con los medios de comunicación institucionales.	Coordinación General de Investigación Científica, Dirección General de Investigación Científica
Difundir en medios de comunicación social los resultados de investigación científica y tecnológica realizados por los académicos y estudiantes de la Institución.	Coordinación General de Comunicación Social, Dirección General de Prensa
Asegurar la divulgación de los resultados de investigación científica y tecnológica realizados por los académicos y estudiantes de la institución.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
Contribuir a la divulgación de la investigación científica y tecnológica realizada en la Institución.	Dirección General de Radio Universitaria
Primera Jornada de difusión del conocimiento científico y tecnológico generado por estudiantes, en el marco de la Jornada ALTEXTO.	Dirección General de Servicios Universitarios
<b>Estrategia 2.3</b>	
Generar programas de investigación, innovación y transferencia tecnológica que contribuyan al desarrollo sostenible de la institución, la entidad, el país y el mundo.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de proyectos de investigación vinculados a la atención de sectores sociales y productivos	9
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Mantener operativa ventanilla de la Oficina de Transferencia Tecnológica (OTT).	Coordinación General de Investigación Científica, Dirección General de Investigación Científica
Coadyuvar con la revisión y aprobación de los convenios de transferencia de tecnología, licenciamiento de derechos, patentes o secretos industriales que se celebren entre la Institución y terceros.	Oficina del Abogado General
Asegurar la divulgación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la cultura científica en Redes Sociales y medios de comunicación internos y externos.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
<b>Línea acción 2.3.2</b>	

Promover la cultura de licenciamiento en la comunidad académica de la Institución.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de sesiones informativas realizadas	2
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Fortalecer el programa de transferencia tecnológica.	Coordinación General de Investigación Científica, Dirección General de Investigación Científica
<b>Línea acción 2.3.3</b>	
Vincular a los sectores académico y empresarial para propiciar una mejora en la calidad de vida de la sociedad.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de foros públicos entre ambos sectores	2
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Proponer encuentros entre los sectores académicos e industriales para crear alianzas estratégicas.	Coordinación General de Investigación Científica, Dirección General de Investigación Científica
Coadyuvar con la revisión y aprobación de los convenios de vinculación respectivos.	Oficina del Abogado General
Fortalecer las habilidades del alumno a través de la vinculación con el sector empresarial, aplicando el conocimiento obtenido en el aula apoyando al desarrollo sostenible de las empresas.	Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo
<b>Estrategia 2.4</b>	
Gestionar el apoyo, recursos e infraestructura para los programas de investigación, innovación y transferencia tecnológica que contribuyan al desarrollo sostenible de la institución y la entidad, así como de conocimiento científico de alto nivel.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de satisfacción de los participantes en procesos de investigación	85
<b>Línea acción 2.4.1</b>	
Actualizar el marco normativo para fortalecer el desarrollo científico y tecnológico de la Institución.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de acuerdos de creación, lineamientos y reglamentos actualizados/creados	1
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Colaborar en el seguimiento de la normativa actualizada y su aplicación.	Coordinación General de Docencia
Actualizar los reglamentos de investigación de la institución.	Coordinación General de Investigación Científica
Coadyuvar con el Comité Universitario de Mejora Regulatoria con la finalidad de lograr la actualización del marco normativo universitario.	Oficina del Abogado General
Coadyuvar con la CGIC en la revisión y actualización de los reglamentos de investigación de la institución.	Dirección General de Investigación Científica

<b>Línea acción 2.4.2</b>	
Participar en el proceso general de incorporación de personal académico a la Institución.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de nuevos profesores investigadores contratados (anual)	0
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Apoyar la difusión de las convocatorias para la contratación de personal docente.	Coordinación General de Docencia
Establecer criterios relacionados a la investigación científica para la contratación del nuevo personal académico.	Coordinación General de Investigación Científica, Dirección General de Investigación Científica
Coordinar el proceso general de incorporación del personal académico a la institución.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
<b>Línea acción 2.4.3</b>	
Publicar convocatorias internacionales para la incorporación de personal académico en áreas estratégicas para la investigación científica.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de nuevos profesores investigadores contratados	0
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Impulsar medidas para atraer a los mejores perfiles académicos que aporten sus conocimientos al desarrollo de la ciencia en la institución.	Coordinación General de Investigación Científica
Publicar convocatorias internacionales para la incorporación del personal académico en áreas estratégicas para la investigación científica (en coordinación con CGIC)	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Colaborar con la distribución de convocatorias con el propósito de atraer a los mejores perfiles académicos que aporten sus conocimientos al desarrollo de la ciencia en la institución.	Dirección General de Investigación Científica
<b>Línea acción 2.4.4</b>	
Modernizar la infraestructura, el equipamiento básico y especializado para realizar investigación científica y tecnológica, básica, aplicada y social en la Institución.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de espacios para la investigación construidos, remodelados o actualizados	5
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Participar en la gestión de recursos para la infraestructura destinada a la docencia y la investigación.	Coordinación General de Docencia
Gestionar recursos específicos para la adecuación de los espacios para la investigación científica.	Coordinación General de Investigación Científica, Dirección General de Investigación Científica
Captar los recursos financieros, autorizados según convenios de apoyo, de los programas destinados a la operación institucional, capacitación de los cuerpos académicos, así como elevar la calidad de la educación, construcción y equipamiento de infraestructura universitaria.	Tesorería
Numero de espacios para la investigación construidos, remodelados o actualizados.	Dirección General de Recursos Materiales

<b>Programa sectorial</b>	
Extensión universitaria	
<b>Objetivo estratégico 3</b>	
Mejorar la participación de la Universidad de Colima en la sociedad, como promotora y agente para el desarrollo sostenible y equitativo, en la entidad y el país.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de satisfacción de los participantes en actividades de extensión y vinculación universitaria	80
<b>Estrategia 3.1</b>	
Avanzar en los procesos de vinculación institucional e intercambio con los sectores gubernamental, social y productivo de la entidad y la región, bajo los principios de la responsabilidad social universitaria y el desarrollo sostenible.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de convenios con actores sociales externos para programas de desarrollo	9
<b>Línea acción 3.1.1</b>	
Brindar servicios profesionales al sector social y productivo con la incorporación de estudiantes, catedráticos e investigadores de los distintos planteles y centros universitarios.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de estudiantes de último semestre de EMS y ES incorporados	4
% de personal académico incorporado	4
Número de proyectos generados por convenios para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental en el Estado (NS)	10
Porcentaje de organizaciones y empresas beneficiadas por estudiantes de licenciatura prestadores de práctica profesional, residencias o servicio social (NS)	97.2
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Verificar el nivel de participación de estudiantes y docentes en el esquema de vinculación.	Coordinación General de Docencia
Ampliar la cartera de servicios en el área de Agrobiotecnología.	Coordinación General de Investigación Científica
Promover entre los estudiantes y personal académico, la participación en servicios profesionales brindados al sector social y productivo.	Coordinación General de Extensión
Coordinar las comisiones al interior de los planteles responsables de las actividades de vinculación.	Dirección General de Educación Media Superior
Regular el proceso de incorporación de los estudiantes en el sector social y productivo a través del Servicio Social Constitucional y la Práctica Profesional.	Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional
Vinculación con el sector público y privado en materia de práctica profesional, residencia o estadias.	Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional
Vincular a alumnos y profesores en la prestación de servicios con empresas a través del programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PROMICRO), se da como resultado;	Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo

atender las demandas de la sociedad y el alumno adquiere experiencia en este laboratorio real, como modelo de vinculación.	
<b>Línea acción 3.1.2</b>	
Fomentar la creación y certificación de estándares de competencia laboral que correspondan a las necesidades institucionales y de los sectores social y productivo.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de estándares creados	1
No. de certificados emitidos	135
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Apoyar a las coordinaciones de la institución involucradas en los procesos de formación de personal para su incorporación a los sectores sociales productivos	Coordinación General de Investigación Científica
Apoyar en la detección de necesidades institucionales o de los sectores social o productivo para la creación de estándares de competencia laboral.	Coordinación General de Extensión
Contribuir en la difusión de eventos programados para la certificación de estándares de competencia laboral.	Coordinación General de Extensión
Difundir la creación y certificación de estándares de competencia laboral que correspondan a las necesidades institucionales y de los sectores social y productivo.	Coordinación General de Comunicación Social, Dirección General de Prensa, Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
Coordinar la creación de estándares de competencias, enfocados a la solución de la problemática real y potencial del entorno.	Dirección General de Educación Continua
Fomentar la firma de convenios con instituciones y dependencias para la creación de estándares.	Dirección General de Educación Continua
Implementar la certificación en el estándar de competencia "Gestor de vinculación" y demás estándares de competencia acreditados por la institución.	Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo
<b>Línea acción 3.1.3</b>	
Crear un modelo de extensionismo universitario que promueva acciones con un enfoque de desarrollo sostenible a nivel local y regional, donde participen estudiantes, catedráticos e investigadores.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de operación del modelo de extensionismo universitario operando	50
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Participar en la evaluación y propuestas de acciones de mejora del modelo de extensionismo.	Coordinación General de Docencia
Apoyar con acciones de capacitación relacionadas con la investigación a sectores de la población que deseen incorporarse a la vida laboral.	Coordinación General de Investigación Científica
Apoyar en la creación de un modelo de extensionismo universitario que promueva acciones con un enfoque de desarrollo sostenible a nivel local y regional, donde participen estudiantes, catedráticos e investigadores.	Coordinación General de Extensión

Contribuir a la mejora y el diseño e implementación de los programas en el medio rural en el corto y mediano plazo a través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF).	Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora
Actualizar los mecanismos que propicien la participación de estudiantes y profesores en la creación del modelo de extensionismo universitario en donde se realicen acciones que coadyuven al desarrollo sustentable en el ámbito del sector rural.	Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo
<b>Línea acción 3.1.4</b>	
Creación e implementación del programa universitario de profesionalización de la vinculación.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de implementación del programa	60
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Apoyar en la creación e implementación del Programa Universitario de Profesionalización de la Vinculación.	Coordinación General de Extensión
1.- Implementación del programa Universitario de profesionalización de la Vinculación en la primera etapa que comprende los campus de Tecomán y Manzanillo.	Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo
<b>Línea acción 3.1.5</b>	
Promover, gestionar y fortalecer la bolsa de trabajo universitaria adaptable a la demanda de la sociedad en concordancia con el perfil de egreso de los universitarios de los últimos semestres y recién egresados.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de estudiantes incorporados al mercado laboral por medio de la BTU	50
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Contribuir en la promoción de la bolsa de trabajo universitaria.	Coordinación General de Extensión
Establecer convenios de colaboración con las cámaras empresariales para buscar espacios de oportunidad para los estudiantes y egresados de la universidad de Colima.	Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo
<b>Línea acción 3.1.6</b>	
Vincular a bachilleratos, escuelas y facultades con los sectores social y productivo.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de planteles operando con un comité de extensión	100
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Colaborar desde una perspectiva científica en el desarrollo de los sectores sociales y productivos.	Coordinación General de Investigación Científica
Promover la creación de los comités de extensión o vinculación en los niveles y medio superior respectivamente.	Coordinación General de Extensión
Realizar seguimiento a las actividades realizadas por los comités extensión en los planteles del nivel medio superior.	Dirección General de Educación Media Superior
Coordinar actividades de vinculación entre la Institución y el sector social y productivo.	Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional

Dinamizar los enlaces con los comités de extensión - Vinculación de la CGE, y coordinar con las facultades, centros de investigación, dependencias universitarias, así como, entidades o dependencias de los diferentes sectores.	Dirección General de Patrimonio Cultural
Dinamizar los enlaces para vinculación/extensión y coordinación con las facultades, centros de investigación y dependencias universitarias, así como con entidades o dependencias pares al exterior de los sectores del entorno.	Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora
<b>Estrategia 3.2</b>	
Crear un ecosistema de emprendimiento que permita atender los retos de la sociedad de manera innovadora y multidisciplinaria, con acciones de elevado valor agregado y alcance internacional, en un marco sostenible y de responsabilidad social.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de acciones de emprendimiento entre U. de C y sectores externos	5
<b>Línea acción 3.2.1</b>	
Estimular el desarrollo de la creatividad y el liderazgo emprendedor de los estudiantes; la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial, y la relación con el gobierno e instituciones de fomento y desarrollo del espíritu emprendedor.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de estudiantes de ES sensibilizados en el programa	8
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Participar en las propuestas de mejora del programa de emprendedurismo.	Coordinación General de Docencia
Contribuir en la difusión de actividades encaminadas a desarrollar la creatividad y el liderazgo emprendedor de los estudiantes; la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial, y la relación con el gobierno e instituciones de fomento y desarrollo del espíritu emprendedor.	Coordinación General de Extensión
Gestionar con las facultades la participación en la semana del Emprendedor de la SE.	Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora
<b>Línea acción 3.2.2</b>	
Crear alianzas con instancias estatales, nacionales y extranjeras líderes en innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de convenios formalizados	2
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Colaborar en la creación de alianzas para el desarrollo de la innovación y el emprendimiento	Coordinación General de Docencia
Coadyuvar en la creación de alianzas con instancias estatales, nacionales y extranjeras líderes en innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico.	Coordinación General de Extensión
Apoyar en el registrar los procesos de gestión para la formalización de relaciones con instancias líderes en innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica

Promocionar y participar en concursos y convocatorias estatales y nacionales que fomenten el emprendimiento en la UdeC.	Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora
<b>Línea acción 3.2.3</b>	
Incubación de empresas de mayor calidad y apoyo al crecimiento económico de Colima, en un marco de innovación, sustentabilidad y responsabilidad social.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de empresas incubadas	25
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Promover el servicio de incubación de empresas con los egresados de la Universidad de Colima.	Coordinación General de Extensión
Desarrollar una campaña de promoción estatal para atracción de emprendimientos e innovaciones al proceso de incubación presencial y en línea.	Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora
<b>Línea acción 3.2.4</b>	
Fomentar en los alumnos la creación de modelos de negocios y proyectos adaptables a las nuevas demandas de la sociedad.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. emprendimientos generados por estudiantes	23
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Verificar el nivel de participación de los estudiantes en los proyectos de emprendimiento y liderazgo.	Coordinación General de Docencia
Promover entre los alumnos su participación en la incubadora de empresas.	Coordinación General de Extensión
Monitorear el avance de los proyectos realizados por los estudiantes.	Dirección General de Educación Media Superior
Proponer y consolidar las actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades emprendedoras de los estudiantes y docentes.	Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora
Atender las demandas de la sociedad a través del programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PROMICRO) coordinando a profesores y alumnos para la prestación de los servicios de vinculación para la creación de empresas, logrando así que el alumno obtenga en este laboratorio real mayor experiencia y fortaleciendo a la educación con responsabilidad social.	Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo
<b>Línea acción 3.2.5</b>	
Colaboración en la creación del Estándar de Competencia para la enseñanza de innovación y el emprendimiento para docentes de EMS y ES.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de académicos certificados en el Estándar de Competencia	0
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Apoyar en la evaluación y las acciones de mejora del programa.	Coordinación General de Docencia
Promover la certificación de los académicos del NMS y NS en el estándar de competencia para la enseñanza de innovación y el emprendimiento.	Coordinación General de Extensión, Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo

Gestionar la capacitación y certificación para los docentes del nivel medio superior sobre el Modelo de Emprendimiento en Educación Media Superior (MEES).	Dirección General de Educación Media Superior
Crear un programa de certificación en competencias docentes.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Apoyar los procesos de capacitación y certificación en materia de estándares de competencia labora.	Dirección General de Educación Continua
Colaborar en la metodología para la creación del estándar en coordinación con la entidad de certificación 3.2.5	Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora
<b>Estrategia 3.3</b>	
Fortalecer los procesos de difusión, promoción, preservación y producción cultural y artística, que favorezcan el sentido de identidad y pertenencia nacional y promuevan el respeto y reconocimiento multicultural de la entidad, el país y el mundo.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de actividades del programa integral de educación artística	292
<b>Línea acción 3.3.1</b>	
Promover la creación de programas de formación y sensibilización a las manifestaciones artísticas.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de estudiantes de EMS en el programa integral de educación artística	45
% de estudiantes de ES en el Programa integral de educación artística	40
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Coordinar el Concurso de Interpretación del Himno Universitario.	Secretaría General
Promover acciones de mejora para el programa.	Coordinación General de Docencia
Coadyuvar en la difusión de las acciones del programa integral de educación artística.	Coordinación General de Extensión
Incentivar la participación de los estudiantes en los concursos artísticos para el nivel medio superior implementados por asociaciones e instituciones nacionales.	Dirección General de Educación Media Superior
Implementar acciones del Programa Integral de Educación Artística en un mayor número de planteles.	Dirección General de Difusión Cultural
Promover oferta artística formativa asociada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planteles.	Dirección General de Difusión Cultural
Desarrollar la agenda cultural dirigida a la sociedad de Colima.	Dirección General de Difusión Cultural
Optimizar la difusión de los acervos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y divulgar el conocimiento que de ellos emana, poniéndolo al alcance de los diferentes planteles universitarios, acción proyectada por medio de exposiciones elementales que muestren gráficamente los valores y riqueza del patrimonio artístico de la Universidad de Colima, complementándolo con charlas o actividades relacionadas con la muestra.	Dirección General de Patrimonio Cultural
Realizar actividades de promoción del libro y la lectura.	Dirección General de Publicaciones
<b>Línea acción 3.3.2</b>	

Suministrar oferta cultural a los programas institucionales.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de actividades culturales realizadas	90
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Desarrollar agenda de actividades de Educación artística y promoción cultural con sentido social.	Dirección General de Difusión Cultural
<b>Línea acción 3.3.3</b>	
Estimular la comprensión de realidades culturales diversas a través de procesos de gestión cultural.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de actividades que aborden la dimensión multicultural	6
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Participar en la evaluación de los resultados del programa.	Coordinación General de Docencia
Contribuir en la difusión de las actividades que aborden la dimensión multicultural.	Coordinación General de Extensión
Desarrollar estrategias para fomentar diálogos y aprendizaje Interculturales intra y extramuros.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Socializar en todos los planteles del nivel medio superior los eventos artísticos de cada plantel del NMS, obras de teatro, presentaciones de baile, etc.	Dirección General de Educación Media Superior
Estimular la comprensión de realidades culturales diversas a través de procesos de gestión cultural.	Dirección General de Difusión Cultural
<b>Línea acción 3.3.4</b>	
Desarrollar proyectos de preservación, difusión, investigación y acrecentamiento del acervo artístico universitario e impulsar a los productores plásticos contemporáneos.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de proyectos de preservación realizados.	2
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Contribuir en la gestión de proyectos de preservación, difusión, investigación y acrecentamiento del acervo artístico universitario e impulsar a los productores plásticos contemporáneos.	Coordinación General de Extensión
Programar acciones de restauración de los acervos universitarios en sus categorías de objetos de arte visual y artesanal en su modalidad de piezas monumentales como murales, esculturas, mogigangos o cualquier pieza catalogada como de gran formato y características especiales por escala.	Dirección General de Patrimonio Cultural
<b>Estrategia 3.4</b>	
Fortalecer los procesos de promoción de la cultura física y el deporte como estrategias para la adopción de estilos de vida saludable y promoción del desarrollo sostenible entre los universitarios y la sociedad colimense.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de satisfacción de los practicantes de actividades deportivas	85
<b>Línea acción 3.4.1</b>	

Consolidar la cultura física y deporte en los estudiantes universitarios a través de la oferta de actividades deportivas y/o recreativas.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de estudiantes de EMS y ES incorporados al programa	63
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Coadyuvar en la difusión de actividades deportivas y/o recreativas.	Coordinación General de Extensión
Promover la participación de los estudiantes en los proyectos y actividades deportivas para el nivel medio superior organizadas tanto por la institución como por instituciones u organismos externos.	Dirección General de Educación Media Superior
Promover y difundir la oferta de los programas deportivos universitarios; además de coadyuvar en la consolidación de la cultura física e Impulsar al desarrollo del deporte.	Dirección General de Cultura Física y Deporte
<b>Línea acción 3.4.2</b>	
Fortalecer la activación física como práctica permanente en los planteles escolares y en las dependencias universitarias.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de universitarios realizando activación física	60
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Promover acciones de mejora para el programa.	Coordinación General de Docencia
Coordinar y dar seguimiento de programas de Cultura Física y deporte, ofreciendo la Caravana de la Activación física y que involucran a estudiantes universitarios y a sectores sociales para su contribución de calidad de vida.	Dirección General de Cultura Física y Deporte
Impulsar la participación en eventos de activación física como práctica recurrente de los trabajadores de la DGD.3.4.2	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
<b>Línea acción 3.4.3</b>	
Fortalecer el programa de deporte selectivo a través de la capacitación de nuevos talentos.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de estudiantes detectados de EMS y ES en equipos representativos	54
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Apoyar las acciones encaminadas a fortalecer el programa de deporte selectivo3.4.3	Coordinación General de Extensión
Vincular estudiantes deportistas, consolidar y dar seguimiento a los programas planificados de acuerdo al deporte y competencia de los entrenadores universitarios, para pertenecer a una selección universitaria conlleva beneficios, así como responsabilidades.3.4.3	Dirección General de Cultura Física y Deporte
<b>Línea acción 3.4.4</b>	
Conservación, mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos de nuestra institución.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de espacios deportivos incorporados al programa de mantenimiento	83

<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Contribuir en la gestión para la conservación, mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos de nuestra institución.3.4.4	Coordinación General de Extensión
Programa permanente de conservación de espacios deportivos.3.4.4	Dirección General de Cultura Física y Deporte
Incrementar los espacios deportivos incorporados al programa de mantenimiento 3.4.4	Dirección General de Recursos Materiales
<b>Estrategia 3.5</b>	
Fortalecer la comunicación institucional para, de manera transversal, difundir el quehacer universitario, consolidar la identidad universitaria, sensibilizar a la comunidad de su corresponsabilidad con el entorno y promover una educación con responsabilidad social.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de satisfacción de usuarios de medios de comunicación institucionales	86
<b>Línea acción 3.5.1</b>	
Desarrollar estrategias efectivas para lograr un sitio web institucional actualizado, como vehículo efectivo de difusión de la información institucional.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
Página web UCOL actualizada	1
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Contribuir con contenidos para el sitio web institucional este actualizado, y sea un vehículo efectivo de difusión de la información institucional.	Coordinación General de Comunicación Social, Dirección General de Prensa
Mantener actualizado los servicios editoriales en línea	Dirección General de Publicaciones
Contribuir al sitio web institucional con contenido audiovisual y que estos materiales faciliten la difusión de la institucional.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
<b>Línea acción 3.5.2</b>	
Difundir el quehacer y la identidad universitaria, con el fin de sensibilizar a la comunidad de su corresponsabilidad con el entorno y promover una educación con responsabilidad social.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de actividades académicas relevantes difundidas	330
No. de actividades artístico-culturales difundidas	210
No. de actividades de cultura física y deportes difundidas	60
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Apoyar en la difusión de las actividades académicas, de cultura física y artística para los estudiantes universitarios.	Coordinación General de Docencia
Difundir a través de programas de contenido científico la importancia del cuidado de nuestro entorno.	Coordinación General de Investigación Científica, Dirección General de Investigación Científica

Coadyuvar en la difusión de actividades artístico-culturales y de cultura física y deporte.	Coordinación General de Extensión
Implementar campañas de comunicación en Redes Sociales (RRSS) y medios comunicación para dar a conocer el quehacer de la universidad y fortalecer la identidad universitaria.	Coordinación General de Comunicación Social
Difundir y promover el quehacer artístico y cultural de la institución.	Dirección General de Difusión Cultural
Fortalecer las campañas generales de comunicación para sensibilizar a la comunidad de su corresponsabilidad con el entorno y promover una educación con responsabilidad social.	Dirección General de Prensa
Formalización de la herramienta de evaluación anual que permita medir el porcentaje de satisfacción de usuarios de medios de comunicación institucionales.	Dirección General de Prensa
Promover actividades académicas, culturales y deportivas a través del diseño (mediante carteles, folletos, invitaciones, programas, lonas, trípticos, gafetes, entre otros).	Dirección General de Publicaciones
Aportar a la identidad universitaria mediante la revisión, diseño e impresión de productos de imagen gráfica institucional (Reconocimientos, lonas, constancias, tarjetas de presentación, papelería oficial, carteles, invitaciones, campañas, entre otros).	Dirección General de Publicaciones
Fortalecer a través de la producción de medios audiovisuales las campañas implementadas por la CGCS en materia de redes sociales y medios para dar a conocer el quehacer de la Universidad y fortalecer la identidad universitaria.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
Difundir el quehacer universitario para el fortalecimiento de la identidad universitaria.	Dirección General de Radio Universitaria
Celebrar la XXIII Jornada del libro universitario, promocionado y fortaleciendo la identidad universitaria, en los ámbitos: Artísticos, académicos, literarios, culturales y de ciencia y tecnología en correlación con la responsabilidad social de su entorno.	Dirección General de Servicios Universitarios
Fortalecer la identidad universitaria mediante la participación integral de la Institución en la FIL GDL; considerando ámbitos: Académicos, artísticos, literarios, sociales y empresariales.	Dirección General de Servicios Universitarios
<b>Línea acción 3.5.3</b>	
Fortalecer en los estudiantes y/o egresados el sentido de identidad y pertenencia.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de eventos realizados	4
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Implementar estrategias de comunicación en Redes Sociales (RRSS) y medios de comunicación para fortalecer la identidad universitaria.	Coordinación General de Comunicación Social
Difundir actividades y estrategias comunicativas en medios de comunicación y RRSS, que fortalezcan en alumnos y egresados la identidad universitaria.	Dirección General de Prensa
Impulsar las acciones universitarias que fomenten la identidad y pertinencia a la Institución.	Dirección General de Radio Universitaria
Fortalecer el sentido de pertenencia mediante la campaña "UCOL, MI CASA". A través de la línea de productos dirigida a estudiantes de últimos semestres.	Dirección General de Servicios Universitarios

<b>Programa sectorial</b>	
Gestión institucional	
<b>Objetivo estratégico 4</b>	
Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
Modelo de gestión institucional	1
<b>Estrategia 4.1</b>	
Fortalecer la gobernabilidad institucional, mediante la gestión, creación, aprobación y publicación de la normativa universitaria, por los órganos de gobierno correspondientes.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de satisfacción y clima laboral	86
<b>Línea acción 4.1.1</b>	
Garantizar el funcionamiento operativo de los Órganos de Gobierno Universitarios: H. Consejo Universitario y Consejos Técnicos.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de sesiones verificadas	3
% de Consejos Técnicos actualizados	100
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Mantener actualizados los Consejos Técnicos.	Secretaría General
Organizar las sesiones del Consejo Universitario.	Secretaría General
Coadyuvar con asesoría legal a las autoridades competentes de la institución para el correcto funcionamiento de los Órganos de Gobierno Universitario.	Oficina del Abogado General
<b>Línea acción 4.1.2</b>	
Actualizar el marco normativo institucional con estándares de calidad, en concordancia con los valores éticos y las disposiciones regulatorias de la entidad, la federación y la atención a las directrices de responsabilidad social, en su eje organizacional.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de normativa Institucional actualizada	90
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Presentación de trabajos por parte del comité de normativa interna referente a la gestión que institucional y de injerencia por parte de la CGAF.	Coordinación General Administrativa y Financiera
Contar con un manual autorizado por el consejo universitario.	Tesorería
Creación y actualización de normativa universitaria.	Oficina del Abogado General
Asegurar que los procedimientos escolares de primer ingreso, permanencia y egreso estén alineados a la normativa institucional considerando las disposiciones regulatorias de la	Dirección General de Administración Escolar

entidad y la federación en el marco de la responsabilidad social.	
Coadyuvar en la actualización, simplificación y formalización de los procedimientos financieros-administrativos apegados a la normativa institucional, estatal y federal aplicables a la institución.	Delegación Manzanillo, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán, Delegación Tecomán, Delegación Villa de Álvarez
Actualizar el manual general de políticas y procedimientos conforme a la normativa actual.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán
Gestionar ante las autoridades universitarias los recursos financieros para cubrir las necesidades de la delegación.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán, Delegación Coquimatlán
Evaluar el manual general de políticas y procedimientos conforme a la normativa actual.	Delegación Villa de Álvarez
<b>Estrategia 4.</b>	
Articular los Sistemas de Gestión e Información Institucionales como soporte de las funciones sustantivas y de apoyo, que garanticen la calidad institucional.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de sistemas de información articulados e interoperables	2
<b>Línea acción 4.2.1</b>	
Articular los Sistemas de Información Administrativo-Financieros [Sistemas de Gestión de Recursos Financieros (SGRF), Sistema de Control Escolar (SICEUC) y el Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH)].	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de sistemas de información articulados e interoperables	2
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Articular tres sistemas de información (FINANCIERO - RECURSOS HUMANOS - CONTROL ESCOLAR)	Coordinación General Administrativa y Financiera
4.2.1.1 Contribuir con la articulación de los sistemas informáticos administrativo-financieros de la institución, mediante la evaluación y actualización de los módulos, interfaces y plataformas vigentes relacionadas con la administración de personal y su vinculación con los Sistemas de Gestión de Recursos Financieros (SGRF) y de Control Escolar (SICEUC).	Dirección General de Recursos Humanos
Consolidar la interacción de los sistemas de información	Dirección General de Administración Escolar
Trabajar de manera colegiada en la Coordinación General Administrativa y Financiera en la implementación del nuevo sistema de gestión de recursos financieros.	Delegación Manzanillo, Delegación Villa de Álvarez
Seguimiento y evaluación del nuevo sistema de gestión de recursos financieros para una mejora continua.	Delegación Manzanillo, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán
Apoyar la implementación del nuevo sistema de gestión de recursos financieros para una mejora continua.	Delegación Villa de Álvarez
<b>Línea acción 4.2.2</b>	
Desarrollar el Sistema Universitario de Archivos (SUA), como contribución a la gobernanza, la rendición de cuentas, la	

transparencia, el acceso a la información y la preservación de la memoria histórica.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de avance en el desarrollo del SUA	100
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Establecer un programa de capacitación y asesoría en materia archivística para el adecuado funcionamiento del Sistema Universitario de Archivos (SUA)	Secretaría General
Establecer los instrumentos de control y consulta archivística para su implementación.	Secretaría General
Planear el acondicionamiento del Archivo General, de Correspondencia, Trámite, Concentración e Histórico.	Secretaría General
Fortalecer vínculos del Archivo Histórico Universitario con los organismos rectores de la archivística nacional, principalmente con la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior A.C. (RENAIES)	Secretaría General
Implementar acciones encaminadas a la protección, uso y conservación del patrimonio histórico documental de la institución.	Secretaría General
Gestionar las condiciones necesarias para el quehacer eficaz del Archivo Histórico Universitario.	Secretaría General
Participar en el Comité del Sistema Universitario de Archivos (SUA).	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
<b>Línea acción 4.2.3</b>	
Integrar al Sistema de Gestión Integral procesos sustantivos y de apoyo para el aseguramiento de la calidad y seguridad de la información institucional.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de procesos integrados al Sistema de Gestión Integral	0
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Fomentar la cultura de calidad y seguridad de la información en procesos de la institución y al personal involucrado en los mismos para adoptar el enfoque y metodología de las normas ISO.	Secretaría General
Programar y atender las auditorías externas de certificación y recertificación para la verificación de los procesos conforme a los estándares de calidad ISO 9001 y seguridad de la información ISO 27001.	Secretaría General
Mantener el proceso certificado de la edición e impresión de textos para libros o revistas de divulgación científica (DGP) y el proceso certificado para la producción de Material Audiovisual (DGTUyRA).	Coordinación General de Comunicación Social
Dar continuidad al proceso certificado bajo la norma ISO 27001:2013 Sistema de Gestión Integral en la seguridad de la información de la Contraloría General.	Contraloría General
Dos de nuestros procesos se encuentran certificados bajo la norma ISO 9001-2015: la producción de video y producción de reportaje forman parte del sistema de Gestión Integral, con lo cual contribuimos al aseguramiento de la calidad.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales

Mantener los estándares de calidad y seguridad internacionales mediante la certificación de los procesos ISO 9000 e ISO 27000.	Dirección General de Recursos Educativos Digitales
Atender las recomendaciones recibidas para mantener las certificaciones de normas de calidad.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Mantener certificados los procesos escolares bajo las normas ISO 9001 y 27001.	Dirección General de Administración Escolar
Dar cumplimiento a las políticas de seguridad de la información para la recertificación del proceso de planeación.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Coadyuvar a que los procesos escolares continúen certificados bajo las normas de ISO 9001:2015 y 27001:2013.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán
Asegurar el cumplimiento de los procedimientos de resguardo de la información escolar permitiendo su disponibilidad e integridad, así como datos personales de los alumnos conforme a las disposiciones legales correspondientes.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán, Delegación Villa de Álvarez
Evaluar el cumplimiento de los procedimientos administrativos escolares por el personal involucrado, a través de la supervisión escolar a la totalidad de los planteles.	Delegación Villa de Álvarez
<b>Línea acción 4.2.4</b>	
Mejorar el desempeño de los procesos del SGI para la mejora continua de los servicios educativos y de gestión.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de eficiencia de procesos	95
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Incrementar los niveles de eficiencia de los procesos del Sistema de Gestión Integral para la calidad de los productos y servicios institucionales	Secretaría General
Incrementar los niveles de satisfacción en la realización de productos y servicios de los procesos del Sistema de Gestión Integral.	Secretaría General
Verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad de la información en los procesos certificados con normas ISO.	Secretaría General
Fortalecer las competencias de los auditores internos, directivos, responsables de proceso y personal universitario para mejorar la calidad de los productos y servicios de la institución.	Secretaría General
Apoyar en el cuidado de la salud, nutrición, crecimiento e higiene, así como el desarrollo cognitivo, emocional, físico y motor de los hijos de las madres trabajadoras universitarias que asisten a la Estancia Infantil.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Participar con la información de investigación que se apegue al proceso SGI.	Coordinación General de Investigación Científica
Atender las necesidades de mejora en los procesos de admisión de licenciatura y posgrado en el SGI, para lograr su mayor eficiencia.	Dirección General de Educación Superior
Promover el desarrollo del personal de la DGTI a través de acciones de capacitación y movilidad al interior de la DGTI y en la institución, alineadas con las disposiciones institucionales.	Dirección General de Tecnologías Informacionales

Dar seguimiento a las especificaciones institucionales del proceso Servicios bibliotecarios para mantener el alineamiento con la norma ISO 9001:2015.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Mantener la certificación del proceso “Evaluación de competencias”, bajo las normas ISO 9001: 2015 y 27001:2013.	Dirección General de Recursos Humanos
Modernizar los procesos de administración escolar.	Dirección General de Administración Escolar
Mantener los procesos escolares certificados bajo las normas de ISO 9001:2015 y 27001: 2013.	Delegación Manzanillo, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán
Mantener actualizados los procedimientos administrativos escolares que permita atender el proceso de auditorías internas y externas a la matrícula escolar en respuesta a la transparencia de la información.	Delegación Manzanillo, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán
Que los certificados sean emitidos a través de su firma electrónica, con ello se simplificará el trámite de emisión de certificado dando certidumbre a la validez del mismo.	Delegación Villa de Álvarez
Atender las necesidades de mejora en el proceso de admisión del posgrado en el SGI, para lograr su mayor eficiencia.	Dirección General de Posgrado
<b>Estrategia 4.3</b>	
Fortalecer el desempeño y productividad de los universitarios y su calidad de vida laboral.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de satisfacción de los trabajadores universitarios	86
<b>Línea acción 4.3.1</b>	
Crear e implementar el programa de desarrollo del personal con estándares de calidad para promover un alto nivel de desempeño institucional.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de operación del Programa Institucional	50
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Desarrollar habilidades o competencias del personal que contribuyan a ofrecer un mejor servicio.	Dirección General de Prensa
Asegurar las actividades para que el personal que da soporte a las funciones sustantivas de la Institución, actualice sus conocimientos y capacidades necesarias para realizar sus funciones, así como para evaluar y reconocer su desempeño, en contribución a la mejora de la calidad de los servicios.	Dirección General de Recursos Humanos
Implementar el Programa de Desarrollo de personal con estándares de calidad, promoviendo las competencias del personal que impacten en un alto nivel de desempeño.	Dirección General de Recursos Humanos
Establecer un programa de inducción para el personal incorporado a las funciones contables, administrativas y financieras.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán
Gestionar la implementación de cursos y talleres constantes de actualización, integración, motivación, liderazgo y trabajo en equipo, dirigido a los responsables de las funciones contables, administrativas y financieras.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán, Delegación Villa de Álvarez
Evaluar el programa de inducción para el personal incorporado a las funciones contables, administrativas y financieras.	Delegación Villa de Álvarez

<b>Línea acción 4.3.2</b>	
Generar un programa para mejorar las condiciones de calidad y seguridad laboral.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de operación del Programa Institucional	50
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Apoyar en el cuidado de la salud, nutrición, crecimiento e higiene, así como el desarrollo cognitivo, emocional, físico y motor de los hijos de las madres trabajadoras universitarias que asisten a la Estancia Infantil.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Consolidar el programa para mejorar las condiciones de calidad y seguridad laboral.	Dirección General de Recursos Humanos
Dar cumplimiento a la cláusula 61 cap. 11 del contrato colectivo de trabajo, coordinando la elaboración y entrega de uniformes y calzado al personal de servicios generales y secretarial.	Dirección General de Servicios Universitarios
<b>Línea acción 4.3.3</b>	
Actualizar los procesos de la administración de los recursos humanos.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de procesos actualizados	4
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Actualizar los procesos de la administración de los recursos humanos para documentar los Procedimientos y Trámites de la DGRH correspondientes.	Dirección General de Recursos Humanos
<b>Estrategia 4.4</b>	
Atender oportunamente los procedimientos y mecanismos de financiación, transparencia, eficiencia y acuerdos con la rendición de cuentas a la comunidad universitaria, a la sociedad y a las instancias estatales y federales.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de satisfacción de usuarios	80
<b>Línea acción 4.4.1</b>	
Participar en la gestión de recursos diversos que permitan fortalecer los programas institucionales: académicos, de infraestructura física, tecnológica y mantenimiento.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de convocatorias atendidas	3
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Vigilar la oportuna publicación de convocatorias de programas presupuestarios para ser atendidas y participar en la obtención de recursos.	Coordinación General Administrativa y Financiera
Gestionar los recursos financieros ante las instancias correspondientes, en tiempo y forma, para el cumplimiento de las obligaciones institucionales.	Tesorería
Coadyuvar con asesoría legal en la revisión de convenios para la gestión de recursos diversos.	Oficina del Abogado General
Participar en la gestión para la obtención de recursos orientados al PRODEP y ESDEPED.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico

Mantener las condiciones mínimas suficientes para proporcionar los servicios que se brindan en la DGTI, mediante las acciones de mantenimiento de las instalaciones.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Mejorar las condiciones de prestación de los servicios de la DGTI, a través del mantenimiento y actualización de equipamiento, e incorporación de dispositivos de TI.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Contribuir a la participación en los concursos de solicitud de recursos federales.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Colaborar en la atención de convocatorias para la solicitud de recursos de programas institucionales de infraestructura física.	Dirección General de Recursos Materiales
Construir, adecuar y dar mantenimiento a la infraestructura física universitaria.	Dirección General de Recursos Materiales
Lanzar la convocatoria para XVII y XVIII entrega de becas "Cara amiga", mediante estrategias para la obtención de recursos financieros que contribuyan al programa de becas institucional.	Dirección General de Servicios Universitarios
Generación de recursos a través de los servicios universitarios brindados en: las Plazas de Servicios Universitarios, Librerías Universitarias ALTEXTO, Cafeterías Universitarias, Tiendas de museos, Rancho el Crucero.	Dirección General de Servicios Universitarios
Gestionar y dar seguimiento a los convenios de colaboración celebrados con: "Coca-Cola", "Kioscos" y "La Marina" con el objetivo de generar recursos para el programa institucional de becas, la infraestructura y el mantenimiento de las instalaciones universitarias.	Dirección General de Servicios Universitarios
Identificar distintas fuentes de financiamiento en las Delegaciones de la Institución.	Dirección General de Servicios Universitarios
Coordinar la formulación de proyectos asociados al PEF para mantener fortalezas y atender problemas en lo académico, infraestructura física, tecnológica y mantenimiento.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaborar la propuesta de planeación institucional para la integración del PIDE 2022-2025 considerando la Metodología del Marco Lógico y coordinar los trabajos de integración del documento oficial hasta su publicación y difusión	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
<b>Línea acción 4.4.2</b>	
Propiciar la participación de los planteles, dependencias e Institutos en la generación y búsqueda de fuentes diversas de financiamiento.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de planteles y dependencias que generan ingresos	10
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Asesorar en la búsqueda de donativos financieros que generen los planteles, dependencias e institutos.	Oficina del Abogado General
Propiciar la autogestión de recursos financieros a través de la distribución de SIABUC y la prestación de los Servicios SIABUC.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Aumentar las alianzas con empresas privadas, que desean contribuir en la formación educativa de nuestra institución.	Programa de Becas
Mantener las alianzas con el Gobierno Federal y Estatal, quienes contribuyen en la formación educativa de nuestra institución e Instituciones Públicas del Estado de Colima que participan en el Programa de Manutención.	Programa de Becas

<b>Línea acción 4.4.3</b>	
Actualizar periódicamente la información de las plataformas institucionales, estatales y nacionales de transparencia relativas a las fuentes diversas de financiamiento y el destino de los recursos.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de plataformas actualizadas	100
*Porcentaje de programas operativos anuales implementados (NMS) (NMS)	100
Porcentaje de programas operativos anuales implementados por planteles y dependencias (NS/NMS)	100
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Mantener vigente la planeación táctica, operativa y la información vinculada al desempeño y evaluación de la dependencia. (POA, Informes diversos).	Secretaría General, Coordinación General de Extensión, Tesorería, Oficina del Abogado General, Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional, Dirección General de Difusión Cultural, Dirección General de Patrimonio Cultural, Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora, Dirección General de Prensa, Dirección General de Publicaciones, Dirección General de Servicios Telemáticos, Dirección General de Integración de las Tecnologías de Información, Dirección General de Servicios Universitarios, Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, Dirección General de Posgrado, Contraloría Social, Coordinación General de Docencia, Coordinación General de Investigación Científica, Contraloría General, Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica, Dirección General de Educación Media Superior, Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional, Dirección General de Educación Continua, Dirección General de Investigación Científica, Dirección General de Cultura Física y Deporte, Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo, Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales,

	Dirección General de Radio Universitaria, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Administración Escolar, Delegación Tecomán, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán, Delegación Villa de Álvarez, Programa de Becas
Actualizar periódicamente la información de las plataformas institucionales, estatales y nacionales de transparencia relativas a las fuentes diversas de financiamiento y el destino de los recursos.	Coordinación General de Comunicación Social
Garantizar la revisión de la página de transparencia.	Oficina del Abogado General
Actualizar la información de las plataformas de transparencia relativa a fuentes de financiamiento.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Realizar oportunamente los reportes mensuales, trimestrales y anuales a las dependencias federales y estatales que corresponda.	Dirección General de Recursos Materiales
Mantener actualizada en el sistema nacional de transparencia la información requerida a la DGPD.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
<b>Línea acción 4.4.4</b>	
Consolidar los procesos de rendición de cuentas que atiendan las demandas de información de la sociedad y órganos de auditoría.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de procesos consolidados	100
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>

<p>Alinear el ejercicio de recursos asignados para la operación de la dependencia, a las políticas institucionales de uso racional y transparente del gasto.</p>	<p>Secretaría General, Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria, Contraloría Social, Coordinación General de Docencia, Coordinación General de Investigación Científica, Coordinación General de Extensión, Coordinación General de Comunicación Social, Tesorería, Oficina del Abogado General, Contraloría General, Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica, Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Educación Media Superior, Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional, Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional, Dirección General de Educación Continua, Dirección General de Investigación Científica, Dirección General de Difusión Cultural, Dirección General de Patrimonio Cultural, Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora, Dirección General de Cultura Física y Deporte, Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo, Dirección General de Prensa, Dirección General de Publicaciones, Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales, Dirección General de Radio Universitaria, Dirección General de Servicios Telemáticos, Dirección General de Integración de las Tecnologías de Información, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Administración Escolar, Dirección General de Servicios Universitarios, Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, Delegación Tecomán, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán, Delegación Villa de Álvarez, Programa de Becas, Dirección General de Posgrado</p>
--	---

Fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos provenientes de los programas de desarrollo social.	Contraloría Social
Coadyuvar con asesoría legal al área universitaria para atender las demandas de información de los órganos de auditoría externos tanto federales como estatales.	Oficina del Abogado General
Atender los requerimientos de información realizada por la Auditoría Superior de la Federación y otras instancias externas.	Contraloría General
Validar los reportes trimestrales y anuales derivados del ejercicio de los recursos federales asignados a la institución.	Contraloría General
Verificar el cumplimiento de las obligaciones institucionales.	Contraloría General
Intervenir en los procesos de entrega-recepción y de destrucción de documentación.	Contraloría General
Atender las auditorías federales y estatales a los programas institucionales de infraestructura.	Dirección General de Recursos Materiales
Coordinar la rendición de cuentas de la institución, planteles y dependencias articuladas a la planeación institucional.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

Dar cumplimiento a los requerimientos de estadística y auditoría de la matrícula.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Mantener actualizados los procedimientos administrativos escolares que permita atender el proceso de auditorías internas y externas a la matrícula escolar en respuesta a la transparencia de la información.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán, Delegación Villa de Álvarez
Coadyuvar a que los procesos escolares continúen certificados bajo las normas de ISO 9001:2015 y 27001:2013.	Delegación Villa de Álvarez
Integrar en el Sistema Institucional de Indicadores (SIIUC) los indicadores definidos en el PIDE 2022-2025	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Integración del Informe Anual Institucional y someterlo a consideración del Comité Técnico de Planeación y Evaluación de la Universidad de Colima	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Integrar el Plan Anual de Trabajo de la UdeC, (POA Institucional) someterlo a consideración del Comité Técnico de Planeación y Evaluación de la Universidad de Colima y difundirlo.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Coordinar la elaboración de los Programas Operativos Anuales de las UR, su monitoreo y difusión en el sitio web institucional	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

<b>Programa sectorial</b>	
Internacionalización de la Universidad de Colima	
<b>Objetivo estratégico 5</b>	
Fortalecer la internacionalización de la enseñanza, la investigación y la extensión como un medio para asegurar a las próximas generaciones una educación basada en la solidaridad humana, con acceso a las redes de conocimiento universal y al mercado de empleabilidad global.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de convenios interinstitucionales de cooperación internacional operando	100
<b>Estrategia 5.1</b>	
Garantizar las condiciones académicas para que los estudiantes desarrollen un perfil de competencia internacional.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de estudiantes de ES con dominio de lengua extranjera equivalente a B1 (MCER)	50
<b>Línea acción 5.1.1</b>	
Diversificar la oferta de enseñanza de idiomas dentro del currículum en función del área de estudios.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de PE ofrecidos en idioma inglés	3
No. de PE que ofrecen más de una lengua extranjera como parte del currículum	5
No. de PE que ofrecen el 10% o más de sus materias en idioma inglés	16
FALSO	100
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Colaborar en la evaluación de las acciones y propuestas para su mejora.	Coordinación General de Docencia
Dirigir los procesos iniciales y el seguimiento a las estrategias de internacionalización de Facultades que se perfilan como nichos en la materia para incrementar la oferta de cursos y programas en inglés.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Coordinar con otras instancias internas y externas en el marco de participación de competencias lingüísticas para los profesores.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Participar en procesos de evaluación externa con estándares internacionales que permitan medir el grado de internacionalización de la UCOL (rankings).	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Mejorar la evaluación de las competencias del idioma inglés.	Dirección General de Educación Superior
Promover la participación de los planteles para incorporar contenidos y asignaturas en inglés en los PE.	Dirección General de Educación Superior
Mejorar el programa universitario de inglés para incorporar y/o modificar contenidos y estrategias de aprendizaje que permitan el avance de la competencia lingüística.	Dirección General de Educación Superior
Difundir entre los planteles la oferta de idiomas como optativa o electiva según corresponda.	Dirección General de Educación Media Superior

<b>Línea acción 5.1.2</b>	
Fortalecer la capacidad de la planta académica institucional en la competencia comunicativa del idioma inglés.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de profesores con certificado de dominio del idioma inglés	90
No. de profesores capacitados en la metodología CLIL o similar	90
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Colaborar en la evaluación de las acciones y propuestas para su mejora.	Coordinación General de Docencia
Participar coordinadamente con DGDPA, DGES y DGEMS en la formación de los profesores en el fortalecimiento de su competencia lingüística.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Participar con instancias internas para implementar talleres en metodología CLIL o similar.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Coadyuvar en la formación de los profesores en la implementación y evaluación de su materia de inglés.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Aplicar cada semestre exámenes de ubicación para conocer las necesidades de capacitación de los profesores de inglés en el NMS, para la gestión de los cursos de capacitación continua ante las instancias correspondientes.	Dirección General de Educación Media Superior
Registrar los eventos de capacitación para el personal académico en metodología de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (CLIL) o similar.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
<b>Línea acción 5.1.3</b>	
Incrementar la titulación de los participantes UCOL y extranjeros que cursaron un Programa de Doble Grado.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de estudiantes UCOL que cursaron un doble grado, titulados	70
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Apoyar en el seguimiento de los egresados de PE de doble grado en proceso de titulación.	Coordinación General de Docencia
Promover la titulación en los estudiantes participantes en el programa de DG.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Fomentar la obtención del segundo título en los estudiantes participantes en el programa de DG.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Asegurar la mejora continua del procedimiento de titulación de doble grado.	Dirección General de Administración Escolar
<b>Línea acción 5.1.4</b>	
Incrementar la participación de los estudiantes en distintas modalidades de movilidad estudiantil.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de estudiantes de ES en movilidad académica	3.5
% de estudiantes visitantes en relación con la matrícula de ES	2.5

No. de nuevos convenios para el desarrollo de Programas de doble grado	2
No. de nuevos convenios para prácticas profesionales a nivel internacional	8
Porcentaje de estudiantes de licenciatura en movilidad nacional con reconocimiento de créditos (NS)	0
Porcentaje de estudiantes de licenciatura en movilidad internacional con reconocimiento de créditos (NS)	0
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Contribuir a la evaluación de los resultados y propuestas de mejora del programa.	Coordinación General de Docencia
Coadyuvar con la revisión y aprobación de los convenios de colaboración institucional.	Oficina del Abogado General
Promover la participación de los estudiantes en el Proceso de Movilidad Estudiantil UCOL.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Promover la participación de Comités de Movilidad en el proceso de Movilidad Estudiantil UCOL.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Atraer estudiantes nacionales e internacionales a la oferta educativa de la Universidad de Colima.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Participar en la gestión y seguimiento de procesos para la formalización de alianzas con IES con reconocimiento internacional para el establecimiento de programas de doble grado, prácticas profesionales en el extranjero y otras formas de movilidad.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Consolidar el Manual de procedimientos de prestación del Servicio Social Constitucional y la Práctica Profesional en unidades receptoras internacionales.	Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional
Asegurar el funcionamiento eficaz del modulo de control y seguimiento de los alumnos que realizan estancias cortas en la institución.	Dirección General de Administración Escolar
<b>Línea acción 5.1.5</b>	
Incrementar las oportunidades de aprendizaje intercultural para todos los estudiantes.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de estudiantes extranjeros que cursan un PE completo y recibirán un título UCOL	25
No. de profesores extranjeros como titulares de los cursos	20
No. de cursos internacionales ofrecidos en línea	11
% de estudiantes de pregrado en estancias de investigación	2.5
No. de estudiantes de posgrado en estancias de investigación	8
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Apoyar en la promoción de estancias de investigación para estudiantes de pregrado y posgrado.	Coordinación General de Docencia
Difundir la oferta educativa para atraer estudiantes extranjeros que contribuyan al intercambio de experiencias y buenas prácticas.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica

Dar oportuna atención y seguimiento administrativo y de procesos migratorios a profesores extranjeros en la UCOL.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Atraer a profesores visitantes extranjeros para estancias semestrales o anuales de docencia.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Apoyar la participación de profesores en la implementación de su materia ofrecida en colaboración internacional en línea como parte de la internacionalización en casa.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Dar seguimiento a las estancias de investigación de pregrado y posgrado de estudiantes UCOL y visitantes.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Asegurar que los procedimientos escolares de primer ingreso, permanencia y egreso que permitan atender durante su estancia a los estudiantes extranjeros que cursan programas educativos completos en la institución.	Dirección General de Administración Escolar
<b>Estrategia 5.2</b>	
Diversificar las opciones de cooperación internacional para ofrecer a profesores y estudiantes mayores oportunidades de participación en actividades y programas que mejoren su competencia académica a nivel internacional.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% que representan los productos académicos derivados de acciones de internacionalización	30
<b>Línea acción 5.2.1</b>	
Impulsar el trabajo en red como estrategia para incrementar la calidad en la docencia y la investigación.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de redes internacionales en las que participa la institución	14
No. de redes académicas nacionales e internacionales en la que participan profesores	165
No. de redes que impulsan la movilidad estudiantil nacional e internacional	12
No. de países donde operan los vínculos a través del trabajo en red	45
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Alentar la diversificación de instituciones con las que se tiene trabajo en redes.	Coordinación General de Docencia
Colaborar desde una perspectiva científica para fortalecer el trabajo en redes.	Coordinación General de Investigación Científica, Dirección General de Investigación Científica
Colaborar con los profesores en el proceso de gestión tanto para la conformación de una nueva red como para la formalización de esta.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Dar seguimiento a los procesos de conformación y formalización de redes de movilidad nacional e internacional para diversificar las opciones de cooperación.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Operar un sistema que permita contar con un registro de los PTC y CA que participan en trabajo en red nacionales e internacionales en coordinación con el CIDPA y la DGRIyCA.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
<b>Línea acción 5.2.2</b>	

Apoyar el desarrollo de proyectos conjuntos en cooperación internacional para impactar en la docencia, la investigación y la extensión.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de proyectos en cooperación internacional	74
No. de países de origen de pares académicos	25
No. de productos académicos generados en trabajo en redes internacionales	74
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Promover la generación de productos académicos en redes internacionales.	Coordinación General de Docencia
Participar en los programas de intercambio académico en el área de investigación.	Coordinación General de Investigación Científica
Apoyar a los profesores en sus procesos de gestión de proyectos en cooperación internacional.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Registrar productos académicos generados del trabajo en redes internacionales.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Apoyar el desarrollo de proyectos conjuntos en cooperación internacional para impactar en la docencia, y la investigación en coordinación con la DGRIyCA.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Asegurar la participación en programas de intercambio académico en el área de investigación.	Dirección General de Investigación Científica
<b>Estrategia 5.3</b>	
Mejorar la proyección y posicionamiento internacional de la Universidad de Colima, desde una perspectiva multidimensional y a partir de nichos académicos de calidad.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de satisfacción de socios de la UCOL en el Programa Institucional de internacionalización	86
<b>Línea acción 5.3.1</b>	
Colocar a la institución en la agenda nacional de internacionalización de la educación superior con proyectos de alta relevancia, difusión de las buenas prácticas en distintas áreas de la institución y la promoción de la oferta educativa.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de proyectos de investigación de relevancia mundial	2
No. de buenas prácticas con reconocimiento nacional	8
No. de conferencias y reuniones atendidas	14
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Colaborar en la promoción de la oferta educativa reconocida por su calidad.	Coordinación General de Docencia
Colaborar en la promoción de movilidad académica para el desarrollo del área de investigación.	Coordinación General de Investigación Científica
Difundir en Redes Sociales (RRSS) y medios de comunicación el quehacer de la universidad.	Coordinación General de Comunicación Social
Apoyar en procesos de gestión, formalización y registro de proyectos de investigación de relevancia mundial.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica

Definir las buenas prácticas y compartir los procesos y resultados con impacto positivo a nivel nacional.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Participar activamente en actividades de educación internacional a nivel global.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Evaluar buenas prácticas del Servicio Social y Práctica Profesional a través de redes de colaboración nacionales.	Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional
Colaborar en la promoción de movilidad académica para el desarrollo del área de investigación.	Dirección General de Investigación Científica
Impulsar el modelo de vinculación-Ucol con los sectores social y productivo para su implementación en las Instituciones de Educación Superior de Iberoamérica.	Dirección General de Atención al Sector Social y Productivo
Apoyar la difusión de proyectos de alta relevancia, así como las buenas prácticas realizadas en distintas áreas de la institución y la oferta educativa.	Dirección General de Prensa
Publicar de manera interactiva la revista de la Universidad de Colima (Building International and Intercultural Competence, Our Mission).	Dirección General de Publicaciones
Fomentar contenidos que posicionen a la Universidad de Colima en la agenda nacional e internacional de la educación superior.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
Promover a nivel nacional e internacional el quehacer de la universidad.	Dirección General de Radio Universitaria
<b>Línea acción 5.3.2</b>	
Mantener el liderazgo en los estudios sobre la Cuenca del Pacífico y la estrategia de cooperación en Asia y el Pacífico.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de proyectos de impacto en la región Asia-Pacífico	2
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Impulsar los procesos de gestión, formalización y desarrollo de proyectos de impacto en la región Asia-Pacífico.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
<b>Línea acción 5.3.3</b>	
Evaluar el impacto del Programa Institucional de Internacionalización en los resultados de la docencia, la investigación y la extensión.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de satisfacción de estudiantes en el Programa Institucional de Internacionalización	90
% de satisfacción de estudiantes visitantes	90
No. de Rankings internacionales atendidos	2
No. de PE evaluados con estándares internacionales	10
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Apoyar en la evaluación del programa de internacionalización en los indicadores de calidad.	Coordinación General de Docencia
Coadyuvar en los lineamientos para la evaluación de la investigación en el programa institucional de internacionalización.	Coordinación General de Investigación Científica, Dirección General de Investigación Científica

Evaluar la satisfacción de los estudiantes UCOL que participan en el Programa de Movilidad.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Evaluar la satisfacción de los estudiantes visitantes en la UCOL.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Medir con estándares internacionales la calidad de la educación en la UCOL que permitan identificar las áreas de oportunidad y fortalezas.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
<b>Estrategia 5.4</b>	
Desarrollar y fortalecer alianzas con instituciones y organizaciones en el extranjero, para garantizar que la internacionalización del currículo y de la investigación responda a nuestras aspiraciones y visión institucionales.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de estudiantes en movilidad que cuentan con apoyo financiero de fuentes alternas	14
% de PTC que cuentan con proyectos de investigación financiados por fuentes internacionales	5
<b>Línea acción 5.4.1</b>	
Intensificar la participación de la Universidad de Colima en las organizaciones de mayor prestigio para impulsar la educación y competencia internacional.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de organizaciones de cooperación internacional de las que la UCOL forma parte	11
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Participar activamente en organizaciones y plataformas globales para incrementar y/o profundizar relaciones de cooperación internacional de alta calidad.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
<b>Línea acción 5.4.2</b>	
Formalizar las acciones de cooperación académica y científica nacional e internacional mediante convenios de colaboración bilateral y multilateral.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de nuevos convenios de cooperación académica y científica	20
Tasa de Variación de convenios formalizados por cada institución educativa con instancias estatales, nacionales y extranjeras (NS)	67
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Cooperar en el área científica con el establecimiento de convenios de colaboración.	Coordinación General de Investigación Científica, Dirección General de Investigación Científica
Coadyuvar con la revisión y aprobación de los convenios de cooperación académica y científica.	Oficina del Abogado General
Formalizar relaciones de colaboración académica que nos permitan impulsar alianzas estratégicas con IES y centros de investigación.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
<b>Línea acción 5.4.3</b>	

Contar con fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo de las acciones de internacionalización.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de nuevos proyectos con financiamiento internacional	2
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Coadyuvar con asesoría legal para la búsqueda y recepción de fuentes alternas de financiamiento institucional.	Oficina del Abogado General
Impulsar la colaboración en procesos de gestión de financiamiento alternativo para las actividades de internacionalización de la UCOL.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
<b>Línea acción 5.4.4</b>	
Gestionar el acceso de los estudiantes a ayudas financieras mediante la participación institucional en redes de movilidad estudiantil.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de redes que incluyen ayuda financiera para movilidad	12
No. de programas de financiamiento a través de S.R.E.	2
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Incrementar el número de apoyos financieros para estudiantes atendiendo los procesos emitidos por convocatorias de redes de movilidad internacional.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
Poner a disposición de la comunidad académica, las oportunidades y convocatorias emitidas por la S.R.E. que otorgan financiamiento.	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica

<b>Programa sectorial</b>	
Universidad digital	
<b>Objetivo estratégico 6</b>	
Avanzar en la conformación de la Universidad de Colima como universidad digital.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
Índice de cobertura de la Universidad digital	20
<b>Estrategia 6.1</b>	
Mejorar la calidad, seguridad, integración y operatividad de los recursos informacionales y las herramientas tecnológicas que dan soporte a los procesos académicos, de extensión y gestión institucional.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de sistemas integrados	40
<b>Línea acción 6.1.1</b>	
Homologar los procesos tecnológicos que guíen el proceso de desarrollo de sistemas de soporte a las funciones de la institución.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de sistemas homologados	10
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
1_Coordinar el desarrollo e implementación del SIGI y su monitoreo (Rectoría, Docencia, Investigación, Extensión y vinculación, Comunicación social, Administrativa y financia, CGTI).	Coordinación General de Tecnologías de Información
2_Dar seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas del horizonte, programa sectorial y programas operativos establecidos para la Universidad Digital.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Optimizar los procesos internos de trabajo utilizando las redes tecnológicas.	Dirección General de Radio Universitaria
Verificar que los sistemas desarrollados cumplan con los criterios de desarrollo e identidad.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Desarrollar sistemas de información que garanticen la confiabilidad y seguridad de la información generada a través de los procesos escolares y permitan la interacción con otros sistemas institucionales.	Dirección General de Administración Escolar
<b>Línea acción 6.1.2</b>	
Promover la interoperabilidad de los sistemas institucionales.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de sistemas interoperando	40
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
1_Coordinar el desarrollo e implementación del SIGI y su monitoreo (Rectoría, Docencia, Investigación, Extensión y vinculación, Comunicación social, Administrativa y financia, CGTI).	Coordinación General de Tecnologías de Información

2_Dar seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas del horizonte, programa sectorial y programas operativos establecidos para la Universidad Digital.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Promover el intercambio de información mediante la implementación de funciones de interoperabilidad del sistema SIABUC9 con otros sistemas institucionales.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Fomentar la interoperabilidad de los sistemas brindando asesorías para su implementación.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Contribuir con esquemas que permitan la interoperabilidad de SICEUC con los diferentes sistemas de la institución.	Dirección General de Administración Escolar
<b>Línea acción 6.1.3</b>	
Implementar protocolos de seguridad de la información institucional.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de protocolos de seguridad operando	40
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
1_Coordinar el desarrollo e implementación del SIGI y su monitoreo (Rectoría, Docencia, Investigación, Extensión y vinculación, Comunicación social, Administrativa y financia, CGTI).	Coordinación General de Tecnologías de Información
2_Dar seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas del horizonte, programa sectorial y programas operativos establecidos para la Universidad Digital.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Implementar el protocolo HTTP/2 en los servicios vigentes en la dirección para mejorar la disponibilidad y accesibilidad para el usuario.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Mantener los estándares de calidad y seguridad internacionales mediante la certificación de los procesos ISO 9000 e ISO 27000.	Dirección General de Recursos Educativos Digitales
Promover la seguridad informática mediante la asesoría para la implementación de la federación de identidades.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Incrementar el número de sistemas institucionales que implementan protocolos de seguridad.	Dirección General de Servicios Telemáticos
<b>Línea acción 6.1.4</b>	
Avanzar en el desarrollo de la plataforma informática que soporte un sistema institucional que facilite la gestión de la información, garantice su disponibilidad y favorezca la toma de decisiones.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de avance del sistema institucional	60
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Participar en el desarrollo de la plataforma informática para la gestión institucional.	Coordinación General de Docencia
Aportar información del área de investigación que enriquezcan las plataformas institucionales.	Coordinación General de Investigación Científica
Proporcionar la información requerida en materia de extensión para conformar la plataforma informática que soporte un sistema institucional que facilite la gestión de la información, garantice su disponibilidad y favorezca la toma de decisiones.	Coordinación General de Extensión

1_ Coordinar el desarrollo e implementación del SIGI y su monitoreo (Rectoría, Docencia, Investigación, Extensión y vinculación, Comunicación social, Administrativa y financia, CGTI).	Coordinación General de Tecnologías de Información
2_ Dar seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas del horizonte, programa sectorial y programas operativos establecidos para la Universidad Digital.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Contribuir a la difusión de la plataforma informática del sistema institucional.	Dirección General de Prensa
Asegurar la difusión de la plataforma informática que soporte el sistema institucional para facilitar la gestión de la información, garantizar disponibilidad y favorecer a la toma de decisiones.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
Brindar asesoría técnica a las dependencias en la construcción de la plataforma informática.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Asegurar la integración de los procesos escolares en la plataforma informática institucional.	Dirección General de Administración Escolar
Consolidar la migración al expediente escolar digital que integre el historial académico del estudiante.	Delegación Manzanillo, Delegación Villa de Álvarez
Contribuir en la actualización del Sistema de Becas de la Universidad de Colima (SIBEUCOL), conforme a los requerimientos y necesidades de los usuarios.	Programa de Becas
<b>Estrategia 6.2</b>	
Avanzar en la conformación del campus virtual de la Universidad de Colima.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de avance del campus virtual	100
<b>Línea acción 6.2.1</b>	
Incrementar la producción de recursos educativos digitales institucionales.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de incremento de la producción (REDI)	5
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
1_ Coordinar la integración sistemática de las TIC en el proceso formativo.	Coordinación General de Tecnologías de Información
2_ Coordinar la actualización permanente de la CGTI y DG y la calidad de sus servicios digitales para posicionarla como autoridad en materia TI.	Coordinación General de Tecnologías de Información
3_ Contribuir con la implementación del campus virtual para poner a disposición de servicios educativos digitales para la modalidad semipresencial o presencial.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Contribuir al incremento de la producción de recursos educativos digitales institucionales.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
Promover el desarrollo de recursos educativos institucionales de calidad mediante asesorías a docentes.	Dirección General de Recursos Educativos Digitales
Desarrollar recursos educativos digitales aplicando el modelo de diseño instruccional y evaluación de recursos educativos digitales propios.	Dirección General de Recursos Educativos Digitales
<b>Línea acción 6.2.2</b>	

Promover el uso de las plataformas digitales institucionales en las áreas sustantivas.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de incremento de uso	5
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
1_ Coordinar la integración sistemática de las TIC en el proceso formativo.	Coordinación General de Tecnologías de Información
2_ Coordinar la actualización permanente de la CGTI y DG y la calidad de sus servicios digitales para posicionarla como autoridad en materia TI.	Coordinación General de Tecnologías de Información
3_ Contribuir con la implementación del campus virtual para poner a disposición de servicios educativos digitales para la modalidad semipresencial o presencial.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Contribuir con el desarrollar la ventanilla de servicios de la Dirección General de Publicaciones.	Dirección General de Publicaciones
Mejorar la prestación de servicios bibliotecarios a través de la capacitación del personal en el uso adecuado de SIABUC, fomento a la lectura y los recursos de información digitales.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Fomentar el uso de plataformas digitales educativas de apoyo a los procesos académicos a través de acciones de difusión y capacitación.	Dirección General de Recursos Educativos Digitales
Contribuir al aprovechamiento de las TIC institucionales mediante un programa de cultura digital desde una perspectiva integral.	Dirección General de Integración de las Tecnologías de Información
<b>Línea acción 6.2.3</b>	
Incrementar la incorporación de recursos informacionales de soporte a los procesos institucionales.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de incremento de uso	5
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
1_ Coordinar la integración sistemática de las TIC en el proceso formativo.	Coordinación General de Tecnologías de Información
2_ Coordinar la actualización permanente de la CGTI y DG y la calidad de sus servicios digitales para posicionarla como autoridad en materia TI.	Coordinación General de Tecnologías de Información
3_ Contribuir con la implementación del campus virtual para poner a disposición de servicios educativos digitales para la modalidad semipresencial o presencial.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Mejorar la tasa de vigencia del material bibliográfico adquirido mediante el PFCE, a través de las políticas de gestión de colecciones.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Incrementar la disponibilidad de recursos informacionales audiovisuales en bibliotecas del NMS mediante la habilitación de la colección de videos digitalizados.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Estimular el uso del acervo físico y digital de la institución a través de la aplicación de las políticas de desarrollo de colecciones que incluyen la promoción y análisis de uso, reubicación, descarte, donación y compra de materiales bibliográficos físicos y digitales.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Combatir la obsolescencia de los materiales bibliográficos disponibles para los PE del NMS mediante iniciativas para la adquisición de acervo para nivel medio superior.	Dirección General de Tecnologías Informacionales

<b>Línea acción 6.2.4</b>	
Eficientar los procesos institucionales a través de la integración estratégica de las TI.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de procesos que integran TI	4
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
1_ Coordinar la integración sistemática de las TIC en el proceso formativo.	Coordinación General de Tecnologías de Información
2_ Coordinar la actualización permanente de la CGTI y DG y la calidad de sus servicios digitales para posicionarla como autoridad en materia TI.	Coordinación General de Tecnologías de Información
3_ Contribuir con la implementación del campus virtual para poner a disposición de servicios educativos digitales para la modalidad semipresencial o presencial.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Aplicar las herramientas digitales actualizadas de los procesos administrativos del Servicio Social y Práctica Profesional.	Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional
Mejorar la competitividad de la marca SIABUC mediante la incorporación de tecnologías en línea en el desarrollo de SIABUC9 y SIABUC10.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Mejorar la plataforma EDUC mediante la incorporación de nuevas tecnologías de desarrollo e interconexión con otros sistemas.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Contribuir al diseño de un modelo de Integración de las TIC mediante la fundamentación con base en estudios y análisis de buenas prácticas y tendencias en el ámbito universitario.	Dirección General de Integración de las Tecnologías de Información
Generar información para la toma de decisiones respecto al desarrollo de las TIC en la Institución mediante la generación de indicadores y métricas pertinentes a la Institución.	Dirección General de Integración de las Tecnologías de Información
Promover la innovación y la mejora de los procesos universitarios a través de estrategias para la integración de las TIC que contribuyan a la transformación en la Universidad Digital.	Dirección General de Integración de las Tecnologías de Información
Establecer estrategias para la detección de problemáticas que puedan ser solventadas mediante la promoción de desarrollo de soluciones innovadoras TIC.	Dirección General de Integración de las Tecnologías de Información
Fortalecer la integración de las TIC mediante el aseguramiento de la operación y servicios de la DGIDT.	Dirección General de Integración de las Tecnologías de Información
Consolidar la migración al expediente escolar digital que integre el historial académico del estudiante.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán, Delegación Villa de Álvarez
Transitar de un certificado de estudios con firmas autógrafas a uno con firma electrónica, con ello se simplificará el trámite de emisión de certificado dando certidumbre a la validez de este.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán, Delegación Villa de Álvarez
Gestionar ante la Coordinación Administrativa y Financiera la implementación de firma digital en los estados financieros.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán, Delegación Villa de Álvarez
<b>Línea acción 6.2.5</b>	
Generar opciones formativas para el aprendizaje a lo largo de la vida, presenciales, semipresenciales y no presenciales, que hagan un uso intensivo de las TIC y la infraestructura especializada.	

<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de PE ofrecidos en modalidad semipresencial o presencial	5
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Colaborar en el seguimiento de las nuevas opciones educativas en el marco de la universidad digital.	Coordinación General de Docencia
1_ Coordinar la integración sistemática de las TIC en el proceso formativo	Coordinación General de Tecnologías de Información
2_ Coordinar la actualización permanente de la CGTI y DG y la calidad de sus servicios digitales para posicionarla como autoridad en materia TI.	Coordinación General de Tecnologías de Información
3_ Contribuir con la implementación del campus virtual para poner a disposición de servicios educativos digitales para la modalidad semipresencial o presencial.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Proponer nuevos programas en modalidad semipresencial.	Dirección General de Educación Media Superior
Facilitar el desarrollo de opciones de formación y capacitación en línea brindando asesoría y acompañamiento para la comunidad académica.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Mejorar los servicios de atención a usuarios mediante la capacitación de los bibliotecarios en competencias para la asesoría y capacitación en habilidades informacionales.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Fomentar el uso de los escenarios educativos con TI como apoyo al proceso académico implementando estrategias de difusión.	Dirección General de Recursos Educativos Digitales
Mejorar las plataformas educativas de la DGRE implementando nuevas funcionalidades de apoyo a las actividades académicas.	Dirección General de Recursos Educativos Digitales
<b>Línea acción 6.2.6</b>	
Promover la creación de espacios con base en las TIC para la extensión de la cultura y el arte, los sistemas de comunicación y difusión del quehacer universitario, repositorios de información y bibliotecas virtuales.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de sitios dedicados a la extensión de la cultura y el arte y la difusión del quehacer institucional	2
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Participar con información científica que enriquezcan el espacio digital universitario.	Coordinación General de Investigación Científica
Gestionar ante las dependencias correspondientes la creación de espacios con base en las TIC para la extensión de la cultura y el arte.	Coordinación General de Extensión
Conjugar el sitio de <a href="http://ww.uco.mx/publicacionesonline/">http://ww.uco.mx/publicacionesonline/</a> con el repositorio institucional y la librería.	Coordinación General de Comunicación Social
1_ Coordinar la integración sistemática de las TIC en el proceso formativo.	Coordinación General de Tecnologías de Información
2_ Coordinar la actualización permanente de la CGTI y DG y la calidad de sus servicios digitales para posicionarla como autoridad en materia TI.	Coordinación General de Tecnologías de Información
3_ Contribuir con la implementación del campus virtual para poner a disposición de servicios educativos digitales para la modalidad semipresencial o presencial.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Asegurar la participación con información científica que enriquezcan el espacio digital universitario.	Dirección General de Investigación Científica

Difundir acciones de formación en cultura, desarrolladas con apoyo de las TIC.	Dirección General de Difusión Cultural
Agregar a la plataforma de consulta del acervo la exposición en turno de los museos universitarios de forma virtual, en base a la representación tridimensional de las salas de exhibición con las piezas que se exhiben en ese momento.	Dirección General de Patrimonio Cultural
Promover el uso de las TIC para la difusión de la cultura y el arte.	Dirección General de Prensa
Asegurar la preservación y el cuidado del material vigente.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
<b>Estrategia 6.3</b>	
Sustentar la operación de la infraestructura de telecomunicaciones y servicios digitales institucionales.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de servicios en operación	95
<b>Línea acción 6.3.1</b>	
Mantener el acceso a los servicios digitales.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de disponibilidad de servicio	95
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
1_Asegurar los servicios TIC y el funcionamiento óptimo de la infraestructura tecnológica y sistemas informáticos institucionales.	Coordinación General de Tecnologías de Información
2_Coordinar la actualización permanente de la CGTI y DG y la calidad de sus servicios digitales para posicionarla como autoridad en materia TI.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Contribuir con la Coordinación General de Tecnologías de Información (CGTI) y la Dirección General de Tecnologías de Información con el acceso y mantenimiento de los servicios digitales en la DIGEDPA tanto para el PIFOD como los sistemas de acopio de información del ESDEPED, PRODEP, PROMEJOR, y sistema de trayectorias.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Asegurar la disponibilidad del Aula Virtual del CIAM realizando acciones de mantenimiento continuo a la plataforma.	Dirección General de Recursos Educativos Digitales
Mantener la operación de las plataformas educativas de apoyo a la docencia, de esta dirección, realizando acciones de mantenimiento preventivo.	Dirección General de Recursos Educativos Digitales
Brindar el acceso a los servicios digitales mediante el pago mensual de los enlaces de voz y datos.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Verificar el uso y distribución de los servicios digitales con la generación de reportes de consumos por campus.	Dirección General de Servicios Telemáticos
<b>Línea acción 6.3.2</b>	
Mantener la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de campus con cobertura	100
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>

1_Asegurar los servicios TIC y el funcionamiento óptimo de la infraestructura tecnológica y sistemas informáticos institucionales.	Coordinación General de Tecnologías de Información
2_Coordinar la actualización permanente de la CGTI y DG y la calidad de sus servicios digitales para posicionarla como autoridad en materia TI.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Coadyuvar con la Coordinación General de Tecnologías de Información (CGTI) y la Dirección General de Tecnologías de Información en mantener la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en la DIGEDPA, principalmente para la impartición de eventos de capacitación propuestos en el PIFOD, así como a los usuarios personal académico y estudiantes que utilizan los espacios de la DIGEDPA para sus eventos de formación.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Incrementar las opciones de acceso a la red inalámbrica WUcol a través de la instalación de radios WiFi en las bibliotecas de mayor demanda.	Dirección General de Tecnologías Informacionales
Brindar acceso continuo a los escenarios educativos con TI de la DGRE para el desarrollo de actividades académicas mediante la realización de acciones de mantenimiento de los espacios.	Dirección General de Recursos Educativos Digitales
Asegurar la disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones mediante su monitoreo permanente.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Robustecer la conectividad entre campus con la actualización y el mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones principales.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Fortalecer la cobertura y calidad del servicio inalámbrico.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Modernizar el servicio de telefonía institucional mediante la renovación de los equipos de telefonía universitaria.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Contar con una conectividad óptima para todos los espacios universitarios, mediante el uso de fibra óptica, que permita eficientar el uso y demanda de los servicios digitales.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán, Delegación Villa de Álvarez
<b>Línea acción 6.3.3</b>	
Soportar la operación del centro de datos.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de disponibilidad de los servicios	97
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
1_Asegurar los servicios TIC y el funcionamiento óptimo de la infraestructura tecnológica y sistemas informáticos institucionales.	Coordinación General de Tecnologías de Información
2_Coordinar la actualización permanente de la CGTI y DG y la calidad de sus servicios digitales para posicionarla como autoridad en materia TI.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Coadyuvar con la Coordinación General de Tecnologías de Información (CGTI) y la Dirección General de Tecnologías de Información en el mantenimiento y manejo de datos de información capturados y concentrados a través de los programas de ESDEPED, PROMEP, PROMEJOR, PIFOD, SED, Currilum Vitae Institucional y Trayectorias del Personal Académico.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico

Mantener la operación de la infraestructura del centro de datos.	Dirección General de Servicios Telemáticos
<b>Línea acción 6.3.4</b>	
Asesorar a planteles y dependencias para la modernización de la infraestructura institucional de TI.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de planteles y dependencias asesorados	70
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
1_Asegurar los servicios TIC y el funcionamiento óptimo de la infraestructura tecnológica y sistemas informáticos institucionales.	Coordinación General de Tecnologías de Información
2_Coordinar la actualización permanente de la CGTI y DG y la calidad de sus servicios digitales para posicionarla como autoridad en materia TI.	Coordinación General de Tecnologías de Información
Coadyuvar con la Coordinación General de Tecnologías de Información (CGTI) y la Dirección General de Tecnologías de Información en el compra y mantenimiento de infraestructura tecnológica para que puedan desarrollarse de manera óptima los programas de ESDEPED, PROMEP, PROMEJOR, PIFOD, SED, Currilum Vitae Institucional, Trayectorias del Personal Académico, así como los procesos de ingreso, promociones, evaluaciones de permanencia de los PTC, los estudios estratégicos, la difusión de las actividades y eventos, entre otros.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Apoyar la implementación de infraestructura de TI a los planteles que lo soliciten, mediante la asesoría para la adquisición e implementación de sistemas para videoconferencias.	Dirección General de Recursos Educativos Digitales
Promover el uso legal de software informático mediante la renovación de los programas de licenciamiento institucional.	Dirección General de Servicios Telemáticos
Asegurar el cumplimiento de los estándares de TI institucionales mediante la participación en el proceso de planeación institucional, desarrollo de bases técnicas, adquisición e implementación de la infraestructura requerida en los planteles y dependencias.	Dirección General de Servicios Telemáticos

<b>Programa sectorial</b>	
Calidad de vida	
<b>Objetivo estratégico 7</b>	
Mejorar la calidad de los procesos orientados al desarrollo humano y social, la protección civil, la cultura de inclusión y la cultura de la paz.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de satisfacción de los usuarios de las acciones del CEDEFU	85
<b>Estrategia 7.1</b>	
Fortalecer las acciones de intervención comunitaria, previsión asistencial, atención a la discapacidad y el voluntariado universitario.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. total de beneficiarios de las actividades coordinadas por el CEDEFU en el rubro	4500
<b>Línea acción 7.1.1</b>	
Fortalecer la cultura de construcción de paz, así como la adopción de entornos incluyentes, equitativos y de empoderamiento social comunitario.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de planteles incorporados a la creación de murales con temáticas en valores	8
No. de beneficiarios de acciones para impulsar la cultura de participación comunitaria y cooperación	1250
No. de beneficiarios de acciones que fortalecen las redes familiares y el tejido social	2600
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Fortalecimiento de entornos físico y social incluyentes y equitativos.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Fortalecer el desarrollo humano, el empoderamiento social comunitario y la cultura de construcción de paz.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Difundir en Redes Sociales (RRSS) y medios de comunicación el quehacer de la universidad.	Coordinación General de Comunicación Social
Coadyuvar a partir de la articulación de los temas del programa institucional de formación docente con la cultura de construcción de paz y la adopción de entornos incluyentes.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Promover la cultura de construcción de paz y el empoderamiento social comunitario.	Dirección General de Prensa
Contribuir al fortalecimiento de la adopción de entornos incluyentes y equitativos.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
Promover las actividades organizadas en la Institución relacionadas a la cultura de paz, inclusión, equidad y empoderamiento social.	Dirección General de Radio Universitaria
Fortalecer a través de la difusión y trabajo colaborativo, el Programa Institucional de Calidad de Vida que coordina el Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria.	Delegación Manzanillo, Delegación Tecomán, Delegación Colima, Delegación Coquimatlán, Delegación Villa de Álvarez
<b>Línea acción 7.1.2</b>	

Fortalecer la adopción de entornos incluyentes, equitativos.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de obstáculos adaptados para la inclusión en discapacidad motriz	25
% de PE con adecuaciones curriculares para atender estudiantes con discapacidad	40
No. de acciones que fortalecen la equidad	20
No. de profesores capacitados en temas de inclusión	250
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Fortalecimiento de un entorno educativo incluyente y equitativo.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Participar en la adecuación de contenidos curriculares para la atención de estudiantes con discapacidad.	Coordinación General de Docencia
Difundir en Redes Sociales (RRSS) y medios de comunicación el quehacer de la universidad.	Coordinación General de Comunicación Social
Proponer directrices o líneas de acción a planteles de nivel medio superior en planes y programas de estudio que fortalezcan la adopción de entornos incluyentes y equitativos.  Realizar seguimiento a los planes de estudio que atienden estudiantes con discapacidad.	Dirección General de Educación Media Superior
Registrar los eventos en temas de inclusión, construcción de paz y empoderamiento realizados por planteles y dependencias dentro del PIFOD.	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Difundir el trabajo de la Universidad en temas de inclusión y equidad.	Dirección General de Prensa
Apoyar al fomento de la extensión de la cultura y el arte, los sistemas de comunicación y difusión del quehacer universitario, repositorios de información y bibliotecas virtuales. Así como la digitalización del material vigente bajo resguardo de la dependencia, para que quede a disposición de los usuarios.	Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales
Incrementar la cantidad de espacios adaptados para la inclusión en discapacidad motriz.	Dirección General de Recursos Materiales
Participar en la construcción de esquemas que permitan contar de manera oportuna con información de los estudiantes con necesidades especiales, para su atención y seguimiento.	Dirección General de Administración Escolar
<b>Estrategia 7.2</b>	
Promover condiciones de calidad de vida en el trabajo y la adopción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria en general.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
% de estudiantes incorporados a programas de mejora de la calidad de vida	70
% de trabajadores universitarios incorporados a programas de mejora de la calidad de vida	50
<b>Línea acción 7.2.1</b>	
Fortalecer estilos de vida saludable en la comunidad universitaria.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>

No. de integrantes de la comunidad universitaria con evaluación nutricional	1600
No. de sesiones de atención psicológica realizadas	1400
No. de integrantes de la comunidad universitaria con evaluación médica	9500
No. de acciones de promoción para ejercer una sexualidad responsable	400
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Fortalecimiento estilos de vida saludable en la comunidad universitaria.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria, Dirección General de Radio Universitaria
Establecer mecanismos que permita realizar la afiliación de la comunidad estudiantil al seguro facultativo del IMSS, para su atención médica.	Dirección General de Administración Escolar
<b>Línea acción 7.2.2</b>	
Asegurar el bienestar material y entornos universitarios libres de riesgo.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de dependencias universitarias certificadas como inmuebles seguros	15
No. de dependencias universitarias acreditados como espacios libres de humo de tabaco	25
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Aseguramiento de entornos universitarios libres de riesgos sanitarios.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Fomentar acciones para la protección civil de los universitarios y la sociedad.	Dirección General de Radio Universitaria
<b>Línea acción 7.2.3</b>	
Fortalecer el desarrollo socioemocional del estudiante universitario y sus habilidades para la vida.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de estudiantes en acciones de desarrollo socioemocional y habilidades para la vida	3200
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
5. Fortalecimiento del desarrollo socioemocional del estudiante universitario.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Desarrollar talleres, seminarios, conferencias, diplomados y congresos que fortalezcan el desarrollo socioemocional del estudiante universitario.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Promover que el total de planteles y dependencias incorporen en su planeación táctica u operativa actividades tendentes a fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
<b>Línea acción 7.2.4</b>	
Lograr la Calidad y equidad en la formación de ciudadanos socialmente responsables, conscientes, innovadores y solidarios.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de actividades para la promoción de calidad de vida	10
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>

Acompañar a los estudiantes universitarios en la atención de niños de nivel primaria, padres de familia y profesores del mismo nivel.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Impartir talleres y acciones que promuevan la convivencia saludable en niños de nivel primaria con el acompañamiento de docentes y estudiantes universitarios de NMS.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Propiciar escenarios reales para la práctica académica de estudiantes universitarios, con la finalidad de mejorar la relación familiar y social en familias de comunidades vulnerables.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Sensibilizar en la participación de proyectos sociales a personal directivo y docente en las cinco delegaciones universitarias.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Colaborar con la divulgación científica que incida la responsabilidad, conciencia, innovación y solidaridad de la ciudadanía.	Coordinación General de Investigación Científica, Dirección General de Investigación Científica
Participar en actividades de colaboración con el CEDEFU para el fortalecimiento de la calidad y equidad de los trabajadores de la UdeC.	Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora
<b>Línea acción 7.2.5</b>	
Coadyuvar en la calidad de vida de los trabajadores universitarios a través de emprendimientos sociales y financiamiento en coordinación con el SUTUC.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de financiamientos otorgados a trabajadores a través de asesoría y talleres	10
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Desarrollar talleres, conferencias y jornadas de capacitación para trabajadores de la Institución en habilidades para la vida y el trabajo.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Detectar y Gestionar recursos para el fomento de la innovación y emprendimiento de la UdeC a través de emprendimientos sociales.	Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora
<b>Estrategia 7.3</b>	
Implementar el modelo de responsabilidad social de las Universidad de Colima, de modo tal que responda a las características propias del contexto de la institución y la sociedad colimense.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
Modelo de RSU - UCOL operando	1
<b>Línea acción 7.3.1</b>	
Consolidar los procesos y dinámica del Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria (CEDEFU).	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de procesos certificados y recertificados	8
% de niños de la Estancia Infantil que se gradúan con evaluación de desarrollo mayor al 90%	90

% de avance la normativa institucional que regule las acciones de calidad de vida	100
Normativa implementada en el marco de un modelo de responsabilidad social universitaria	1
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Fortalecimiento de los procesos de gestión y vinculación de la comunidad universitaria y sociedad en general con el Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
<b>Línea acción 7.3.2</b>	
Coadyuvar a la sostenibilidad social, económica y ambiental, para transformar la sociedad.	
<b>Indicador</b>	<b>2021</b>
No. de acciones relativas a desarrollo sostenible	20
No. de entidades de la sociedad que se vinculan a la Universidad de Colima para la promoción de calidad de vida	6
<b>Líneas de acción (contribución) por Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Vincular el Programa Universitario de Intervención Social con entidades de la sociedad con el fin de brindar servicios de calidad a la población de las escuelas primarias públicas del municipio de Colima.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Coordinar la participación de jóvenes universitarios y docentes con las escuelas primarias públicas de Tecoman y Manzanillo.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Gestionar la vinculación con dependencias estatales, para contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de comunidades vulnerables.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Fortalecer las acciones del cuidado del medio ambiente a través del Programa Universitario U de C Recicla.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Gestionar escenarios y registro de proyectos sociales para la participación de estudiantes universitarios.	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
Colaborar con la divulgación científica que incida en los aspectos económicos y ambientales en pro de los ciudadanos.	Coordinación General de Investigación Científica, Dirección General de Investigación Científica
Participar en las acciones del CEDEFU en la incorporación del programa de sustentabilidad orientado al personal académico (formación).	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
Continuar con el programa "0 uso de desechable" en la Plaza de Servicios campus Colima.	Dirección General de Servicios Universitarios
Dar continuidad a la implementación de paneles solares en las "Plazas de Servicios Universitarios	Dirección General de Servicios Universitarios



EDUCACIÓN CON  
RESPONSABILIDAD  
SOCIAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA

